



PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO DEL DISTRITO DE CIUDAD NUEVA 2017-2021.



GERENCIA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y RACIONALIZACION

NOVIEMBRE DE 2016

CEPLAN
Centro Nacional de Planeamiento Estratégico



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD NUEVA

ORDENANZA MUNICIPAL N° 04-2017-MDCN-T

Ciudad Nueva, 08 de febrero del 2017.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD NUEVA

POR CUANTO:

En Sesión de Concejo Ordinaria de fecha 08 de Febrero del 2017 y el Acuerdo de Concejo N° 019 -2017-MDCN-T., de Fecha 08 de febrero del 2017.

VISTOS:

En la Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 08 de febrero 2017, mediante el Dictamen N° 013-2017-CEPEPAYF-MDCN-T, que mediante Carta N° 009-2017-SGSG-MDCN-T, mediante el cual se presenta el Proyecto y Exposición del Plan de desarrollo Local Concertado del Distrito de Ciudad Nueva 2017-2021; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 42 de la Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización, establece que es competencia exclusiva de las municipalidades planificar y promover el desarrollo urbano y rural de su circunscripción y ejecutar los planes correspondientes;

Que, el artículo 9 de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que es atribución del Concejo Municipal aprobar los Planes de Desarrollo Local Concertado y el artículo 12 dispone que los gobiernos locales promueven la participación vecinal en la formulación, debate y concertación de los planes de desarrollo;

Que, por Decreto Supremo N° 054-2011-PCM se aprueba el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional denominado "El Perú hacia el 2021" y se dispone que las entidades conformantes del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico ajustarán sus planes estratégicos a los objetivos de desarrollo nacional previstos en el plan;

Que, el Decreto Legislativo N° 1088, Ley de creación del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico – SINAPLAN y el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN, dispone que el CEPLAN es el órgano rector y orientador del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y que sus competencias son de alcance nacional, teniendo como funciones desarrollar metodologías e instrumentos técnicos para asegurar la consistencia y coherencia del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, los Planes Estratégicos Regionales y Locales, así como expedir las normas que corresponda para el adecuado funcionamiento del sistema en los tres niveles de gobierno;

Que, el Decreto Supremo N° 089-2011-PCM que autoriza al CEPLAN a iniciar el proceso de actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, dispone que las entidades conformantes del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico – SINAPLAN, ajustarán sus planes estratégicos a los objetivos estratégicos del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional vigente y conforme a las directivas y guías metodológicas que expida el CEPLAN;

Que, por Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 26-2014-CEPLAN/PCD se aprobó la Directiva N° 1-2014-CEPLAN, Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico –Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico, la cual tiene por objetivo establecer los principios, normas, procedimientos e instrumentos del Proceso de Planeamiento Estratégico en el marco del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico – SINAPLAN;

Que, el artículo 32 y la Primera Disposición Final y Transitoria de la citada directiva establecen que en la Fase Estratégica se desarrollan los Planes de Desarrollo Regional Concertado y que los gobiernos locales desarrollarán esta fase durante el año 2016.

Que, el Informe N° 0014-2017-GPPyR-GM/MDCN-T de la Gerencia de Planeamiento Presupuesto y Racionalización, sustenta ante el Representante de la Presidencia de la Comisión de Planeamiento Estratégico, la solicitud para la aprobación del Plan de Desarrollo Concertado Local 2017-2021 de la Municipalidad Distrital de Ciudad Nueva, en cumplimiento a los referidos documentos normativos precedente que especifican dar cumplimiento a la Actividad en mención, correspondiente a la aprobación del Plan de Desarrollo Local Concertado, el cual debe ser aprobado mediante Ordenanza Municipal.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD NUEVA
CERTIFICO QUE:
La presente copia es exactamente igual al documento que he tenido a la vista al que me remito en caso necesario
Ciudad Nueva, 17 ABR 2017
GILBERT HUARACA TORRICO
FEDATARIO MUNICIPAL
R.A. N° 0092017-MDCN-T

[Handwritten signatures and stamps on the left margin]



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD NUEVA

Que, la Ley N° 29332, crea el Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal y el Decreto Supremo N° 400-2015-EF, aprueba los procedimientos para el cumplimiento de metas y la asignación de los recursos del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal del año 2017, estableciendo como meta 3 la "Formulación del Plan de Desarrollo Local Concertado - PDLC" y como responsable de la Implementación de Asistencia Técnica para el cumplimiento de la meta 03, es el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN;

Estando a lo expuesto y de acuerdo a las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, la Ley del Procedimiento Administrativo General N° 27444, y a lo aprobado en Sesión Ordinaria de Concejo, es que el Pleno del Concejo Distrital de Ciudad Nueva, ha dado la siguiente:

ORDENANZA QUE APRUEBA EL PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO LOCAL 2017 - 2021 DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE DISTRITO DE CIUDAD NUEVA

2017-2021

Artículo Primero.- APROBAR el Plan de Desarrollo Concertado Local (PDCL) 2017 - 2021 de la Municipalidad Distrital de Ciudad Nueva, que en Anexo adjunto forma parte integrante de la presente Ordenanza.

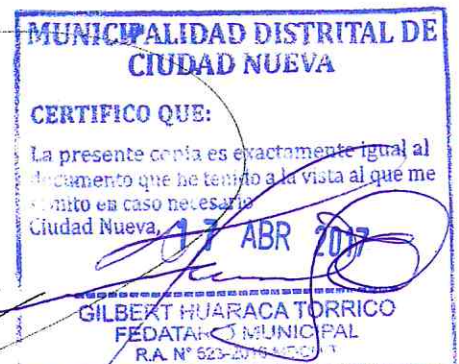
Artículo Segundo.- DISPONER que la presente Ordenanza entrará en vigencia al día siguiente de su publicación.

Artículo Tercero.- DISPONER que el Acuerdo de Concejo N° 019-2017-MDCN-T de fecha 08 de febrero del 2017, Aprueba el Plan de Desarrollo Local Concertado del Distrito de Ciudad Nueva 2017-2021 de la Municipalidad Distrital de Ciudad Nueva - Tacna.

Artículo Cuarto.- Encargar a la Sub Gerencia de Secretaria General, la Sub Gerencia de Informática y Oficina de Imagen institucional la difusión oportuna y masiva de la presente ordenanza, así como la publicación en el portal institucional de la entidad (www.municipiadnueva.gob.pe).

POR TANTO:

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD NUEVA

EDGAR R. CONCORI CBAQUIRA
ALCALDE



Acuerdo De Concejo Municipal

N° 019-2017-MDCN-T

Ciudad Nueva, 08 de febrero del 2017.

VISTOS:

En Sesión de Concejo Ordinaria de fecha 08 de febrero del 2017, a la Orden del día el Dictamen N° 13-2017-CPEPAYF-MDCN-T, sobre la aprobación del proyecto de plan de desarrollo local concertado del Distrito de Ciudad Nueva 2017 - 2021.

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad Distrital de Ciudad Nueva, es un Órgano de Gobierno, que goza de autonomía Política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; además promueve, apoya y reglamenta la participación vecinal en el desarrollo local, de conformidad con lo establecido respectivamente en los artículos 194 y 197, de la Constitución Política del Estado; concordante a lo señalado en el artículo II y X, del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley 27972, relacionado a la facultad de ejercer actos de Gobierno administrativo y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, de conformidad con el artículo 41 de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, los Acuerdos de Concejo son decisiones, que toma el Concejo, referidas a asuntos específicos de Interés Público, Vecinal o Institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional.

Que, en el inciso 1) del artículo 9° de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, prescribe como atribución del Concejo Municipal lo siguiente: "Aprobar los Planes de Desarrollo Municipal Concertados y el Presupuesto Participativo".

Que, mediante el Dictamen N° 13-2017-CPEPAYF-MDCN-T, de fecha 20 de enero del 2017, es remitida a la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización el Proyecto de Plan de Desarrollo Local Concertado 2017- 2021 del Distrito de Ciudad Nueva.

Que, con Informe N° 1306-2016-GPPyP-GM/MDCN-T la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, expresa la necesidad de aprobar el "Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC 2017-2021) del Distrito de Ciudad Nueva" con su opinión favorable para su aprobación por el Concejo Municipal conforme a Ley.

Que, en Sesión de Concejo Ordinaria de fecha 08 de febrero del 2017, como primer punto de agenda esta la aprobación del Proyecto de Plan de Desarrollo Local concertado 2017-2021 del Distrito de Ciudad Nueva, la misma que se somete a votación ante el Pleno de Concejo.

Por lo que, estando a lo expuesto y con el voto de MAYORIA CALIFICADA del Pleno del Concejo, con dispensa de la lectura y firma respectiva del acta y con las atribuciones del Concejo Municipal, conforme lo dispone el inciso 1) del artículo 9 de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades.

SE ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el Plan de Desarrollo Local Concertado del Distrito de Ciudad Nueva 2017 - 2021, de la Municipalidad Distrital de Ciudad Nueva.

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR a la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, su implementación y cumplimiento del presente Acuerdo Municipal.

CUMPLASE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD NUEVA

EDGAR R. CONCORI COAQUIRA
ALCALDE





ALCALDE DISTRITAL

Med. Edgar Rogelio Concori Coaquira

CONCEJO MUNICIPAL

Regidor Oscar Antonio Onque Calizaya

Regidor Edwin Vizcarra Ancco

Regidor Antolín Gómez Carita

Regidor Germán Chambilla Cutipa

Regidor Eva Escobar Gómez

Regidor René Mamani Charca

Regidor Nicolas Mamani Mamani

GERENTE MUNICIPAL

Lic. Francisco Emilio Coaquera Escobar

GERENTE DE PLANIFICACION, PRESUPUESTO Y RACIONALIZACION

CPC. Bertha Beatriz Calani Cuito

Comision de Planeamiento Estratégico

Lic. Francisco Emilio Coaquera Escobar

CPC. Bertha Beatriz Calani Cuito

Ing. Elmer Robles Payehuanca

Blgo. Fany Patricia Chino Laqui

Ing. Oscar Poma Huanca

Sr. Gilbert Huaraca Torrico

Equipo Técnico de Planeamiento Estratégico

Lic. Francisco Emilio Coaquera Escobar

CPC. Bertha Beatriz Calani Cuito

Lic. Ronalde Yufra Peralta

Ing. Walter Cardozo

Lucas Quispe Mucho

Blgo. Robert Flores Osorio

Ing. Nicolas Copaja Quispe

Coordinador responsable de la formulación del Plan Desarrollo Local Concertado

Ing. Econ. Manuel Anchapuri Canaza

Asistente: Bryan Nelson Encinas Laura

Municipalidad distrital de Ciudad Nueva

Dirección: Calle Manuel Lorenzo de Vidaure N° 448

Central Telefónica

052-310642

Email: webmaster@municipiadnueva.gob.pe

Gerencia de Planificación, Presupuesto y Racionalización

Central Telefónica: (052) 310642

Dirección: Calle Manuel Lorenzo de Vidaure N° 448

Tacna, Ciudad Nueva Noviembre de 2016



INDICE

	PRESENTACION.....	04
	INTRODUCCION.....	05
	MARCO LEGAL.....	07
II.	MODELO ACTUAL.....	08
	2.1. El Distrito de Ciudad Nueva presenta el siguiente escenario.....	11
III.	MODELO CONCEPTUAL.....	13
	3.1. Componentes y Subcomponentes.....	13
	3.2. Construcción de variables.....	14
	3.3. Identificación de variables locales.....	14
	3.4. Matriz de identificación de actores.....	15
	3.5. Fase Estratégica: Determinación de variables estratégicas.....	16
	3.6. Indicadores de variables estratégicas.....	17
IV.	ESCENARIO APUESTA.....	18
	4.1. Escenario apuesta.....	18
	4.2. VISIÓN del Distrito de Ciudad Nueva.....	24
	4.3. Objetivos Estratégicos, indicadores, línea de base y metas.....	25
	4.4. Acciones Estratégicas para cada objetivo estratégico.....	27
	4.5. Meta de los objetivos estratégicos.....	35
	4.6. Identificación de la ruta estratégica.....	37
	ANEXOS	
	Anexo 1: Caracterización del Territorio Distrito de Ciudad Nueva.....	45
	Anexo 2: Matriz de Articulación del PDLC Distrital con el PDLC Provincial.....	65
	Anexo 3: Matriz de Articulación del PDLC Distrital con los Programas Presupuestales..	68
	Anexo 4: Fichas Estadísticas para cada indicador.....	73

PRESENTACION

Es muy oportuno presentar a la ciudadanía del Distrito de Ciudad Nueva el **Plan de Desarrollo Local Concertado – PDLC-** del Distrito de Ciudad Nueva para el periodo 2017-2021, documento guía alineado a los planes de Desarrollo Nacional, Regional y Provincial. El documento señala los principales problemas y/o brechas del Distrito e indentifica las acciones estratégicas más adecuadas para el logro de los objetivos, con ello el bienestar y calidad de vida de la población.



En su formulación han participado autoridades del Distrito, funcionarios de la municipalidad y la sociedad civil organizada, especialmente las Juntas vecinales, quienes han contribuido con sus propuestas y sugerencias. El PDLC del Distrito constituye la principal herramienta para el desarrollo del Distrito de Ciudad Nueva, posteriormente se formulara el Plan Estratégico Institucional (PEI) y el Plan Operativo Institucional (POI), articulado a los objetivos estratégicos asignando el presupuesto para el desarrollo socioeconomico del Distrito.

Para la formulacion del Plan de Desarrollo Local Concertado la Municipalidad Distrital mediante Resolución de Alcaldía N° 614-2016-A-MDCN, aprueba la conformacion de la Comisión de planeamiento Estratégico y el Equipo Técnico, bajo la responsabilidad de la Gerencia de Planificación, Presupuesto y Racionalización, de acuerdo a la guía metodológica y Directiva N° 01-2014-CEPLAN.

Se han desarrollado 03 talleres de trabajo con las Organizaciones de base, el Primer Taller para la construcción de Escenario apuesta al 2030, VISIÓN Distrital y los Objetivos Estratégicos. El Segundo taller para la construcción de Acciones Estratégicas y la Ruta Estratégica, identificandose 08 objetivos estratégicos y 45 acciones estratégicas, los cuales han sido compartidos y analizados por la Comision de Planeamiento Estratégico y el Equipo Técnico en mas de 04 reuniones de trabajo.

Nuestra **VISIÓN** consensuada para el año 2030: **“Distrito de Ciudad Nueva, centro económico, seguro, sostenible, competitivo, saludable, con calidad de vida e igualdad de oportunidades”**, la demanda de los recursos financieros será posible alcanzarla sólo si las instituciones públicas y privadas y la sociedad civil organizada nos comprometemos con el desarrollo del Distrito de Ciudad Nueva.

Med. Edgar Concori Coaquira.
Alcalde Distrital



INTRODUCCIÓN

Conforme a las competencias atribuidas a los gobiernos locales establecidas en la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, el Plan de Desarrollo Local Concertado del Distrito de Ciudad Nueva al 2030 esta pensado como un instrumento que orienta el proceso de desarrollo y cambio estructural que conduce al mejoramiento de la calidad de vida de la población del Distrito, todo ello en el marco de una VISIÓN de futuro participativa, concertada y orientada al desarrollo humano sostenible e integral.

Al año 2030, se espera tener una configuración urbana, espacial, ambiental, socioeconómica e institucional cuantitativa y cualitativamente mejor y distinta a la situación actual y al escenario probable dado por las tendencias del actual proceso evolutivo por lo que este documento se elabora, tomando en cuenta los lineamientos estratégicos del Plan de Desarrollo Nacional al 2021 y el Plan de Desarrollo Regional Concertado y el Plan de Desarrollo Local Concertado de la Provincia de Tacna al 2021.

Se espera que el Distrito de Ciudad Nueva al 2030, se consolide como el Centro Económico de la Provincia de Tacna, logrando un posicionamiento estratégico gracias a un desarrollo de actividades comerciales, servicios y de pequeños micro empresarios industriales, competitivo que estará articulado a la pequeña micro empresa de la provincia de Tacna, permitiendo una producción de calidad y generación de empleo, este último generado básicamente por los nuevos emprendedores.

Asimismo, se habrá logrado el desarrollo urbano integral y seguro, con identidad, en un ambiente de calidad y servicios públicos optimos, constituyendose en un centro de renovación urbana y de servicios para Tacna, evitando la expansión hacia áreas no urbanizables.

La gobernabilidad se sustentara en una cultura de participación de todos los actores sociales, instituciones, organizaciones y agentes económicos comprometidos del Distrito, elevándose la calidad de vida de la población y la reducción de niveles de pobreza.

La VISIÓN esperada es posible orientando selectivamente las capacidades y potenciales disponibles en el Distrito, hacia los objetivos estratégicas de desarrollo económico, social, urbano,





Municipalidad Distrital Ciudad Nueva



ambiental y político institucional. La estrategia que da sostenibilidad al Plan es una efectiva participación concertada de todos los actores sociales organizados a nivel local comprometidos con las necesidades de cambio que aspira y necesita la población de Ciudad Nueva. La estrategia se materializará en la ejecución de las decisiones contenidas en las acciones de coordinación, articulación, planes, programas y proyectos de corto, mediano y largo plazo.

Este Plan de Desarrollo Local Concertado –PDLC- es la base para la ejecución del Plan de ordenamiento territorial, que es el instrumento orientador de acciones integradas, dirigidas a lograr objetivos de desarrollo urbano sostenible, del programa de promoción de la actividad privada del programa de desarrollo del empleo y promoción social, del programa de inversiones que se concibe como la base para la conformación de la “cartera de oportunidades de inversión” que requiere el Distrito de Ciudad Nueva y fundamentalmente del Programa de Implementación que tiene como objetivo asegurar en forma progresiva la oportuna y eficiente ejecución del Plan Desarrollo Local Concertado.

La formulación del presente Plan recoge la información disponible que se encuentra en los diferentes documentos orientadores al desarrollo del Distrito, así como incorpora el apoyo del equipo técnico-profesional compuesto por funcionarios municipales. El enfoque estratégico del Plan conlleva a la necesidad de su permanente actualización en función de la dinámica socioeconómica del Distrito y de su entorno provincial y regional.



MARCO LEGAL

- ✓ Constitución Política del Perú.
- ✓ Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización.
- ✓ Ley N° 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado.
- ✓ Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- ✓ Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto
- ✓ Decreto Legislativo N° 1252, que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.
- ✓ Decreto Supremo N° 054-2011-PCM, Plan Estratégico de Desarrollo Nacional.
- ✓ Decreto Legislativo N° 1088, que aprueba la Ley de creación del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico.
- ✓ Resolución Ministerial N° 125-2013-PCM, que aprueba el Plan de implementación de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública.
- ✓ Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 26-2014-CEPLAN/PCD, que aprueba la Directiva N° 001-2014-CEPLAN, que aprueba la Directiva General del
- ✓ Proceso de Planeamiento Estratégico–Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y modificatoria.
- ✓ Ordenanza Regional N° 01-2016-CR/GOB.REG. TACNA, que aprueba el Plan de Desarrollo Regional Concertado al 2021.
- ✓ Ordenanza Municipal N° 016-2016 que aprueba el Plan de Desarrollo Local Concertado de la Provincia de Tacna al 2021.
- ✓ Resolución de Alcaldía N° 614-2016-A-MDCN, que aprueba la conformación de la Comisión de planeamiento Estratégico y el Equipo Técnico, que tiene como objetivo formular el Plan de Desarrollo Local Concertado del Distrito de Ciudad Nueva.



II. MODELO ACTUAL

Según caracterización del Distrito en el Plan de contingencia y evacuación en defensa civil¹, el Distrito de Ciudad Nueva se encuentra sobre una de las zonas sísmico tectónico de mayor liberación de energía en Tacna, la Fosa Sísmico tectónica Oceánica Perú-Chile, y se caracteriza por la ocurrencia de sismos frecuentes, con epicentros superficiales y magnitudes de VI a X. El Distrito al estar ubicado en un área sísmica, se encuentra sujeto a riesgos potenciales originados no solo por la actividad sísmica, sino también en general por la actividad geodinámica.

El Distrito se encuentra sectorizado en 8 asentamientos humanos en un área de 3'266,672.64 metros cuadrados, los cuales se encuentran divididos geográficamente en:

CUADRO N° 01: ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL DISTRITO DE CIUDAD NUEVA

SECTOR	ASENTAMIENTOS HUMANOS	AREA M2
1	Frente Único de Asociación de Vivienda del Cono Norte	216,582.09
2	A.H.M. Ampliación Ciudad Nueva	586,179.75
3	A.H.M. Ciudad Nueva	687,891.09
4	A.H.M. Proyecto Norte Etapa I	277,149.01
5	Proyecto Norte Etapa II	315,853.79
6	PROMUVI Cono Norte	224,660.06
7	FONAVI CHAN	178,443.90
8	Zona Industrial	779,912.94
Total en metros cuadrados		3'266,672.64

Fuente: Elaboración por el Equipo Técnico.

- Comités de los AA. HH del 01 al 52.
- Comités de la Asociación de Vivienda 28 de Agosto: del 01 al 20.
- Comités de la Asociación de Vivienda Villa el Triunfo: del 01 al 06
- Asociaciones de Vivienda (35) :

¹ Plan de Contingencia y evacuación en Defensa Civil Distrito Ciudad Nueva (2016)

**CUADRO Nº 02: RELACIÓN DE ASOCIACIONES DE VIVIENDA
DEL DISTRITO CIUDAD NUEVA**

Nº	ASOCIACIONES
1	Asociación de Vivienda 07 de Junio
2	Asociación de Vivienda 26 de Mayo
3	Asociación de Vivienda Manuel G. Prada
4	Asociación de Vivienda San José
5	Asociación de Vivienda López Albújar
6	Asociación de Vivienda Alto Horizonte
7	Asociación de Vivienda 24 de Febrero
8	Asociación de Vivienda Altiplano
9	Asociación de Vivienda Ciudad Alta
10	Asociación de Vivienda Ciudad Blanca
11	Asociación de Vivienda Simón Bolívar
12	Asociación de Vivienda Cesar Vallejo
13	Asociación de Vivienda 02 de Febrero
14	Asociación de Vivienda Mariscal Nieto
15	Asociación de Vivienda 23 de Enero
16	Asociación de Vivienda Dios Es Amor
17	Asociación de Vivienda Neyser Llacsá
18	Asociación de Vivienda 26 de Enero
19	Asociación de Vivienda Ampliación 26 de Enero
20	Asociación de Vivienda La Unión
21	Asociación de Vivienda La Frontera
22	Asociación de Vivienda Nueva Barranquilla
23	Asociación de Vivienda 01 de mayo
24	Asociación de Vivienda Santa Cruz de Belén
25	Asociación de Vivienda Wari
26	Asociación de Vivienda 24 de Enero
27	Asociación de Vivienda Alto Berlín
28	Asociación de Vivienda 27 de Julio
29	Asociación de Vivienda AAPITAC
30	Asociación de Vivienda Bloqueteros Francisco Antonio de Zela
31	Asociación de Vivienda Pequeño Mineros
32	Asociación de Vivienda Tacna Heroica
33	Asociación de Vivienda Virgen del Carmen
34	Asociación de Vivienda Taller FONAVI Chan.
35	Asociación de Vivienda Taller Los Geranios.

Fuente: Elaborado por Equipo Técnico

Igualmente en el Distrito existen organizaciones de base como son los comedores populares distribuidos de la siguiente forma:

Acopio 01: Conformado por siete (07) comedores

Acopio 02: conformado por 03 comedores

Acopio 03: conformado por 05 comedores

Acopio 04: conformado por 02 comedores

Acopio 05: conformado por 03 comedores.

Además se tiene organizaciones de base como programa vaso de leche constituido por:

CUADRO N° 03: ORGANIZACIONES DE BASE DEL PROGRAMA VASO DE LECHE DEL DISTRITO CIUDAD NUEVA

N/O	ACOPIO 1 "A"	DIRECCIÓN
1	Ciudad Nueva, Comités 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7	Comité 3, Mz. 123, Lt. 20
2	ACOPIO 1 "B"	
3	Ciudad Nueva: Comités, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y Asociación 7 de Junio	Comité 11, Mz. 18 Lt. 20
	ACOPIO 2	
4	Asociación Manuel Gonzales Prada. Ciudad Nueva: Comités 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22 y 23	Comité 18 Mz. 69, Lt. 02
	ACOPIO 3	
5	Ciudad Nueva: Comités 31, 33, 34, 35, 36, 37. Asociación El Triunfo 1, 2, 3, 4 y 5	Asociación El Triunfo Mz 332, Lt. 13
	ACOPIO 4	
6	Asociación 27 de Julio, Alto Berlín, Asociación 28 de Agosto, Comité 9, 10, 11, 12 y 19	Asociación 28 de Agosto Comité 12. Mz. 383, Lt. 02.
	ACOPIO 5	
7	Asociación Santa Cruz de Belén, 24 de Enero, Nueva Barranquilla, 1 de Mayo y 28 de Agosto. Comités 13, 14, 15, 16, 17 y 18	Asociación 28 de Agosto Comité 15, Mz. 362, Lt. 11
	ACOPIO 6	
8	Asociación. 28 de Agosto, Comités 1, 2, 5, 6, 7 y 8. Asociación Villa el Triunfo Comité 6	Asociación 28 de Agosto, Comité 7.
	ACOPIO 7	
9	Asociación La Frontera, La Unión, 26 de Enero, Neyser Llacsas Arce, Mrcal Mieto, Asociación 28 de Agosto, Comité 3, 4 y 20. Asociación Sol Oriente	Asociación 28 de Agosto Mz. 306 Lt. 31
	ACOPIO 8	
10	Asociación López Albuja, San José, Ciudad Nueva; Comités 27, 28, 29, 30, 32, 46 y 48	Ciudad Nueva, Comité 28 Mz. 139, Lt. 24
	ACOPIO 9	
11	Asociación Ciudad Blanca, 2 de Febrero, Ciudad Alta, Altiplano, Ciudad Nueva: Comités 38 y 44. Asoc. Cesar Vallejo alto Obraje.	Asociación Ciudad Blanca Mz 8, Lt. 07
	ACOPIO 10	
12	Asociación Alto Horizonte, 24 de Febrero, Ciudad Nueva: Comités 24, 25, 26, 39, 42, 43 y 52 Asociación José A. Encinas.	Ciudad Nueva Comité 39 Mz. 182 Lt. 19

Fuente: MDCN-SGDS

2.1. EL DISTRITO DE CIUDAD NUEVA AL 2016, PRESENTA EL SIGUIENTE ESCENARIO:

En lo que respecta al acceso a los derechos fundamentales de personas, el Distrito Ciudad Nueva, muestra un índice de desarrollo humano de 0.6424 y de 18.95% a 25.40% de personas en condiciones de pobreza.

La calidad de los servicios los presentamos de acuerdo a los siguientes indicadores: los estudiantes de 2do grado de primaria alcanzan el 67.60% y 40.40% con nivel satisfactorio en comprensión lectora y razonamiento matemático, el nivel de habitabilidad alcanza a 91.11% de viviendas que cuentan con servicios de agua potable, alcantarillado y energía eléctrica; la tasa de desnutrición menores de 5 años alcanza a 2.10%, la anemia en niños(a) menores de 3 años alcanza a 21.30%.

En lo que respecta a Gobernabilidad en el Distrito, referente a seguridad ciudadana en el año 2015 se han reportado 343 denuncias entre faltas y delitos, solo un 35% de la población del Distrito mayores de 18 años opinan que los servicios que brinda la Municipalidad son buenas y el resto considera que son regularmente buenas, siendo uno de los problemas la inseguridad ciudadana.

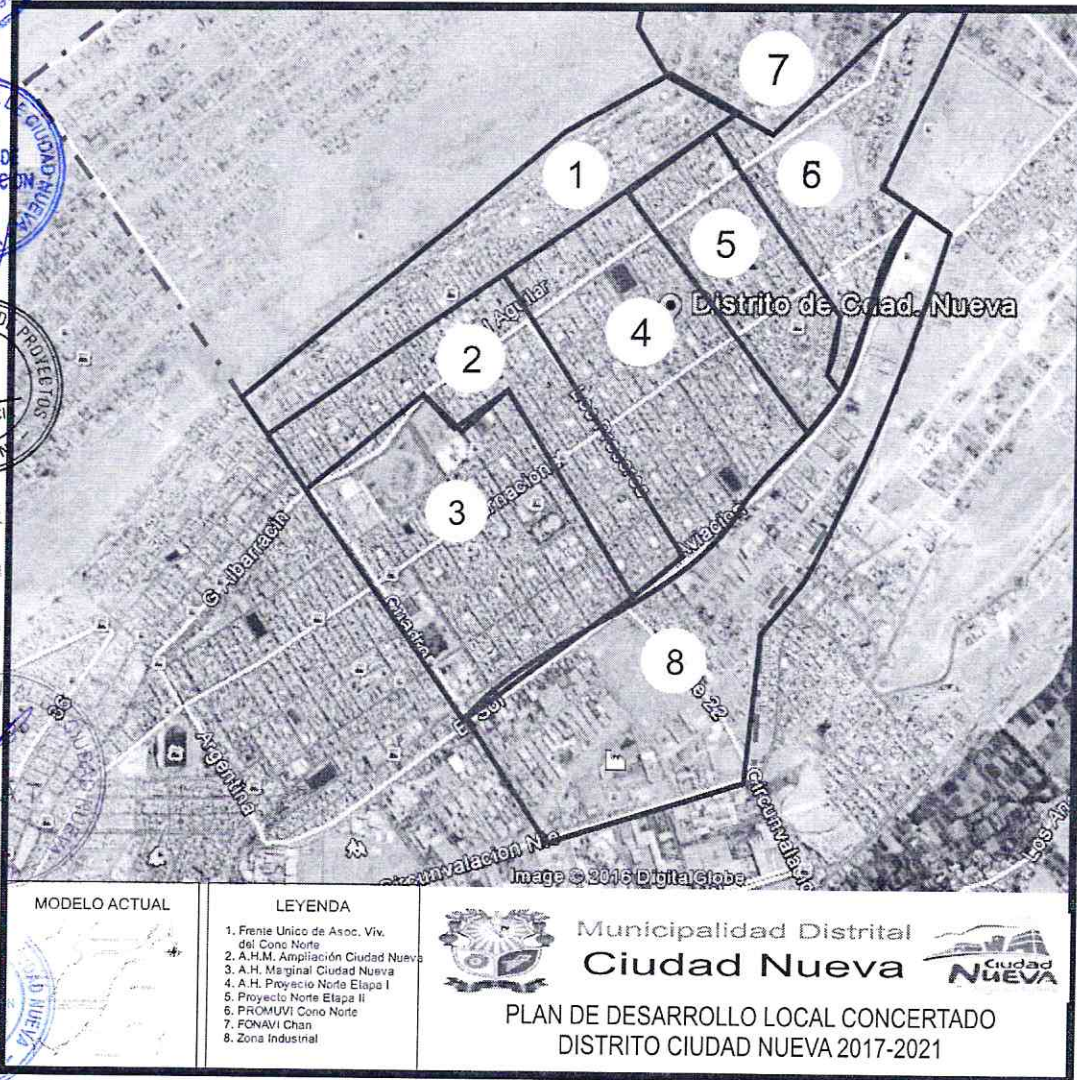
En lo que respecta al desarrollo económico, solamente 67 establecimientos son considerados formales, ya que cuentan con licencia de funcionamiento, referente al número de pequeños y micro empresarios que se encuentran formalizados apenas llega a 33 unidades económicas y cuentan con autorización por parte de la Municipalidad.

En lo que respecta a infraestructura como ciudad sostenible se tiene 75 predios saneados, faltando por sanear 87 predios, lo que permitirá ejecutar proyectos de impacto en el Distrito. Un 90% del casco urbano cuenta con pistas y veredas, faltando por desarrollar en asentamientos humanos nuevas y/o expansión urbana (periferias).

Referente al cuidado del medio ambiente existe 2.83 m² de áreas verdes por persona, pero aún falta mejorar su mantenimiento; igualmente se recoge un 90% de los residuos sólidos que se produce, la misma que tiene como destino final al botadero municipal.

Referente a Porcentaje de la población preparada para la prevención de riesgo ante desastres naturales y antrópicos apenas se tiene un 21.14% que están preparados y conocen, lo que requiere concientizar a más población en los próximos años.

MAPA 01. REPRESENTACIÓN DEL MODELO ACTUAL DEL DISTRITO.

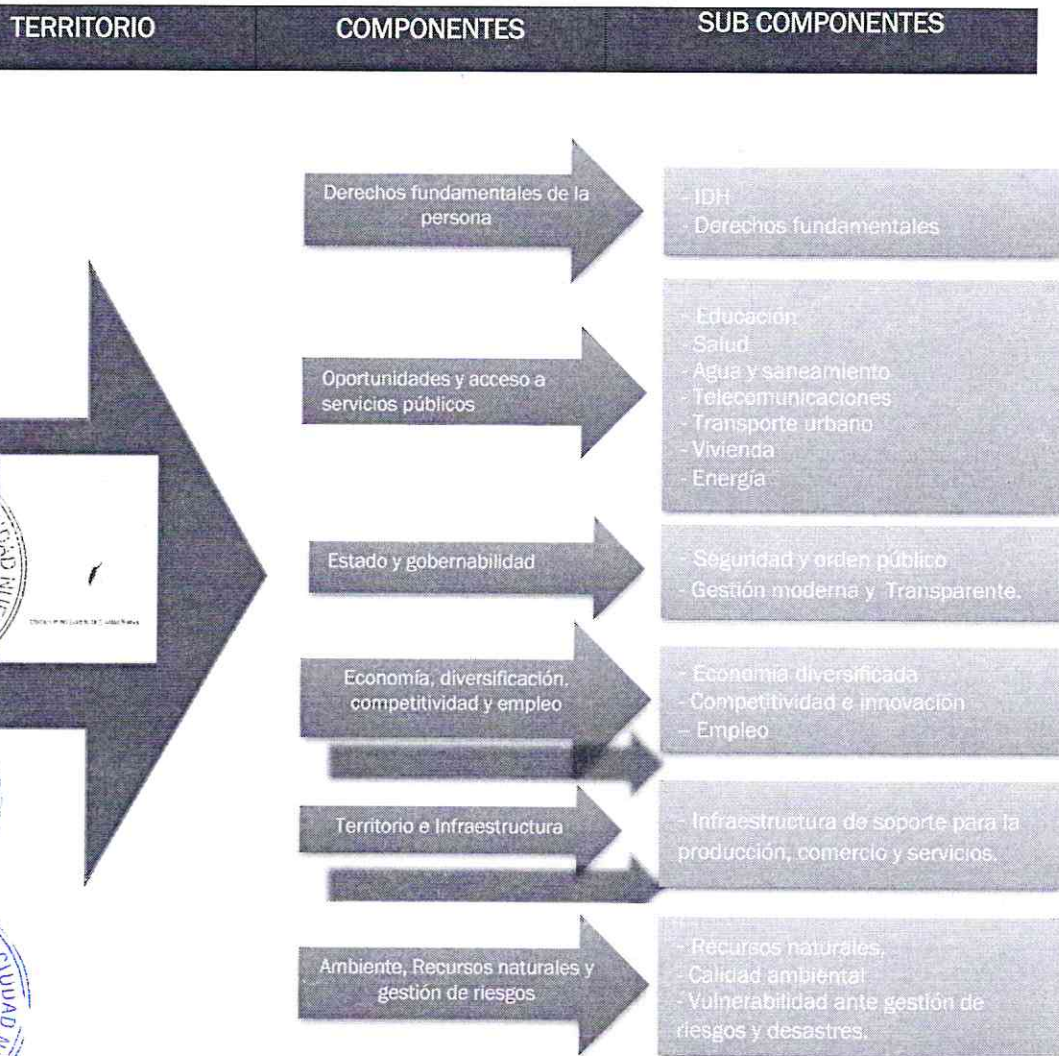


Fuente: Elaboración equipo técnico

II. MODELO CONCEPTUAL.

Se refiere a la identificación y descripción de los temas que conforman el desarrollo del Distrito de Ciudad Nueva, cada eje representa un componente de los 06 ejes de desarrollo provincial, regional y nacional y cada componente consta de subcomponentes que se vinculan al modelo conceptual de desarrollo que se plantan para el Distrito:

3.1. COMPONENTES Y SUB COMPONENTES



Los componentes se articulan a los Ejes del Desarrollo Local Concertado Provincial. Los Subcomponentes se vinculan al modelo conceptual del Distrito de Ciudad Nueva para su desarrollo.

3.2. CONSTRUCCION DE VARIABLES.

CONDICIÓN DE CAMBIO	SUJETO/OBJETO	VARIABLES.
Vulnerabilidad	Población	Vulnerabilidad de la población
Equidad	Género	Equidad de género
Calidad	Servicios educativos	Servicios educativos de calidad
Calidad	Servicios de Salud	Servicios de salud de calidad
Seguridad	Ciudadanía	Seguridad Ciudadana
Eficacia y eficiencia	Servicios públicos municipales	Eficacia y eficiencia de los servicios públicos municipales
Acceso a la formalización	Comercio y producción	Acceso a la formalización del comercio y la producción
Competitividad	Pequeños y microempresarios	Competitividad de pequeños y micro empresarios
Equipamiento	Urbano	Equipamiento urbano en servicio
Calidad	Ambiente	Calidad ambiental
Vulnerabilidad ante el riesgo de desastres naturales	Personas, viviendas o medios de vida	Vulnerabilidad ante el riesgo de desastres naturales que afectan los medios de vida.

3.3. IDENTIFICACION DE VARIABLES LOCALES.

N°	VARIABLES.	REPRESENTA RESULTADO	PERTINENCIA (CALIFICACIÓN DE 1 AL 5)	VARIABLE ESTRATÉGICA
1	Vulnerabilidad de la población	Si	5	Si
2	Equidad de género	Si	5	Si
3	Servicios educativos de calidad	Si	5	Si
4	Servicios de salud de calidad	Si	5	Si
5	Seguridad Ciudadana	Si	5	Si
6	Eficacia y eficiencia de los servicios públicos municipales	Si	5	Si
7	Acceso a la formalización del comercio y la producción	Si	5	Si
8	Competitividad de pequeños y micro empresarios	Si	5	Si
9	Equipamiento urbano en servicio	Si	5	Si
10	Calidad ambiental	Si	5	Si
11	Vulnerabilidad ante el riesgo de desastres naturales que afectan los medios de vida.	Si	5	Si

3.4. MATRIZ DE IDENTIFICACION DE ACTORES:

Los actores identificados permiten establecer alianzas estratégicas para lograr los objetivos estratégicos.

ITEM	ACTORES QUE INFLUYEN SOBRE LA VARIABLE ESTRATÉGICA	VARIABLE ESTRATÉGICA	ACTORES SOBRE LOS CUALES LA VARIABLE ESTRATÉGICA TIENE INFLUENCIA.
1	Los tres niveles de gobierno (GN, GR, GL)	1. Vulnerabilidad de la población	Población en general y poblaciones vulnerables.
2	Los tres niveles de gobierno	2. Equidad de género	Población general hombres y mujeres.
3	MINEDU Gobierno Regional Gobierno Local	3. Servicios educativos de calidad	Población estudiantil
4	Sector Salud	4. Servicios de salud de calidad	Población en General.
5	Gobierno Nacional, Regional, Local. Ministerio interior, Poder Judicial, Ministerio Público.	5. Seguridad Ciudadana	Población General, Sector Privado y Sector Público.
6	Gobierno Regional Gobierno Local	6. Eficacia y eficiencia de los servicios públicos municipales	Población en general Sector Público y Privado.
7	Gobierno Regional Gobierno Local Cámara de Comercio Produce, Dircetur, SUNAT	7. Acceso a la formalización del comercio y la producción	Población en General.
8	Gobierno Regional Gobierno Local SUNAT PRODUCE	8. Competitividad de pequeños y micro empresarios	Población en general.
9	Gobierno Regional Gobierno Local Cámara de Comercio y Producción. Pequeños Empresarios	9. Equipamiento urbano en servicio.	Población en general.
10	MINAM, Gobierno Regional, Gobiernos locales, DIRESA	10. Calidad ambiental	Población en general
11	Gobierno Regional, CENEPRED, INDECI, Gobiernos locales.	11. Vulnerabilidad ante el riesgo de desastres naturales que afectan los medios de vida.	Población en general.

3.5. **FASE ESTRATEGICA: DETERMINACION DE VARIABLES ESTRATEGICA.**

Las variables estratégicas se definen como las cualidades o características concretas que se derivan del modelo conceptual actual y que lo impactan. Se identifican distintas unas de otras:

EJE	OBJETIVO	INDICADORES	VARIABLES ESTRATEGICAS
1	OE1.1. Promover el desarrollo humano en los habitantes del Distrito de Ciudad Nueva	Índice de Desarrollo Humano ²	Nivel de desarrollo humano
		Porcentaje de personas en condiciones de pobreza	Vulnerabilidad de la población
2	OE2.1. Fortalecer la calidad de los servicios públicos para el beneficio de la población	Porcentaje de estudiantes de 2do grado de primaria de II.EE. con nivel satisfactorio en comprensión lectora	Servicios educativos de calidad
		Porcentaje de estudiantes de 2do grado de primaria de II.EE. con nivel satisfactorio en razonamiento matemático	Servicios educativos de calidad
		Nivel de habitabilidad en el Distrito	Calidad de viviendas habitables
		Tasa de desnutrición en niños menores de 5 años	Servicios de salud de calidad
		Porcentaje de anemia en niños menores de 3 años	Servicios de salud de calidad
3	OE3.1. Promover la convivencia pacífica, incrementando los niveles de seguridad ciudadana en el Distrito de Ciudad Nueva	Número de denuncias por delitos y faltas en el Distrito de Ciudad Nueva	Seguridad Ciudadana
		OE3.2. Mejorar la participación y comunicación de la gestión pública local	Eficacia y eficiencia de los servicios públicos municipales
4	OE4.1. Fomentar un clima atractivo para las inversiones y la formalización de las actividades económicas de los emprendedores	Número de establecimientos que solicitan Licencia de Funcionamiento por año	Acceso a la formalización del comercio y la producción
		Número de pequeños y micro empresarios que se formalizan en el Distrito	Competitividad de pequeños y micro empresarios
5	OE5.1. Recuperar y desarrollar espacios destinados para equipamiento urbano en el Distrito	Número de predios saneados por año para equipamiento urbano	Equipamiento urbano en servicio
		Porcentaje de metros cuadrados de avenidas y calles asfaltadas	Equipamiento urbano en servicio
6	OE6.1. Promover el cuidado de la calidad	Metros cuadrados de áreas verdes por habitante	Calidad ambiental

2007 Censos Nacionales de Población y Vivienda INEI.

ambiental en el Distrito	Porcentaje de toneladas de residuos sólidos, con disposición final adecuada.	Calidad ambiental
OE6.2. Reducir los niveles de riesgo de desastres ante peligros de origen natural y/o tecnológico y mitigar sus efectos a las personas, viviendas, infraestructura y medios de vida o subsistencia.	Porcentaje de la población preparada para la prevención de riesgo ante desastres naturales y antrópicos	Vulnerabilidad ante el riesgo de desastres naturales que afectan los medios de vida.

3.6. INDICADORES DE LAS VARIABLES ESTRATEGICAS

Se han identificado nueve (09) variables estratégicas que permite comprender la situación actual del Distrito de Ciudad Nueva y reconocer las fuerzas que influyen sobre ellas, comparándolas en un punto de referencia de modo que nos permita medir su evolución positiva y/o negativa.

ITEM	VARIABLE ESTRATÉGICA	INDICADORES	FUENTE DE INFORMACION
1	Vulnerabilidad de la población	Índice de Desarrollo Humano	Censos Nacionales 2007 INEI
		Porcentaje de personas en condiciones de pobreza	Censos Nacionales 2007 - INEI
2	Servicios de calidad educativa, salud, vivienda.	Porcentaje de estudiantes de 2do grado de primaria de II.EE. con nivel satisfactorio en comprensión lectora	INEI - 2015 ECE - MINEDU - 2015
		Porcentaje de estudiantes de 2do grado de primaria de II.EE. con nivel satisfactorio en razonamiento matemático	INEI - 2015 ECE - MINEDU - 2015
		Nivel de habitabilidad en el Distrito	Censos Nacionales 2007 - INEI
		Tasa de desnutrición en niños menores de 5 años	DIRESA- Estadística 2015
		Porcentaje de anemia en niños menores de 3 años	DIRESA- Estadística 2015
3	Seguridad Ciudadana	Número de denuncias por delitos y faltas en el Distrito de Ciudad Nueva	Policía Nacional del Perú (PNP) - 2015
4	Eficacia y eficiencia de los servicios públicos municipales	Porcentaje de la población del Distrito de Ciudad Nueva, que está de acuerdo con la gestión pública local	ENAH0-INEI-2015
5	Acceso a la formalización del comercio y la producción	Número de establecimientos que solicitan Licencia de Funcionamiento por año	MDCN - SGAT
6	Competitividad de pequeños y micro empresarios	Número de pequeños y micro empresarios que se formalizan en el Distrito	MDCN - SGAT 2016 SUNAT
7	Equipamiento urbano en servicio.	Número de predios saneados por año para equipamiento urbano	MDCN - SGDU y GRD 2016
		Porcentaje de metros cuadrados de avenidas y calles asfaltadas	MDCN - GGP - 2016

Municipalidad Distrital Ciudad Nueva



8	Calidad ambiental	Metros cuadrados de áreas verdes por habitante	INEI - 2016 13,448m ² áreas verdes 2015
		Porcentaje de toneladas de residuos sólidos, con disposición final adecuada.	38,155*0.70= 26,708 Kilos producidos diarios. MDCN, MINAM
9	Vulnerabilidad ante el riesgo de desastres naturales que afectan los medios de vida.	Porcentaje de la población preparada para la prevención de riesgo ante desastres naturales y antrópicos	MDCN - SGDU y GRD 2016

IV. ESCENARIO APUESTA

4.1. ESCENARIO APUESTA

El Distrito de Ciudad Nueva en el año 2030, tendrá una población de 44,956 habitantes y será referente como modelo de desarrollo en la Provincia de Tacna con el mejor clima para los negocios y servicios, que se haya consolidado como el Centro Económico de la Provincia de Tacna, con una zona comercial y de pequeñas micro y medianas empresas, así como se ha identificado zonas de expansión urbana y zonas avícola pecuarias de indudable crecimiento y fortalecimiento. También se tiene identificado zonas residenciales en el distrito. Se incorpora un enfoque de desarrollo inclusivo que contribuye a reducir la vulnerabilidad por pobreza monetaria de 19.33% a 25.87% para el año 2015 a 17.81% y 23.98% para el año 2021 y a 15.50% para el año 2030 mejorando los ingresos per cápita. El índice de Desarrollo Humano que en el 2015 se encontraba en 0.6400 pasó a estar por sobre 0.6800 que lo sitúa en un nivel de Desarrollo Humano mediano alto.

En cuanto a los niveles de desempeño educativo en comprensión lectora se paso de 67.60% en el año 2015 a 90.00% en el año 2030 y en desempeño lógico matemático se paso de un 40.40% a 85.00%; del mismo modo se notaron mejoras en la atención de los programas alimentarios y de salud preventiva, reduciéndose la tasa de desnutrición crónica en niños menores de 5 años de 2.10% para el año 2015 a 1.56% para el año 2021 y a 0% para el año 2030. Para la reducción de la anemia en niños(as) de 06 a 36 meses de edad que es de 21.30% para el año 2015, se reducira a 15.93% para el año 2021 y a 10.00% para el año 2030, En nivel de habitabilidad en el Distrito según censos nacionales del 2007 fue de 91.11% y para el año 2030 será de 100%.

Municipalidad Distrital Ciudad Nueva



Los indicadores señalados si bien es cierto son mejores en comparación con otros Distritos del país, se debe como consecuencia a una buena articulación de políticas nacionales desde el gobierno central con las acciones del gobierno regional y articulación de acciones del gobierno local provincial que promueven la calidad en la educación, lucha contra la pobreza, salud preventiva y otros aliados estratégicos de apoyo al desarrollo del Distrito, con especial atención en las poblaciones vulnerables.

En cuanto a la Seguridad Ciudadana se aprecia un ambiente de mejor convivencia social, las incidencias de delitos y faltas contra las personas que fue de 343 para el año 2015, se redujeron a 274 casos en el año 2021 y a 120 casos para el año 2030, esta percepción de inseguridad en el año 2015 se redujo de manera considerable en el año 2030, por acción concertada entre las instituciones públicas, privadas y las organizaciones de la sociedad civil que fortalecieron sus relaciones e intervenciones en las acciones de vigilancia y prevención de delitos.

Los casos de violencia intrafamiliar y contra la mujer disminuyeron en razón a que las instituciones públicas y privadas que promueven la protección y justicia intervinieron como parte de una política preventiva y correctiva en vez de reactiva, que dio como resultado estar considerados entre los Distritos con los menores índices de victimización hacia la mujer, los resultados muestran que en el año 2015 de las 180 víctimas de violencia familiar hacia la mujer que denunciaron agresión psicológica y física se redujo a un promedio de 20 víctimas para el año 2030, en ese sentido se continua promoviendo la incorporación de un enfoque de equidad de género.

Los servicios públicos municipales que se dan al ciudadano respecto a los trámites que realizan los administrados se atienden en condiciones satisfactorias y eficientes, lo que se evidencia en los niveles de respaldo y satisfacción favorables a la gestión municipal que de un 35.00% de opinión favorable se incremento al 80% en el año 2030 por la cobertura de los diversos servicios ofrecidos por la municipalidad. Del mismo modo, se tiene una aceptación favorable por el desempeño del servicio de recolección de residuos sólidos que cobertura al 100% del territorio.

Municipalidad Distrital Ciudad Nueva



Del 90% de residuos sólidos que fueron depositados en rellenos sanitarios en el año 2015 se disminuyó al 60% ya que existe un potencial de material reciclable y/o reaprovechable proveniente de los mismos residuos sólidos, la misma que es operada por familias que han sido capacitadas en la selección de residuos y lograron un tratamiento y la transformación de los residuos orgánicos generados, los residuos restantes son depositados de manera legal en rellenos sanitarios que cumplen con las normativas de conservación ambiental vigentes. El ambiente en que se desarrolla la vida de los habitantes del Distrito tiene niveles mínimos de contaminación ambiental.

El Distrito de Ciudad Nueva, se caracteriza por el emprendimiento de sus habitantes, en ese sentido se promueve la competitividad de los emprendedores dedicados a la pequeña, micro y mediana empresa con el apoyo de la Municipalidad, que les capacita en el desarrollo de habilidades comerciales, productivas y de servicios, con la obtención de rentabilidad en un marco de comercio justo entre productores y consumidores. Por ello la formalización y capacitación son parte importante de este proceso. En el año 2015 se prosiguió con actividades de sensibilización, lograndose que 45 personas que solicitan licencia de funcionamiento para actividades económicas, esto se incremento en promedio a 65 solicitudes por año, incrementándose considerablemente el número de establecimientos comerciales que cuentan con licencia de funcionamiento y son sujeto de créditos por entidades financieras, así como reciben apoyo de parte de las entidades del Estado como son capacitaciones, fortalecimiento y acceso a créditos promocionales para el año 2030.

En lo que respecta a la formalización de los pequeños, micro y medianos empresarios del Distrito en el año 2015 fueron formalizados 33 unidades productivas y para el año 2021 y 2030 se formalizarían entre 59 y 60 unidades productivas más para el Distrito, dichas actividades son las que generan fuentes de trabajo con equidad y seguridad.

En cuanto a servicios básicos, el Distrito cuenta con los servicios de agua, alcantarillado, energía eléctrica, comunicaciones y la infraestructura vial se encuentra en buenas condiciones de transitabilidad y señalización peatonal en los ocho sectores del Distrito, siendo estos sectores: Sector 1: Frente Único de Asociación de Vivienda del Cono Norte, Sector 2: A.H.M. Ampliación Ciudad Nueva, Sector 3: A.H. Marginal Ciudad Nueva,

Municipalidad Distrital Ciudad Nueva



Sector 4: A.H. Proyecto Norte Etapa I, Sector 5: Proyecto Norte Etapa II, Sector 6: PROMUVI Cono Norte, Sector 7: FONAVI CHAN, Sector 8: Zona Industrial, todo ello ubicado en un área de 3 328,273.722 m2. En lo que respecta a la pavimentación de pistas y veredas el 90% de los sectores arriba señalados están debidamente asfaltadas, faltando desarrollar en los sectores 1, 6, 7 y 8, los mismos que se encuentran en ejecución en un 50% de sus vías y veredas.

Se habilitaron mas espacios e infraestructura para recreación y deporte, los asentamientos humanos cuentan con vías de acceso y muros de contención que les permite instalar los servicios básicos de agua y desagüe que les proporcionan una mejor calidad de vida. Se promueve la cultura en sus diversas manifestaciones, como motivo de encuentro para el crecimiento personal y la identidad del ciudadano, cuenta con campos deportivos, Plazas, Parques, Jardines, cuenta con locales comunales debidamente equipadas para comedores populares, local de compañía de bomberos, Policía Nacional del Perú, cuatro mercados zonales. También se tiene ferias los días lunes y jueves que requieren de tratamiento especial por el espacio inadecuado que ocupan y estas han sido mejoradas.

El Distrito de Ciudad Nueva tiene en su jurisdicción a cuatro (04) Instituciones Educativas del nivel primario y nivel secundario con un aproximado de 3,600 alumnos y dos Institutos de Educación Superior como el SENATI y el SENCICO. La Institución Educativa Mariscal Cáceres, cuenta con nivel primario y secundario, Institución Educativa Manuel A. Odría cuenta con nivel primario y secundario, Institución Educativa Cesar Cohaila Tamayo, cuenta con nivel primario y secundario, Institución Educativa Simón Bolívar cuenta con nivel primario y secundario. Además el Distrito de Ciudad Nueva cuenta con 11 Instituciones Educativas de nivel inicial, siendo Institución Educativa Inicial 344 Nilda Rojas Chambilla, Institución Educativa Inicial 381 San José, Institución Educativa Inicial 408 Santísima Trinidad, Institución Educativa Inicial 413 Luis Bancharo Rossi, Institución Educativa Inicial 415 Sagrada Familia, Institución Educativa Inicial 416 Virgen de Guadalupe, Institución Educativa Inicial 42218 Mariscal Cáceres, Institución Educativa Inicial 42250 César Cohaila Tamayo, Institución Educativa Inicial 427 Jesús Divina Misericordia, Institución Educativa Inicial 440, IEI Municipal Ciudad Nueva.

Municipalidad Distrital Ciudad Nueva



Igualmente el Distrito de Ciudad Nueva, cuenta con un Centro de Salud Ciudad Nueva, se encuentra ubicado en la Plaza José Olaya Balandra, cuenta con Trece (13) médicos, Dos (02) odontólogos y sesenta y un (61) personal asistencial entre enfermeras, obstetras y técnicos. Asimismo cuenta con el apoyo de (01) ambulancia y (01) motocicleta con la finalidad de poder trasladar cualquier paciente hacia el servicio de Emergencia del Hospital Hipólito Unanue.

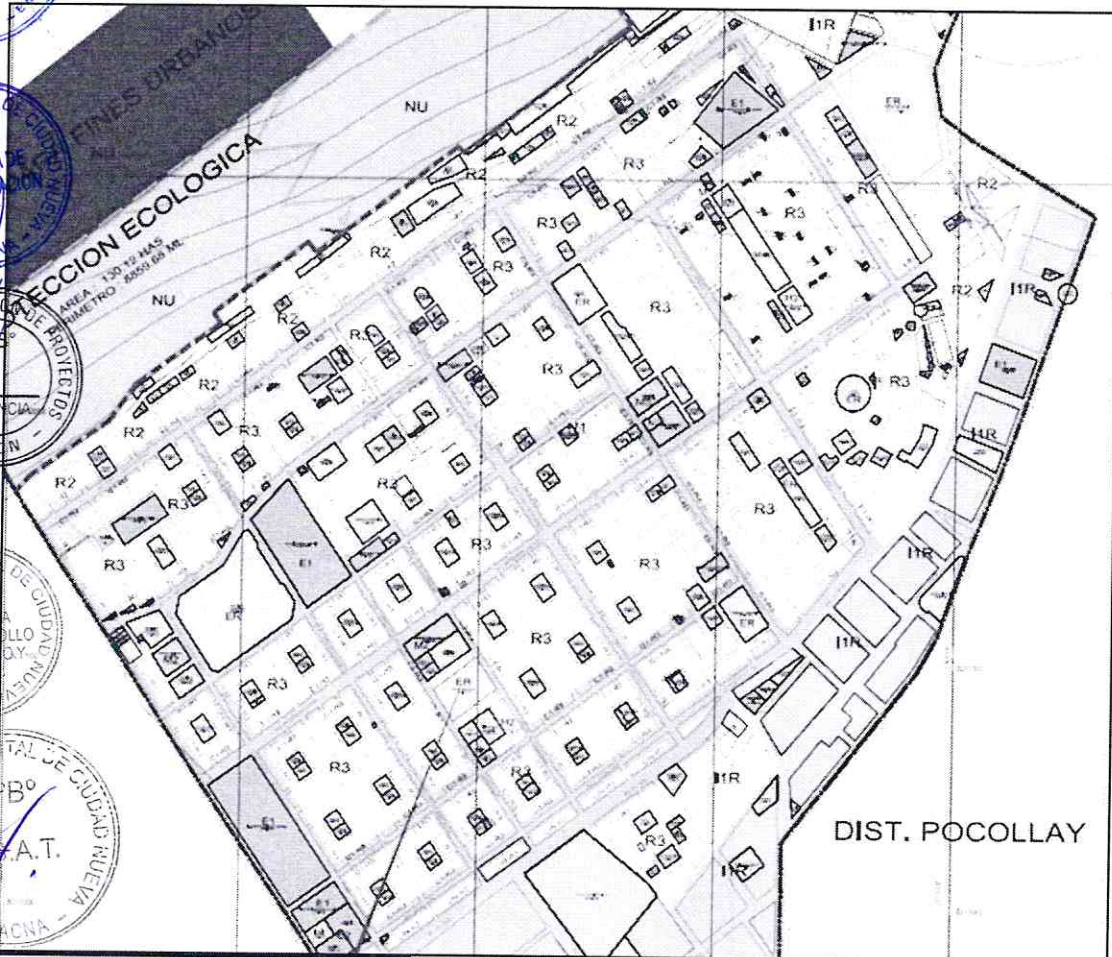
Dos Puesto de Salud, Puesto Salud Cono Norte, se encuentra ubicado en la Mza.197 del Comité 30, cuenta con Tres (03) médicos, Un (01) odontólogo y Veintisiete (27) personal asistencial entre enfermeras, obstetras y técnicos. Asimismo cuenta con el apoyo de (01) ambulancia (inoperativa) y Puesto de Salud Intiorko, se encuentra ubicado en la Plaza de la asociación 28 de Agosto, cuenta con Dos (02) médicos, Un (01) odontólogos y Veinticinco (25) personal asistencial entre enfermeras, obstetras y técnicos.

En el año 2015 existían 2.83 m² de áreas verdes³ por habitante (13,448 m² de áreas verdes), esto se incremento a 3.10 m² para el año 2021 y en el año 2030 a 3.5m² por habitante; para disminuir el riesgo de desastres por fenómenos naturales y la ocupación por personas para viviendas en zonas de riesgo de desastres, limitándose el acceso a las laderas del cerro Intiorko. En el año 2015 el 21.14% de la población que se asentaban en zonas en riesgo han sido capacitados y han incorporado conocimientos sobre técnicas de mejora de construcción de viviendas y el incremento de la resiliencia de la población para el año 2030. Este porcentaje se incremento a 70.00% de la población, por la intervención de las Organizaciones Públicas y privadas especializadas de apoyo en temas de gestión de riesgos de desastres.

Igualmente en el Distrito de Ciudad Nueva, existe conservación de la diversidad biológica y ecosistemas en el Cerro Intiorko (Tillandsiales-siempre viva) que son administradas por el Gobierno Regional de Tacna. Además el 90% de las viviendas del Distrito contribuye en la disposición final adecuado, todo ello por la implementación de políticas públicas locales orientadas a reducir la vulnerabilidad de riesgo ante desastres naturales y antrópicos.



MAPA: 02: ESCENARIO APUESTA DE DESARROLLO DISTRITAL.



LEYENDA

EDUCACION	Educación inicial, primaria, secundaria y superior.
SALUD	Centro de Salud y posta medica
COMERCIALIZACION	Mercados
	Instituciones publicas
RECREACION	Áreas recreativas



Municipalidad Distrital Ciudad Nueva

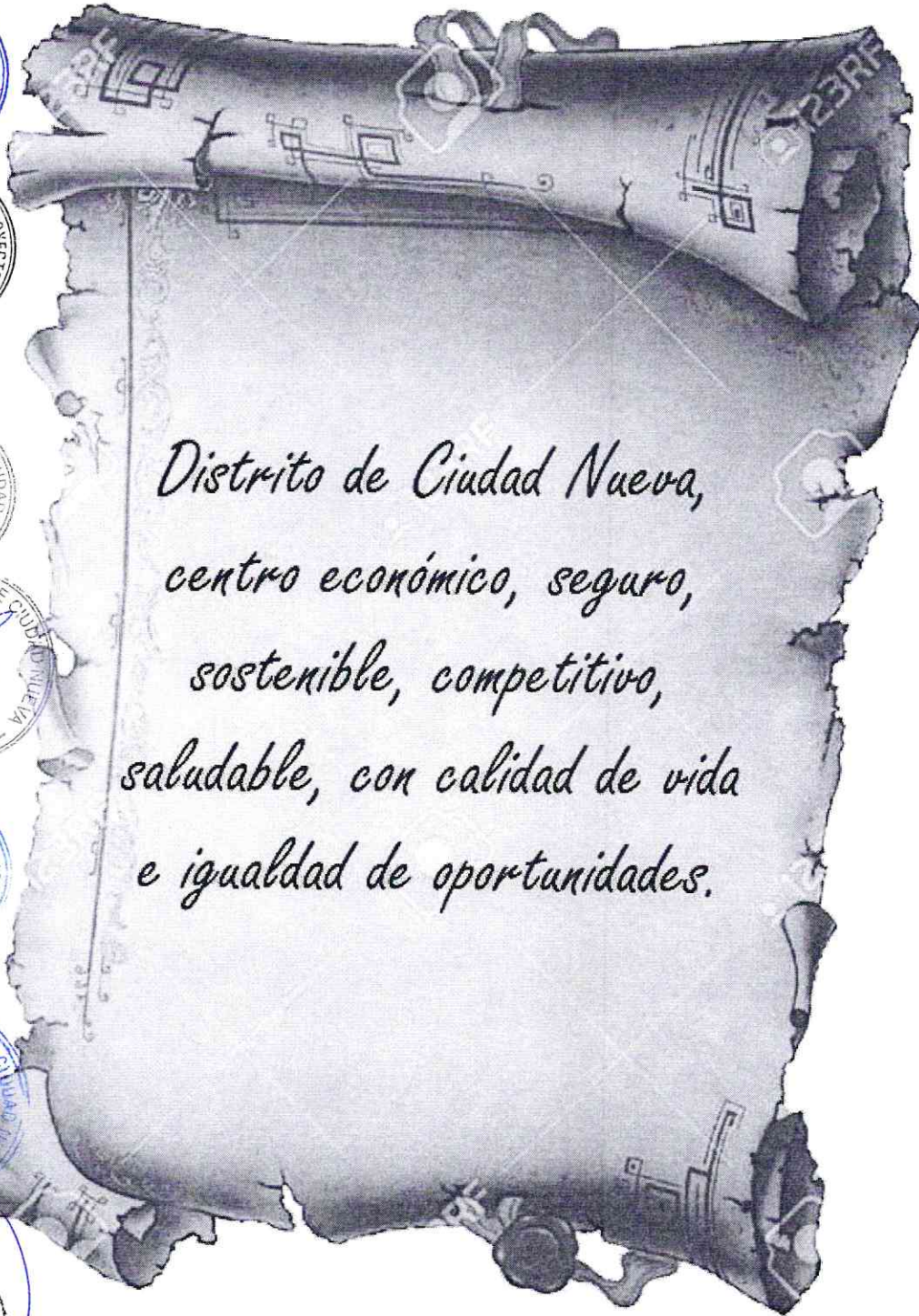


PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO DISTRITO CIUDAD NUEVA 2017 - 2021

Fuente: Elaboración Equipo Técnico



4.2. VISION DEL DISTRITO DE CIUDAD NUEVA AL 2030



*Distrito de Ciudad Nueva,
centro económico, seguro,
sostenible, competitivo,
saludable, con calidad de vida
e igualdad de oportunidades.*





4.3. OBJETIVOS ESTRATÉGICAS, INDICADORES, LINEA DE BASE Y METAS PARA EL PDLC DEL DISTRITO DE CIUDAD NUEVA 2017-2021.

En la formulación del Plan de Desarrollo Local se ha identificado 08 objetivos estratégicos, los mismos que se alinean al Plan de Desarrollo Local Concertado de la Provincia de Tacna:

OBJETIVOS ESTRATÉGICAS, INDICADOR, LINEA DE BASE Y METAS

OBJETIVO	INDICADOR	FUENTE DE INFORMACIÓN	RESPONSABLE	LÍNEA DE BASE 2015	META AL 2021	META APUESTA AL 2030
OE1.1. Promover el desarrollo humano en los habitantes del Distrito de Ciudad Nueva	Índice de Desarrollo Humano ⁴	Censos Nacionales 2007	INEI	0.6400	0.6547	0.68
	Porcentaje de personas en condiciones de pobreza	Censos Nacionales 2007	INEI	19.33% a 25.87% (2013)	17.81-23.98	15.50%
OE2.1. Fortalecer la calidad de los servicios públicos para el beneficio de la población	Porcentaje de estudiantes de 2do grado de primaria de II.EE. con nivel satisfactorio en comprensión lectora	INEI - 2015 ECE - MINEDU - 2015	MINEDU ECE	67.60%	99.23%	90.00%
	Porcentaje de estudiantes de 2do grado de primaria de II.EE. con nivel satisfactorio en razonamiento matemático	INEI - 2015 ECE - MINEDU - 2015	MINEDU ECE	40.40%	65.71%	85.00%
	Nivel de habitabilidad en el Distrito	INEI Censos Nacionales 2007	INEI	91.11%	97.61%	98.00%
	Tasa de desnutrición en niños menores de 5 años	DIRESA- Estadística 2015	INEI	2.10%	1.56%	0.00%
	Porcentaje de anemia en niños menores de 3 años	DIRESA- Estadística 2015	DIRESA TACNA	21.30%	15.93%	10.00%
OE3.1. Promover la convivencia pacífica, incrementando los niveles de seguridad ciudadana en el Distrito de Ciudad Nueva.	Número de denuncias por delitos y faltas en el Distrito de Ciudad Nueva	PNP - 2015	PNP	343	274	120
OE3.2. Mejorar la participación	Porcentaje de la población del Distrito de	ENAHO- INEI-2015	INEI	35.00%	60.00%	80.00%

⁴ Año 2007 Censos Nacionales de Población y Vivienda INEI.



Municipalidad Distrital Ciudad Nueva



y comunicación de la gestión pública local	Ciudad Nueva, que está de acuerdo con la gestión pública local						
OE4.1. Fomentar un clima atractivo para las inversiones y la formalización de las actividades económicas de los emprendedores	Número de establecimientos que solicitan Licencia de Funcionamiento por año	MDCN - SGAT	MDCN - SGAT	45	90	95	
	Número de pequeños y micro empresarios que se formalizan en el Distrito.	MDCN - SGAT 2016 SUNAT	MDCN - SGAT SUNAT	33	59	60	
OE5.1. Recuperar y desarrollar espacios destinados para equipamiento urbano en el Distrito.	Número de predios saneados por año para equipamiento urbano	MDCN - SGDU y GRD 2016	MDCN - SGDUy GRD	75	87	97	
	Porcentaje de metros cuadrados de avenidas y calles asfaltadas	MDCN - GGP - 2016	MDCN - SGDUy GRD	90.00%	95.00%	100.00%	
OE6.1. Promover el cuidado de la calidad ambiental en el Distrito	Metros cuadrados de áreas verdes por habitante	INEI - 2016 13,448m2 áreas verdes 2015	INEI	2.83m2	3.10m2	3.50m2	
	Porcentaje de toneladas de residuos sólidos, con disposición final adecuada	38,155*0.70= 26,708 Kilos producidos diarios. MDCN, MINAM	MDCN-T SG Medio. Ambiente	90.00%	100.00%	100.00%	
OE6.2. Reducir los niveles de riesgo de desastres ante peligros de origen natural y/o tecnológico y mitigar sus efectos a las personas, viviendas, infraestructura y medios de vida o subsistencia.	Porcentaje de la población preparada para la prevención de riesgo ante desastres naturales y antrópicos	MDCN - SGDU y GRD 2016	MDCN - SGDU y GRD	21.14%	38.83%	70.00%	



4.4. ACCIONES ESTRATEGICAS PARA CADA OBJETIVO ESTRATEGICO:

Se han identificado 41 acciones estratégicas:

05 acciones estratégicas para el objetivo OE1.1.

05 acciones estratégicas para el objetivo OE2.1

03 acciones estratégicas para el objetivo OE3.1.

05 acciones estratégicas para el objetivo OE3.2.

05 acciones estratégicas para el objetivo OE4.1

06 acciones estratégicas para el objetivo OE5.1

06 acciones estratégicas para el objetivo OE6.1.

06 acciones estratégicas para el objetivo OE6.2.

Las acciones estratégicas definidas por cada objetivo estratégico, se muestran en detalle en los siguientes cuadros.



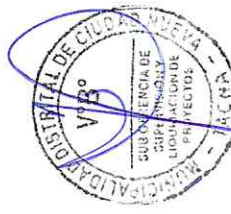


Municipalidad Distrital Ciudad Nueva



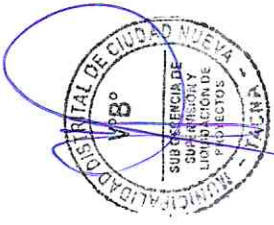
EJE ESTRATEGICO 1: Derechos Fundamentales de la Persona e Identidad Regional

OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCIONES ESTRATEGICAS	RESPONSABLE	PRIORIDAD
OE1.1. Promover el desarrollo humano en los habitantes del Distrito de Ciudad Nueva	1.1.1. Fortalecer las oficinas de apoyo y defensoría de los niños(as) y adolescentes (DEMUNA, OMAPED y CIAM) y promover el desarrollo de habilidades personales de la población vulnerable, discapacitados y adulto mayor	MDCN, MIDIS, DEFENSORIA DEL PUEBLO.	1
	1.1.2. Sensibilizar a la población en temas de género.	MDCN, MIDIS, DEFENSORIA DEL PUEBLO.	2
	1.1.3. Focalizar con mayor objetividad los programas sociales en la población beneficiaria	MDCN, MIDIS, MPT.	3
	1.1.4. Promover la interculturalidad en sus diferentes temporalidades y espacios geográficos.	MDCN, MIDIS, MPT.	4
	1.1.5. Realizar actividades que promuevan la actividad física y recreativa.	MDCN, IPD, MPT.	5





Municipalidad Distrital Ciudad Nueva



EJE ESTRATEGICO 2: Oportunidades y Acceso a Servicios

OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCIONES ESTRATEGICAS	RESPONSABLE	PRIORIDAD
2.1. Fortalecer la calidad de los servicios públicos para el beneficio de la población	2.1.1. Promover la participación de la población e instituciones de apoyo para mejorar la calidad de los Servicios Públicos.	MDCN, EPS, MVCS, ELECTROSUR, MPT, GR.	1
	2.1.2. Fortalecer las competencias en las áreas de comprensión lectora y lógico matemática en el personal docente del sector educativo. Ello en coordinación con el Sector correspondiente	MDCN, UGEL TACNA, DRET, MINEDU.	2
	2.1.3. Promover en el sector educativo público la incorporación de tecnologías de enseñanza y aprendizaje.	MDCN, UGEL TACNA, MPT, GR, MINEDU.	3
	2.1.4. Mejorar la infraestructura y equipamiento de los establecimientos de salud públicos.	MDCN, MPT, GR, MINSA.	4
	2.1.5. Fortalecer en el sector salud integral y preventiva de la población mediante campañas de salud con especialidades.	MDCN, CENTRO SALUD, P. SALUD, DIRESA.	5



Municipalidad Distrital Ciudad Nueva

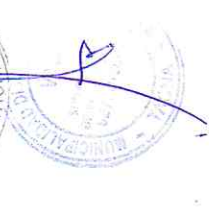
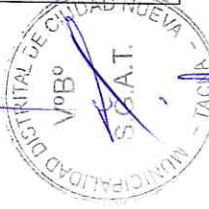


EJE ESTRATEGICO 3: Estado y Gobernabilidad

OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCIONES ESTRATEGICAS	RESPONSABLE	PRIORIDAD
3.1. Promover la convivencia pacífica, incrementando los niveles de seguridad ciudadana en el Distrito de Ciudad Nueva.	3.1.1. Fortalecer las capacidades del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana CODISEC con asesoría permanente del CONASEC y la población.	MDCN, PNP, PJ, MP.	1
	3.1.2. Promover la formación de los comités vecinales de seguridad ciudadana en el Distrito con la participación de la fiscalía.	MDCN, PNP, PJ, MP.	2
	3.1.3. Desarrollar estrategias para desarrollar valores en la familia para una convivencia social y pacífica.	MDCN, MIDIS.	3

EJE ESTRATEGICO 3: Estado y Gobernabilidad

OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCIONES ESTRATEGICAS	RESPONSABLE	PRIORIDAD
OE3.2. Mejorar los espacios de participación y comunicación de la gestión pública distrital.	3.2.1. Institucionalizar la participación vecinal como medio de solución democrático de las necesidades del Distrito.	MDCN, DEFENSORIA DEL PUEBLO.	1
	3.2.2. Fortalecer la descentralización de la participación vecinal en cada sector del Distrito.	MDCN.	2
	3.2.3. Promover en los centros educativos la importancia de la participación vecinal y su representación en la Municipalidad distrital.	MDCN, IIEE DEL DISTRITO, UGEL TACNA.	3
	3.2.4. Monitorear la apreciación de la opinión pública en función a la prestación de los servicios públicos.	MDCN.	4
	3.2.5. Modernizar y simplificar los sistemas de gestión pública para la mejor atención a la población	MDCN.	5



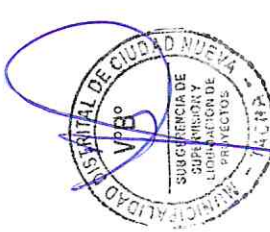


Municipalidad Distrital Ciudad Nueva



EJE ESTRATEGICO 4: Economía Diversificada, competitividad e innovación

OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCIONES ESTRATEGICAS	RESPONSABLE	PRIORIDAD
OE4.1. Fomentar un clima atractivo para las inversiones y la formalización de las actividades económicas de los emprendedores	4.1.1. Promover la vinculación de las instituciones públicas y privadas en emprendimiento económico.	MDCN, CAMARA COMERCIO Y PRODUCCION, ORGANIZACIONES ECONOMICAS.	1
	4.1.2. Identificar y promover las oportunidades de inversión público- privada.	MDCN, PRO INVERSION, MPT, GR.	2
	4.1.3. Promover la formalización de las unidades económicas del comercio y producción.	MDCN, GR.	3
	4.1.4. Promover el emprendimiento competitividad e innovación tecnológica.	MDCN, SENATI, SENCICO.	4
	4.1.5. Promover ferias de exposición de productos de micro y pequeñas empresas del Distrito.	MDCN, MPT.	5





Municipalidad Distrital Ciudad Nueva



EJE ESTRATEGICO 5: Territorio e Infraestructura

OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCIONES ESTRATEGICAS	RESPONSABLE	PRIORIDAD
OE5.1. Recuperar y desarrollar espacios destinados para equipamiento urbano en el Distrito.	5.1.1. Promover las asociaciones público privadas para el desarrollo local.	MDCN, PRO INVERSION.	1
	5.1.2. Evaluación del estado situacional y necesidades de infraestructura	MDCN.	2
	5.1.3. Actualizar el Plan de Desarrollo Urbano en coordinación con el Programa Nuestras Ciudades del MVC/S y la Municipalidad Provincial de Tacna.	MDCN, SGDUGRD.	3
	5.1.4. Actualizar el catastro distrital de acuerdo a Ley y Norma Técnica sobre la materia.	MDCN, SGDUGRD.	4
	5.1.5. Saneamiento físico legal de predios para proyectos de inversión pública y su registro en SUNARP y el SINABIP.	MDCN, SGDUGRD.	5
	5.1.6. Mejorar la infraestructura vial para el tránsito del transporte público y peatonal.	MDCN, SGDUGRD.	6



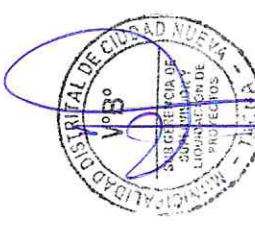
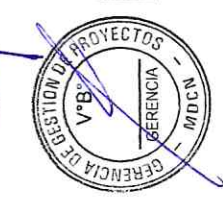


Municipalidad Distrital
Ciudad Nueva



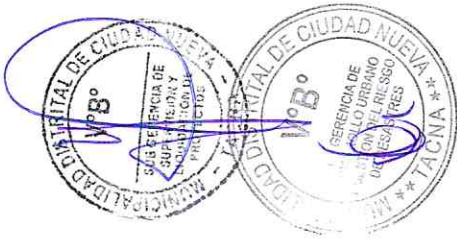
EJE ESTRATEGICO 6: Ambiente, Recursos Naturales y Riesgo de Desastres

OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCIONES ESTRATEGICAS	RESPONSABLE	PRIORIDAD
OE6.1. Promover el cuidado de la calidad ambiental en el Distrito.	6.1.1. Promover el cuidado del medio ambiente por parte de las instituciones públicas y privadas.	MDCN.	1
	6.1.2. Habilitar espacios existentes para parques y jardines	MDCN.	2
	6.1.3. Fomentar y crear conciencia a la población de los estudiantes de EBR sobre la importancia de contar con áreas verdes y arborización.	MDCN, UGEL TACNA, DRET.	3
	6.1.4. Implementar y aplicar políticas de prevención y sanción sobre el cuidado del medio ambiente.	MDCN, PNP, PJ, MP, SUNAT.	4
	6.1.5. Recuperación de Residuos Sólidos para su reaprovechamiento mediante la segregación especializada in situ.	MDCN.	5
	6.1.6. Incrementar áreas verdes en zonas de riesgos y desastres.	MDCN.	6



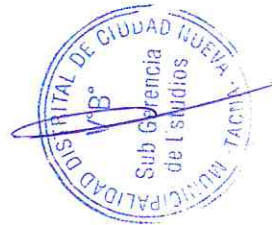


Municipalidad Distrital Ciudad Nueva



EJE ESTRATEGICO 6: Ambiente, Recursos Naturales y Riesgo de Desastres

OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCIONES ESTRATEGICAS	RESPONSABLE	PRIORIDAD
<p>OE6.2. Reducir los niveles de riesgo de desastres ante peligros de origen natural y/o tecnológico y mitigar sus efectos a las personas, viviendas, infraestructura y medios de vida o subsistencia.</p>	6.2.1. Institucionalizar la Gestión de Riesgos de Desastres en el Distrito de Ciudad Nueva en todos los niveles de Gobierno Municipal y en todas las Entidades Públicas y Privadas así como en la ciudadanía	MDCN, PDDC/GTGRD/GDUGRD	1
	6.2.2. Promover la organización del territorio y el compromiso de respetar las áreas intangibles por riesgo, según su zonificación.	MDCN, PDDC/GTGRD/GDUGRD	2
	6.2.3. Identificar en el Plan de Desarrollo Urbano las zonas o áreas no aptas para vivienda.	MDCN, PDDC/GTGRD/GDUGRD	3
	6.2.4. Promover el cumplimiento del Plan de Operaciones de Emergencia, Plan Comunitario y Plan de Seguridad en materia de gestión de riesgo de desastres.	MDCN, PDDC/GTGRD/GDUGRD	4
	6.2.5. Promover la construcción y edificación de viviendas con técnicas para zonas geográficas vulnerables.	MDCN, PDDC/GTGRD/GDUGRD	5
	6.2.6. Fortalecer e incrementar los niveles de resiliencia en cada uno de los sectores que se encuentran en zonas de riesgo.	MDCN, PDDC/GTGRD/GDUGRD	6





Municipalidad Distrital Ciudad Nueva



4.5. META DE LOS OBJETIVOS ESTRATEGICOS.

OBJETIVO	INDICADOR	FUENTE DE INFORMACIÓN	LÍNEA DE BASE 2015	META AL 2016	META AL 2017	META AL 2018	META AL 2019	META AL 2020	META TENDENCIAL AL 2021	META APUESTA AL 2030
OE1.1. Promover el desarrollo humano en los habitantes del Distrito de Ciudad Nueva	Índice de Desarrollo Humano	Censos Nacionales 2007	0.6400	0.6424	0.6449	0.6473	0.6498	0.6522	0.6547	0.6800
	Porcentaje de personas en condiciones de pobreza	Censos Nacionales 2007	19.33% a 25.87% (2013)	18.95-25.40	18.76-25.15	18.57-24.92	18.38-34.68	18.19-24.45	17.81-23.98	15.50%
OE2.1. Fortalecer la calidad de los servicios públicos para el beneficio de la población	Porcentaje de estudiantes de 2do grado de primaria de II.EE. con nivel satisfactorio en comprensión lectora	INEI - 2015 ECE-MINEDU-2015	67.60%	69.42%	75.38%	81.35%	87.31%	93.27%	99.23%	90.00%
	Porcentaje de estudiantes de 2do grado de primaria de II.EE. con nivel satisfactorio en razonamiento matemático	INEI - 2015 ECE-MINEDU-2015	40.40%	46.19%	50.10%	54.00%	57.90%	61.80%	65.71%	85.00%
	Nivel de habitabilidad en el Distrito	INEI Censos Nacionales 2007	91.11%	92.19%	93.28%	94.16%	95.45%	96.63%	97.61%	98.00%
	Tasa de desnutrición en niños menores de 5 años	DIRESA- Estadística 2015	2.10%	2.05%	2.00%	1.80%	1.75%	1.66%	1.56%	0.00%
OE3.1. Promover la convivencia pacífica, incrementando los niveles de seguridad ciudadana en el Distrito de Ciudad Nueva.	Porcentaje de anemia en niños menores de 3 años	DIRESA- Estadística 2015	21.30%	20.50%	19.50%	18.63%	17.73%	16.83%	15.93%	8.00%
	Número de denuncias por delitos y faltas en el Distrito de Ciudad Nueva	PNP - 2015	343	330	320	308	296	285	274	120

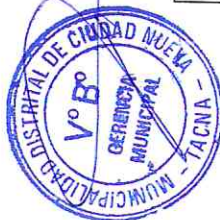




Municipalidad Distrital Ciudad Nueva

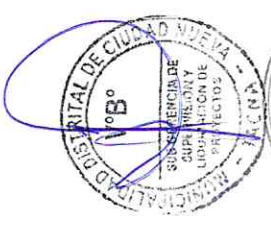


Objetivo	Indicador	35.00%	40.00%	45.00%	50.00%	54.00%	58.00%	60.00%	80.00%
OE3.2. Mejorar la participación y comunicación de la gestión pública local	OE4.1. Fomentar un clima atractivo para las inversiones y la formalización de las actividades económicas de los emprendedores	45	50	55	60	65	70	75	95
	OE5.1. Recuperar y desarrollar espacios destinados para el equipamiento urbano en el Distrito.	33	38	42	46	51	55	59	60
OE6.1. Promover el cuidado de la calidad ambiental en el Distrito	Número de predios saneados por año para equipamiento urbano	75	75	78	81	84	86	87	97
		90.00%	90.00%	91.00%	92.00%	93.00%	94.00%	95.00%	100.00%
OE6.2. Reducir los niveles de riesgo de desastres ante peligros de origen natural y/o tecnológico y mitigar sus efectos a las personas, viviendas, infraestructura y medios de vida o subsistencia.	Porcentaje de metros cuadrados de avenidas y calles asfaltadas	2.83m2	2.90m2	2.95m2	3.00m2	3.04m2	3.09m2	3.10 m2	3.5m2
		38,155*0.70 = 26,708 Kilos producidos diarios. MDCN, MINAM	90.00%	90.00%	90.00%	90.00%	90.00%	90.00%	100.00%
	Porcentaje de la población preparada para la prevención de riesgo ante desastres naturales y antrópicos	21.14%	23.15%	26.03%	29.33%	32.83%	35.33%	38.83%	70.00%





Municipalidad Distrital Ciudad Nueva



4.6. IDENTIFICACIÓN DE LA RUTA ESTRATEGICA.

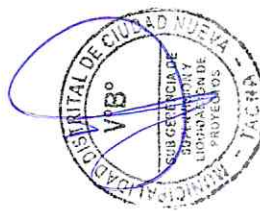
RUTA ESTRATEGICA AL 2021 PARA EL LOGRAR EL OBJETIVO ESTRATEGICO 1.1.

OBJETIVOS ESTRATEGICAS	2017				2018				2019				2020				2021			
	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4
<p>OE. 1.1. Promover el desarrollo humano en los habitantes del Distrito de Ciudad Nueva.</p>	<p>1.1.1. Fortalecer las oficinas de apoyo y defensoría de los niños(as) y adolescentes (DEMUNA, OMAPED y CIAM) y promover el desarrollo de habilidades personales de la población vulnerable, discapacitados y adulto</p> <p>1.1.2. Sensibilizar a la población en temas de género.</p> <p>1.1.3. Focalizar con mayor objetividad los programas sociales en la población beneficiaria.</p> <p>1.1.4. Promover la interculturalidad en sus diferentes temporalidades y espacios geográficos.</p> <p>1.1.5. Realizar actividades que promuevan la actividad física y recreativa</p>																			





Municipalidad Distrital
Ciudad Nueva



RUTA ESTRATEGICA AL 2021 PARA LOGRAR EL OBJETIVO ESTRATEGICO 2.1.

OBJETIVOS ESTRATEGICAS	2017				2018				2019				2020				2021			
	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4
<p>OE. 2.1. Fortalecer la calidad de los servicios públicos para el beneficio de la población</p>	<p>2.1.1. Promover la participación de la población e instituciones de apoyo para mejorar la calidad de los Servicios Públicos.</p> <p>2.1.2. Fortalecer las competencias en las áreas de comprensión lectora y lógico matemática en el personal docente del sector educativo. Ello en coordinación con el Sector correspondiente</p> <p>2.1.3. Promover en el sector educativo público la incorporación de tecnologías de enseñanza y aprendizaje.</p> <p>2.1.4. Mejorar la infraestructura y equipamiento de los establecimientos de salud públicos.</p> <p>2.1.5. Fortalecer en el sector salud integral y preventiva de la población mediante campañas de salud con especialidades.</p>																			



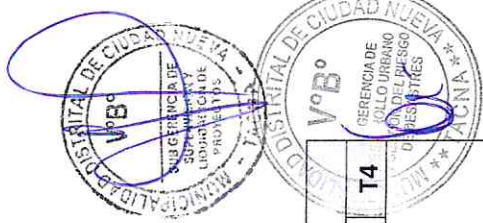


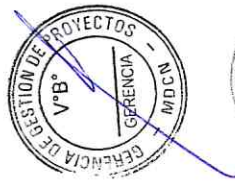
Municipalidad Distrital Ciudad Nueva



RUTA ESTRATEGICA AL 2021, PARA LOGRAR EL OBJETIVO ESTRATEGICO 3.1

OBJETIVOS ESTRATÉGICAS	2017				2018				2019				2020				2021			
	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4
<p>OE3.1. Promover la convivencia pacífica, incrementando los niveles de seguridad ciudadana en el Distrito de Ciudad Nueva.</p>	<p>3.1.1. Fortalecer las capacidades del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana CODISEC con asesoría permanente del CONASEC y la población</p> <p>3.1.2. Promover la formación de los comités vecinales de seguridad ciudadana en el Distrito con la participación de la fiscalía.</p> <p>3.1.3. Desarrollar estrategias para desarrollar valores en la familia para una convivencia social y pacífica.</p>																			





Municipalidad Distrital Ciudad Nueva



RUTA ESTRATEGICA AL 2021, PARA LOGRAR EL OBJETIVO ESTRATEGICO 3.2.

OBJETIVOS ESTRATEGICAS	2017				2018				2019				2020				2021			
	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4
<p>OE3.2.</p> <p>Mejorar los espacios de participación y comunicación de la gestión pública distrital.</p>	<p>3.2.1. Institucionalizar la participación vecinal como medio de solución democrático de las necesidades del Distrito.</p> <p>3.2.2. Fortalecer la descentralización de la participación vecinal en cada sector del Distrito.</p> <p>3.2.3. Promover en los centros educativos la importancia de la participación vecinal y su representación en la Municipalidad distrital.</p> <p>3.2.4. Monitorear la apreciación de la opinión pública en función a la prestación de los servicios públicos.</p> <p>3.2.5. Modernizar y simplificar los sistemas de gestión pública para la mejor atención a la población.</p>																			



Municipalidad Distrital Ciudad Nueva



RUTA ESTRATEGICA AL 2021 PARA LOGRAR EL OBJETIVO ESTRATEGICO 4.1

OBJETIVOS ESTRATEGICAS	2017				2018				2019				2020				2021			
	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4
<p>OE4.1. Fomentar un clima atractivo para las inversiones y la formalización de las actividades económicas de los emprendedores.</p>	<p>4.1.1. Promover la vinculación de las instituciones públicas y privadas en emprendimiento económico.</p> <p>4.1.2. Identificar y promover las oportunidades de inversión público-privada.</p> <p>4.1.3. Promover la formalización de las unidades económicas del comercio y producción.</p> <p>4.1.4. Promover el emprendimiento competitividad e innovación tecnológica.</p> <p>4.1.5. Promover ferias de exposición de productos de micro y pequeña empresa del Distrito.</p>																			





Municipalidad Distrital
Ciudad Nueva



RUTA ESTRATEGICA AL 2021 PARA LOGRAR EL OBJETIVO ESTRATEGICO 5.1.

OBJETIVOS ESTRATEGICAS	2017				2018				2019				2020				2021			
	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4
<p>OE5.1. Recuperar y desarrollar espacios destinados para equipamiento urbano en el Distrito.</p>	<p>5.1.1. Promover las asociaciones público privadas para el desarrollo local.</p> <p>5.1.2. Evaluación del estado situacional y necesidades de infraestructura</p> <p>5.1.3. Actualizar el Plan de Desarrollo Urbano en coordinación con el Programa Nuestras Ciudades del MVC/S y la Municipalidad Provincial de Tacna.</p> <p>5.1.4. Actualizar el catastro distrital de acuerdo a Ley y Norma Técnica sobre la materia.</p> <p>5.1.5. Saneamiento físico legal de predios para proyectos de inversión pública y su registro en SUNARP y el SINABIP.</p> <p>5.1.6. Mejorar la infraestructura vial para el tránsito del transporte público y peatonal.</p>																			





Municipalidad Distrital
Ciudad Nueva



RUTA ESTRATEGICA AL 2021 PARA LOGRAR EL OBJETIVO ESTRATEGICO 6.1.

OBJETIVOS ESTRATÉGICAS	2017				2018				2019				2020				2021			
	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4
<p>OE6.1.</p> <p>Promover el cuidado de la calidad ambiental en el Distrito.</p>	<p>6.1.1. Promover el cuidado del medio ambiente por parte de las instituciones públicas y privadas.</p> <p>6.1.2. Habilitar espacios existentes para parques y jardines</p> <p>6.1.3. Fomentar y crear conciencia a la población de los estudiantes de EBR sobre la importancia de contar con áreas verdes y arborización.</p> <p>6.1.4. Implementar y aplicar políticas de prevención y sanción sobre el cuidado del medio ambiente.</p> <p>6.1.5. Recuperación de Residuos Sólidos para su reaprovechamiento mediante la segregación especializada in situ.</p> <p>6.1.6. Incrementar áreas verdes en zonas de riesgos y desastres.</p>																			



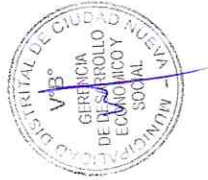


Municipalidad Distrital
Ciudad Nueva



RUTA ESTRATEGICA AL 2021 PARA LOGRAR EL OBJETIVO ESTRATEGICO 6.2.

OBJETIVOS ESTRATEGICAS	2017				2018				2019				2020				2021			
	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4
<p>OE6.2.</p> <p>Reducir los niveles de riesgo de desastres ante peligros de origen natural y/o tecnológico y mitigar sus efectos a las personas, viviendas, infraestructura y medios de vida o subsistencia</p>	<p>6.2.1. Institucionalizar la Gestión de Riesgos de Desastres en el Distrito de Ciudad Nueva en todos los niveles de Gobierno Municipal y en todas las Entidades Públicas y Privadas así como en la ciudadanía.</p> <p>6.2.2. Promover la organización del territorio y el compromiso de respetar las áreas intangibles por riesgo, según su zonificación.</p> <p>6.2.3. Identificar en el Plan de Desarrollo Urbano las zonas o áreas no aptas para vivienda.</p> <p>6.2.4. Promover el cumplimiento del Plan de Operaciones de Emergencia, Plan Comunitario y Plan de Seguridad en materia de gestión de riesgo de</p> <p>6.2.5. Promover la construcción y edificación de viviendas con técnicas para zonas geográficas vulnerables.</p> <p>6.2.6. Fortalecer e incrementar los niveles de resiliencia en cada uno de los sectores que se encuentran en zonas de riesgo.</p>																			





ANEXOS

Anexo 01: CARACTERIZACIÓN DEL TERRITORIO DISTRITO CIUDAD NUEVA

UBICACIÓN GEOESTRATÉGICA

El Distrito de Ciudad Nueva, fue creado por el gobierno de Alberto Fujimori Fujimori, mediante el D.L. N° 25851 de fecha 16 de Noviembre de 1992, tiene una superficie de 173.42 Km², mientras que el área ocupada es de 410.66 HAS (4.11 Km²) que representa tan solo el 2.37% de la extensión total del Distrito. De acuerdo a esta información el Distrito de Ciudad Nueva, concentra 197.38 habitantes por Km², pero si dividimos entre la cantidad de hectáreas ocupadas corresponde a 83.35 hab/has.

El Distrito conforma parte de la provincia de Tacna, se encuentra ubicada en la parte Noreste, según las coordenadas siguientes: X (UTM): 368,928.12, Y (UTM): 8'011,027.88, LATITUD: 17° 59 '6,2888", LONGITUD: 70° 14 '166172" y ALTITUD: 650 msnm.

Límites

Se establecen como límites como sigue: Por el Noreste Con el Distrito de Tacna, a partir de la intersección del eje proyectado por la calle Manuel Cuadros con la divisoria de aguas de la estribación S.O. del Cerro Intiorko, hasta su intersección con la prolongación de la vía de evitamiento. Por el Norte con la provincia de Tarata, Noreste: Con el Distrito de Pocollay a partir del último punto mencionado por la proyección del eje de la vía de evitamiento hasta su intersección con la Avenida N° 1. Por el Este y Sur-Este con los Distritos de Pocollay y Tacna. A partir del último punto mencionado, el límite en esta dirección está constituido por el eje de la Avenida N° 02 y el eje de la Avenida Circunvalación Norte, hasta su intersección con la Calle A. Por el Sur-Oeste con el Distrito de Alto de la Alianza a partir del último punto mencionado, el límite está conformado por el eje de la Calle A, el eje de la Avenida El Sol, el eje de la Calle Manuel Cuadros y su proyección hasta su intersección con la divisoria de Aguas de la estribación Sur-Oeste del Cerro Intiorko.

Clima

El clima es templado, desértico y con amplitud térmica moderada. La media anual de temperatura máxima y mínima es 23.5°C y 12.5°C, respectivamente. La presencia de lluvias se da en los meses de noviembre y diciembre y en los meses de junio y julio, sin embargo ésta es moderada.



MAPA 01: UBICACIÓN DEL DISTRITO DE CIUDAD NUEVA EN LA REGION DE TACNA

0043



Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico

SISTEMA POBLACIONAL

Según el Instituto Nacional de Estadística e Informática y de acuerdo al XI Censo de Población y VI de Vivienda realizado el año 2007; el Distrito de Ciudad Nueva cuenta con una población de 34,231 habitantes, que representa el 13.03% de la población de la provincia (262,731 habitantes), y el 11.85% de la población total del departamento de Tacna (288,781 habitantes). La población del Distrito de Ciudad Nueva, según las proyecciones al año 2015 cuenta con una tasa de crecimiento de 1.3%, el cual asciende a 37,665 habitantes, habiendo estado en el año 2007 de 34, 231 habitantes.

CUADRO N° 01: POBLACIÓN DEL DISTRITO DE CIUDAD NUEVA POR GRUPOS DE EDAD

CÓDIGO UBIGEO	UBICACIÓN GEOGRÁFICA	EXTENSIÓN GEOGRÁFICA (KM2)	POBLACIÓN (EN NÚMERO DE HABITANTES, CPV INEI 2007)								
			TOTAL	SEXO		GRUPO DE EDADES (EN AÑOS)					
				H	M	0-5	6-12	13-17	18-35	36-60	61 A MAS
23	Tacna Región	16,075.89	288,781	144,528	144,253	29,748	35,970	27,688	98,773	79,987	19,615
2301	Tacna Prov.	8,066.11	262,731	130,212	132,519	27,290	33,202	25,633	90,650	69,306	16,650
230104	Ciudad Nueva	173.43	34,231	16,965	17,266	3,702	4,999	4,192	12,594	7,715	1,029

Fuente: INEI Censos Nacionales de Población y vivienda 2007



0020

CUADRO N° 02: POBLACIÓN DEL DISTRITO DE CIUDAD NUEVA, PROYECTADA CON TASA DE CRECIMIENTO PROMEDIO ANUAL DE LA POBLACIÓN SEGÚN INEI⁵

AÑOS	TOTAL	VARONES	MUJERES	TASA DE CRECIMIENTO
2015	37,665	18,494	19,171	1.30
2016	38,155	18,734	19,420	1.30
2017	38,651	18,978	19,673	1.30
2018	39,114	19,206	19,909	1.20
2019	39,584	19,436	20,148	1.20
2020	40,059	19,669	20,389	1.20
2021	40,499	19,886	20,614	1.10
2022	40,945	20,105	20,840	1.10
2023	41,395	20,326	21,070	1.10
2024	41,851	20,549	21,301	1.10
2025	42,353	20,796	21,557	1.20
2026	42,861	21,045	21,816	1.20
2027	43,376	21,298	22,078	1.20
2028	43,896	21,554	22,343	1.20
2029	44,423	21,812	22,611	1.20
2030	44,956	22,074	22,882	1.20

Fuente: INEI - Perú: Estimaciones y Proyecciones de Población.

Fuente: Elaborado con tasa de crecimiento promedio anual INEI 2016

El Distrito se encuentra sectorizados en 8 asentamientos humanos en un área de 3'266,672.64 metros cuadrados, los cuales se encuentran divididos geográficamente en 03 Comités vecinales, una Asociación de Vivienda conformado por 35 Asociaciones de Viviendas:

- Comités de los AA. HH. Del 01 al 52.
- Comités de la Asociación de Vivienda 28 de Agosto: del 01 al 20.
- Comités de la Asociación de Vivienda Villa el Triunfo: del 01 al 06
- Asociaciones de Vivienda (035)

⁵Nota: La tasa de crecimiento anual de la población se basa generalmente en una tasa de crecimiento poblacional intercensal, calculada a partir de dos censos ajustados por omisión censal, o en los componentes del crecimiento poblacional, esto es, nacimientos, defunciones, inmigraciones y emigraciones, ajustados por su registro en caso necesario, durante un periodo específico. Los datos de población representan valores estimados a mitad de año, obtenidos por interpolación lineal de las correspondientes proyecciones quinquenales de población de Naciones Unidas que usan la variante media de fecundidad.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Perú: Estimaciones y Proyecciones de Población.



0041

CUADRO N° 03: RELACIÓN DE ASOCIACIONES DE VIVIENDA
DEL DISTRITO CIUDAD NUEVA

N°	ASOCIACIONES
1	Asociación de Vivienda 07 de Junio
2	Asociación de Vivienda 26 de Mayo
3	Asociación de Vivienda Manuel G. Prada
4	Asociación de Vivienda San José
5	Asociación de Vivienda López Albújar
6	Asociación de Vivienda Alto Horizonte
7	Asociación de Vivienda 24 de Febrero
8	Asociación de Vivienda Altiplano
9	Asociación de Vivienda Ciudad Alta
10	Asociación de Vivienda Ciudad Blanca
11	Asociación de Vivienda Simón Bolívar
12	Asociación de Vivienda Cesar Vallejo
13	Asociación de Vivienda 02 de Febrero
14	Asociación de Vivienda Mariscal Nieto
15	Asociación de Vivienda 23 de Enero
16	Asociación de Vivienda Dios Es Amor
17	Asociación de Vivienda Neyser Llacsa
18	Asociación de Vivienda 26 de Enero
19	Asociación de Vivienda Ampliación 26 de Enero
20	Asociación de Vivienda La Unión
21	Asociación de Vivienda La Frontera
22	Asociación de Vivienda Nueva Barranquilla
23	Asociación de Vivienda 01 de mayo
24	Asociación de Vivienda Santa Cruz de Belén
25	Asociación de Vivienda Wari
26	Asociación de Vivienda 24 de Enero
27	Asociación de Vivienda Alto Berlín
28	Asociación de Vivienda 27 de Julio
29	Asociación de Vivienda APITAC
30	Asociación de Vivienda Bloqueteros Francisco Antonio de Zela
31	Asociación de Vivienda Pequeño Mineros
32	Asociación de Vivienda Tacna Heroica
33	Asociación de Vivienda Virgen del Carmen
34	Asociación de Vivienda Taller Fonavi Chan.
35	Asociación de Vivienda Taller Los Geranios.

Fuente: Elaborado por Equipo Técnico



0030

SISTEMA RELACIONAL

Servicios básicos de vivienda, disponibilidad y calidad del agua

En el Distrito de Ciudad Nueva, aparentemente los hogares tienen un buen nivel de acceso a los servicios básicos de la vivienda por red pública, en particular en agua y electricidad, también en la disponibilidad de agua potable en las viviendas que tienen acceso a la red pública. No obstante, la calidad del agua todavía es un tema que está en discusión a nivel de la provincia.

A pesar de las limitaciones en la dotación del servicio de Agua Potable, el Distrito de Ciudad Nueva como la provincia de Tacna se encuentra en un buen nivel respecto a otras provincias del país en servicios públicos de agua, desagüe y electricidad por red pública. Según Censos Nacionales del 2007 el 91.11% de las viviendas del Distrito de Ciudad Nueva cuenta con los tres servicios básicos como son agua potable, alcantarillado y energía eléctrica.

Abastecimiento de agua

En el siguiente cuadro podemos apreciar que gran parte de la población del Distrito de Ciudad Nueva (88.79%) cuenta con red pública dentro de la vivienda, siendo un menor porcentaje 10.21% que disponen de este servicio bajo otras modalidades, lo que demuestra el trabajo que viene desarrollando la Municipalidad de Ciudad Nueva, ya que se trata de un elemento de primera necesidad.

CUADRO N° 05: ABASTECIMIENTO DE AGUA DISTRITO DE CIUDAD NUEVA 2007

CATEGORÍAS	CASOS	%	ACUMULADO %
Red pública Dentro de la viv. (Agua potable)	7,347	88.79	88.79
Red Pública Fuera de la vivienda	214	2.59	91.37
Pilón de uso público	531	6.42	97.79
Camión-cisterna u otro similar	38	0.46	98.25
Pozo	12	0.15	98.39
Río, acequia, manantial o similar	2	0.02	98.42
Vecino	57	0.69	99.11
Otro	74	0.89	100.00
Total	8,275	100.00	100.00

Fuente: INEI. Censo de población y vivienda 2007

Servicios Higiénicos

En lo referente a los servicios higiénicos conectados (alcantarillado), el Censo 2007 del INEI, muestra que 7,258 viviendas (87.71%) están conectadas a la red pública dentro de la vivienda, 676 viviendas (8.17%) utiliza otras modalidades y 341 viviendas (4.12%) no disponen de este servicio, estas viviendas se encuentran en las periferias del Distrito.



**CUADRO N° 06: SERVICIOS HIGIENICOS CONECTADOS (ALCANTARILLADO)
CIUDAD NUEVA**

0038

CATEGORÍAS	CASOS	%	ACUMULADO %
Red pública de desagüe dentro de la Viv.	7,258	87.71	87.71
Red pública de desagüe fuera de la Viv.	220	2.66	90.37
Pozo séptico	153	1.85	92.22
Pozo ciego o negro / letrina	296	3.58	95.79
Río, acequia o canal	7	0.08	95.88
No tiene	341	4.12	100.00
Total	8,275	100.00	100.00

Fuente: INEI. Censo de población y vivienda 2007

Energía eléctrica

En cuanto a la energía eléctrica según el censo de 2007 vemos que 7,737 viviendas (93.5%), disponen de alumbrado eléctrico, mientras que 538 (6.5%), no disponen de este servicio.

**CUADRO N° 07: ABASTECIMIENTO DE ENERGIA ELECTRICA
U OTROS DE CIUDAD NUEVA**

CATEGORÍAS	CASOS	%	ACUMULADO %
Si tiene alumbrado eléctrico	7,737	93.50	93.50
No tiene alumbrado eléctrico	538	6.50	100.00
Total	8,275	100.00	100.00

Fuente: INEI. Censo de población y vivienda 2007

Calidad de agua

La vigilancia de la calidad del agua para consumo humano realizada por la Región de Salud de Tacna revela diversos elementos que contaminan el agua. La Región de Salud realiza el control de la calidad del agua para consumo humano bajo dos tipos de vigilancia: la calidad bacteriológica y la calidad química

Respecto a la primera, el consolidado anual del 2011 registró que de 27 Distritos vigilados, once (41%) exceden los Límites Máximos Permisibles (LMP) de parámetros bacteriológicos (coliformes totales, coliformes fecales y bacterias heterótrofas) establecidos en el reglamento de la Calidad del Agua para Consumo Humano del Ministerio de Salud. Con relación a la calidad química, el estudio señala la realización de análisis para la determinación de parámetros físico químico del agua de la ciudad de Tacna y de las comunidades rurales. De 27 Distritos de la Región Tacna, catorce (52%) exceden los Límites Máximos Permisibles para los parámetros de arsénico y boro. Ambas situaciones constituyen un factor de riesgo para la salud de la población.

Habitabilidad

Según el cuadro N° 08 en el Distrito de Ciudad Nueva según Censos Nacionales del 2007 existe déficit habitacional de 25,80% y en términos cualitativos se tiene un déficit habitacional de 74,30% que está reflejado en 38.30% son de material irrecuperable (en paredes), 33,40% son viviendas hacinadas y 2,60% tienen servicios básicos deficitarios.

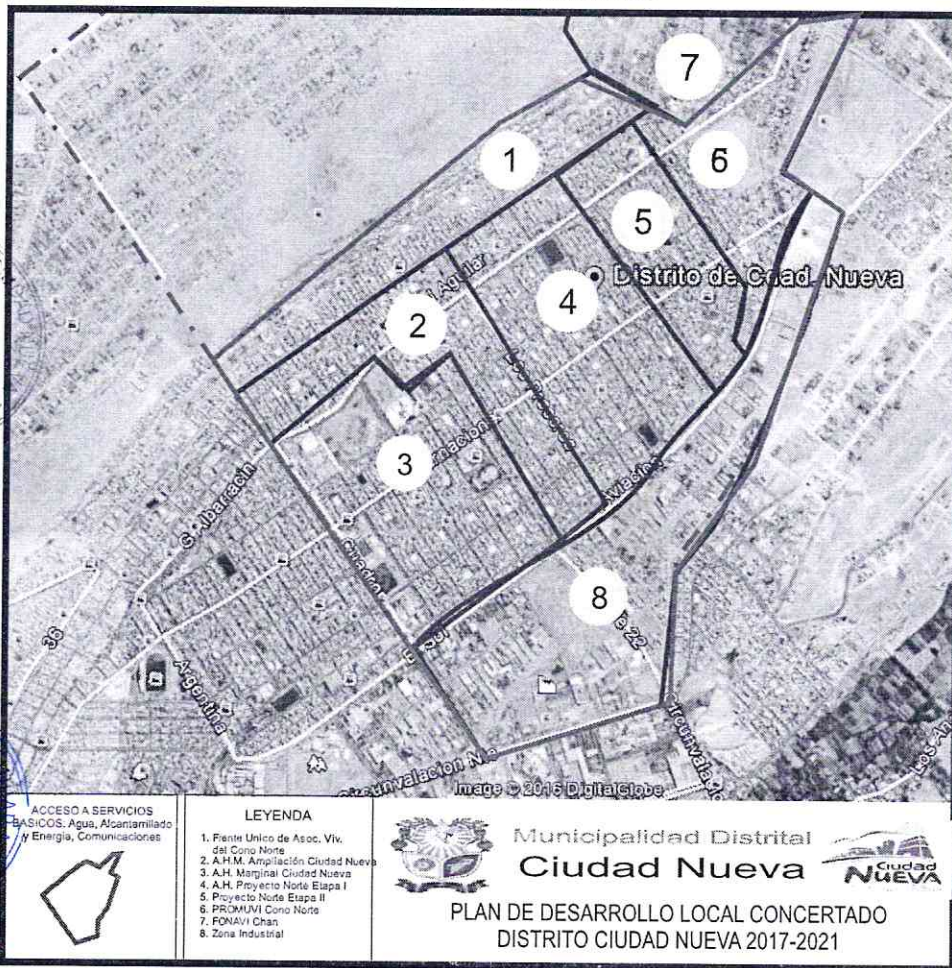
0037

CUADRO N° 08: REGIÓN TACNA: DÉFICIT HABITACIONAL POR COMPONENTE CUANTITATIVO Y CUALITATIVO, SEGÚN DISTRITO Y ÁREA DE RESIDENCIA 2007

ÁREA DE RESIDENCIA	DÉFICIT HABITACIONAL						
	CUANTITATIVO			CUALITATIVO			
	TOTAL	DÉFICIT TRADICIONAL	VIVIENDA NO ADECUADAS	TOTAL	MATERIAL IRRECUPERABLE (EN PAREDES)	VIVIENDAS HACINADAS	SERVICIOS BÁSICOS DEFICITARIOS
Ciudad Nueva	25,80	24,00	1,80	74,30	38,30	33,40	2,60

Fuente: Compendio Estadístico 2012-2013-INEI

MAPA 03: SISTEMA RELACIONAL RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUA Y ALCANTARILLADO



Fuente: Elaboración Equipo Técnico



0036

Red vial

La red vial está conformado por vías de nivel provincial y distrital, lo que se extienden por toda el área urbana, la que se considera como un sistema que facilita la articulación de los diferentes espacios urbanos y el desplazamiento de la población, bienes y servicios hacia el cercado de la ciudad de Tacna y otros lugares.

Los ejes viales del Sistema vial que acceden al ámbito distrital de Oeste a Este están conformados por la Av. Mariano Indacochea, Av. Internacional, Av. Juan More, Av. El Sol, que nacen del Distrito de Alto de la Alianza y termina en el Ovalo la Cultura del Distrito de Ciudad Nueva, que se encuentra en la cabeza del Distrito cerca con limite al Distrito de Pocollay. Como intermedios de Norte a Sur se tiene las Av. Los Próceres, Manuel Cuadros, Av. Aviación.

De estas vías las más importantes son la Av. Internacional que constituye el Eje Central del Distrito, Av. Juan More y Av. El Sol.

Los principales problemas en torno a la viabilidad están referidos a:

- Insuficiente infraestructura vial para comunicarse con los Distrito de Calana, Pocollay y acceso directo a la Provincia de Tarata (falta la conexión directa por la parte norte del Distrito, lo que ocasiona que el Distrito está encerrado y no permite mayor movimiento y dinámica de movimiento de recursos humanos, bienes y servicios.
- Deficientes características en sus diseños de vías y limitada capacidad vial y en algunos lugares se presenta congestionamientos debido a que se encuentran ocupados por el comercio informal, comercio ambulatorio, especialmente en la Av. Internacional.
- Escasa regulación del transporte público masivo que incide entre otros, en la contaminación auditiva, altas tasas de siniestralidad, etc.
- Limitadas acciones de control y fiscalización urbana.

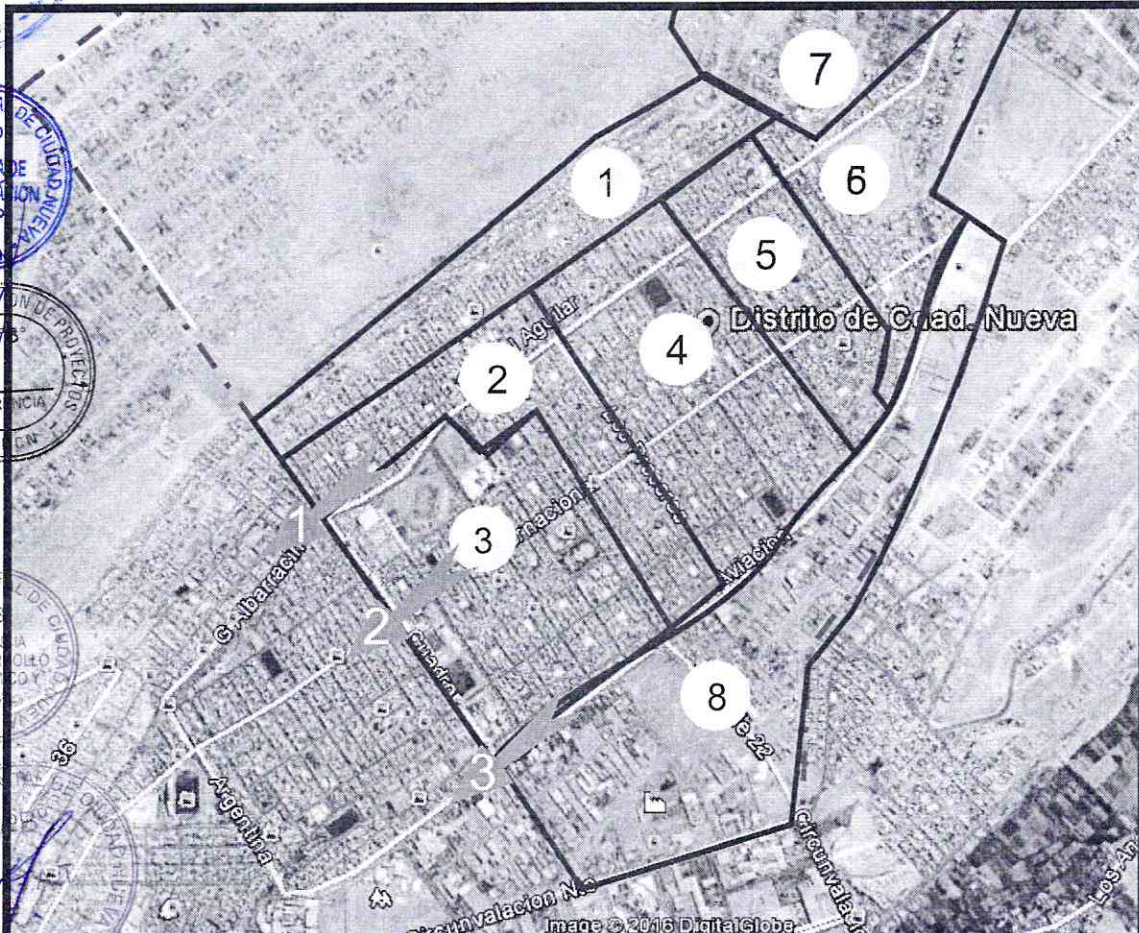


Municipalidad Distrital Ciudad Nueva



MAPA N° 04: VIAS DE ENTRADA Y SALIDA AL DISTRITO DE CIUDAD NUEVA

0035



<p>PRINCIPALES VÍAS Distrito Ciudad Nueva</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Av. Mariano Necochea 2. Av. Internacional. 3. Av. El Sol 	<p>LEYENDA</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Frente Único de Asoc. Viv. del Cono Norte 2. A.H.M. Ampliación Ciudad Nueva 3. A.H. Marginal Ciudad Nueva 4. A.H. Proyecto Norte Etapa I 5. Proyecto Norte Etapa II 6. PROMUVI Cono Norte 7. FONAVI Chan 8. Zona Industrial 	 <p>Municipalidad Distrital Ciudad Nueva</p> <p>PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO DISTRITO CIUDAD NUEVA 2017-2021</p>
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Fuente: Elaboración Equipo Técnico

Actualmente la entrada y salida es solamente por las fecha azules, siendo un Distrito encerrado. Las flechas rojas son propuestas para salir y entrar al Distrito o se encuentran en proceso de implementación.



SISTEMA AMBIENTAL

Saneamiento ambiental

0034

El saneamiento ambiental se caracteriza por:



- Limitaciones en el acceso y continuidad del servicio de agua potable
- Escasa cobertura del servicio de desagüe
- Inadecuada disposición de letrinas y excretas
- Presencia de vectores y roedores

Contaminación de aire



La configuración espacial del territorio es un factor que incide considerablemente en la contaminación del aire. Las barreras naturales que rodean el emplazamiento urbano, impiden el desplazamiento natural de los vientos que van de dirección NE-SE durante el día y SO-NO durante la noche, con una velocidad promedio de 2 a 4 m/s. Adicionalmente, la baja intensidad en la velocidad de los vientos, favorece el estancamiento y flotación permanente de sustancias contaminantes en la atmosfera afectando la salud de la población y el paisaje urbano.

Calidad del aire



Según el II estudio de saturación de la calidad de aire en Tacna, DIGESA (2011), el principal contaminante en zonas es el material articulado 10 y 2.5 asociado a emisiones de humo, vías sin pavimentar y escasa vegetación, que se dispersa de Sur a Noreste, por acción de los vientos.

Contaminación del agua



En todas las zonas de emplazamiento urbano, las causas que contribuyen a la contaminación del agua están relacionadas a las malas prácticas utilizados en la manipulación, limpieza, mantenimiento y desinfección de los dispositivos de almacenamiento del agua potable (tanques y cisternas, baldes, bidones, etc.); factores que además, predisponen a la proliferación del dengue.

Contaminación sonora y acústica



Según el Informe de Análisis de la situación de la salud integral de la Red Cono Norte, el ruido ambiental en los Distritos de Ciudad Nueva supera los estándares nacionales en diversos puntos de su jurisdicción. Entre las causas que contribuyen a la contaminación se tienen el incremento del parque automotor antiguo y en mal estado de conservación, la presencia de maquinaria pesada utilizada en obras de construcción, la congestión vehicular y el uso excesivo de bocinas.





0033

Contaminación cruzada de alimentos

Este problema se presenta en Comedores Populares y Comités de Vaso de Leche, debido a la falta de capacitación y al incumplimiento de Protocolo de manipulación, almacenamiento y preparación de alimentos.

A esto se suma la ausencia de mobiliario adecuado, la inadecuada combustión a leña y la precariedad de las edificaciones (por la mala calidad de los materiales de construcción y ausencia de servicios básicos); lo evidencia un alto nivel de vulnerabilidad técnica, organizativa y física en los Comedores Populares.

Similares condiciones que afectan la inocuidad de los alimentos se presenta en las II.EE. que no cuentan con espacios adecuados para recibir y almacenar las raciones de desayunos alcanzados por los proveedores del programa estatal del vaso de leche, hasta la hora de consumo.

Inadecuado Manejo Sanitario en la Crianza de Animales Menores y Mascotas.

Esta práctica se presenta de manera generalizada en todas las zonas de emplazamiento urbano y básicamente con el objeto de contribuir al autoconsumo y de apoyar a la seguridad ciudadana.

En este contexto en donde la mayoría de las viviendas no cuenta con espacios apropiados para la crianza de animales menores y mascotas y en donde el ingreso familiar no permite acceder a un manejo sanitario, se incurre muchas veces en alternativas inapropiadas de manutención como el uso de desechos para la alimentación, la eliminación de desechos orgánicos en diversos espacios públicos, etc. Generando repercusiones, negativas en la salud de la población. De manera similar, la sobre producción de mascotas que deambulan por espacios públicos sin el control veterinario ni el de las autoridades, afectan la imagen urbana y la salud ambiental.

Ausencia de Condiciones Sanitarias en Cementerios Informales.

Se tiene muy cerca el cementerio de Pocollay, no existen condiciones sanitarias para la disposición de cadáveres. La escasa profundidad de las fosas y el poco ordenamiento utilizado en la distribución de cadáveres, causan no solo contaminación del suelo sino también problemas en la salud de las poblaciones inmediatas debido al acarreo de malos olores a través de los vientos.

Adicionalmente, en esta instalación de desalojan residuos y excretas de animales que atraen la presencia de vectores y roedores.

Dentro del ámbito distrital existe áreas públicas abandonadas y no cercadas en Asociación Barranquillo, Antena de Radio Nacional y Zona Auxiliar. Igualmente existen lugares con



Municipalidad Distrital Ciudad Nueva



nula o escasa iluminación artificial como el Estadio La bombonera, Mercado Intiorko – Asociación de Vivienda Manuel Gonzales Prada, Comité 11 – Complejo deportivo – Asociación 28 de Agosto, Calle Hnos. Barreto – (Bombonera – I.E. Manuel A. Odría) y Plaza 1° de Mayo (cantera de Ciudad Nueva).

0032

Además se tiene lugares de comercio ambulatorio como Mercado zonal de Ciudad Nueva, Mercado Intiorko, Mercado Alfonso Ugarte, Mercado 1° de Mayo y Feria Perú-Bolivia (Días Lunes y Jueves), locales comerciales sin autorización o licencia de funcionamiento.

En el Distrito de Ciudad Nueva, existen diversos locales que no cuentan con licencia de funcionamiento, en toda la jurisdicción, significando ser puestos de venta informal y en otros casos ocasionales, dedicados a la venta de abarrotes, venta de comida (Restaurante) licorerías o bares entre otros. Lugares donde se expende licor a menores de edad o en horario restringido en Comités 2, 3, 4, 10 y 28, Comité 01 Asociación 28 de Agosto. – Frente Iglesia, Lugares de concentración de alcohólicos o drogadictos como son Mercado Intiorko, Comité 2 Juan Crespo Castillo Mz 18, Comité 01 Asociación 28 de Agosto – Frente Iglesia Mormones; Lugares de riñas frecuentes Mercado zonal de Ciudad Nueva; Lugares de vulnerabilidad física ante sismos.

Zona de Peligro Muy Alto como es la Asociaciones de vivienda comprendidas entre las calles Av. Expedición Libertadora y las faldas del cerro Intiorko y calle José A. Encinas con Av. El Sol.

Peligro Alto Asociaciones de vivienda comprendidas entre las calles J. Crespo Castillo y Expedición Libertadora, Av. Los precursores con calle José A. Encinas y Av. El Sol con la calle 22.

Peligro Medio como las Asociaciones de vivienda comprendidas entre las calles Crespo y castillo con Av. Los Precursores y Av. El Sol con Calle 22.

Gestión de los residuos solidos

Debido a la limitada accesibilidad de ciertas zonas, los “Puntos de Acopio”, espacios urbanos donde se permite el desalojo de residuos sólidos para luego ser recogidos por el servicio de limpieza pública, son vulnerables debido al mal embolsamiento que propicia la presencia de vectores y roedores.

El servicio de recolección cuenta con rutas y horarios establecidos, sin embargo muchos vecinos disponen sus residuos en las afueras de sus viviendas, con mucho tiempo de anticipación, lo que permite a los segregadores informales.

La limpieza pública es realizada por la municipalidad y en algunos casos no se recoge oportunamente, existiendo punto críticos de acumulación de residuos, se presentan cerca al Mercado Zonal, Estadio la Bombonera, terrenos de radio nacional y cerca de los centros





educativos de Mariscal Cáceres, Manual A Odría, por la existencia de ferias de los días Lunes y Jueves de cada semana.

0031

Manejo de áreas verdes

Al margen de una escasa disponibilidad de áreas verdes per cápita (2.83/hab.) en el Distrito, en los últimos años se ha venido reduciéndose los espacios de áreas verdes, como consecuencia de la aplicación de viviendas, áreas para calles, pistas y veredas, lo cual debe revertir para ampliar la disponibilidad de áreas verdes en el Distrito.

SISTEMA PRODUCTIVO

La economía del Distrito de Ciudad Nueva, tiene como sustento de su dinámica a las actividades comerciales y de servicios con sus particularidades, según donde están localizados. Por un lado aquellas localizadas en la parte baja del Distrito que corresponden a las actividades comerciales de venta de ropa usada, conocido como la feria de los Lunes y miércoles, feria muy concurrido que da movimiento comercial desde la Av. Manuel Cuadros hasta la altura del Mercado Zonal del Distrito de Ciudad Nueva. Otro sector se encuentra focalizados alrededor de los mercados zonales especialmente Mercado zonal Ciudad Nueva, la Av. Internacional desde cruce de la Av. Manuel Cuadros hasta la Av. Los Próceres, se tiene tres mercados zonales como Alfonso Ugarte, Primero de Mayo, mercado Alfonso Ugarte.

El desarrollo de las actividades económicas es un factor importante en la ocupación del suelo en el Distrito, que le da características importantes. Las expectativas que generan estas actividades son un factor de atracción de población en busca de trabajo de las partes altas de la Región, especialmente los que migran de la zona sur de la región de Puno.

El comercio informal y el subempleo/desempleo constituyen uno de los problemas económicos más relevantes en el Distrito, pudiendo incluso reducirlos a uno solo, si entendemos el comercio informal como una de las manifestaciones del subempleo.

Al margen de su grado de incidencia en el territorio, cada uno de los problemas anteriores están asociados con los procesos de crecimiento urbano de carácter económico, destaca al respecto la influencia abrumadora que estaría ejerciendo la acentuación de la desigualdad económica que acompaña la modernización y crecimiento de la ciudad de Tacna. Las cuestiones del comercio informal y el subempleo/desempleo serían sus manifestaciones locales más relevantes en el Distrito.

Espacialmente el sector denominado industrial constituye el área de mayor valor económico; tanto desde el punto de vista de los niveles de plusvalía que en ella se generan como de los niveles de inversión que en ella se dan y que han hecho de ella un importante núcleo económico,



actividad que no ha desarrollado en el Distrito a pesar de contar con un espacio de 779,912.94 m² y un perímetro de 5,517.90 ml, conocido como Sector 8-Zona Industrial.

Las características de desarrollo urbano del Distrito han configurado un escenario donde los conflictos tienen a las actividades económicas como elementos centrales de su explicación:

Actividades económicas - ocupación de vías y espacios públicos, muchas actividades comerciales, gran parte informales se encuentran ocupando indebidamente vías y espacios públicos sin medidas de control ni fiscalización.

Actividades económicas - contaminación ambiental: si bien es cierto que no existen registros sobre los niveles de contaminación de la ciudad; estos son objetivos especialmente de parte de las actividades comerciales (mercados, comercio informal); de las actividades de transporte (polución por emanación de gases del parque automotor).

- **Actividades económicas-usos incompatibles;** las actividades económicas al localizarse de manera dispersa en el área urbana generan conflictos de uso y/o incompatibilidades de uso, que en buena cuenta corresponden a la inadecuada localización de actividades, como resultado de la ausencia de acciones de control urbano de parte de la Municipalidad que regula su localización. Es común ver en la ciudad locales de expendio de gas, grifos, locales de expendio de productos químicos en áreas estrictamente residenciales y/o de viviendas vecinales.

- **Actividades económicas-inseguridad ciudadana;** la venta de ropa usada, al margen de la ley en la zona denomina feria de la bombonera, estas actividades ha generado la presencia de delincuentes y el incremento de hechos delictivos en el Distrito.

Otra actividad principal en el Distrito son las granjas de crianza de porcinos que se encuentran encima del cerro intiorko y entre los límites con el Distrito de Calana y Pocollay, donde existe una cantidad considerable de granjas en pequeña escala.

Otra actividad son las pequeñas Micro empresas manufactureras como son de confección de prendas de vestir, talleres metal madera, ubicadas en la expansión de la cabecera de Zona Parque Industrial y en el Asentamiento Humano Parque Industrial del Distrito de Ciudad Nueva que cuenta con un área de 779,912.94 m² y un perímetro de 5,517.90 ml.

En el Distrito de Ciudad Nueva no existen espacios para desarrollo de actividades productivas y desarrollo económico, a excepción de los terrenos que Radio Nacional del Perú que se encuentra en proceso de saneamiento, espacio que cuenta con 42,300.00 m².

Asimismo, las actividades de comercio y de servicios no han logrado generar una ciudad más competitiva, en términos de su economía, de su ocupación y de los servicios e

0030



Municipalidad Distrital Ciudad Nueva



Infraestructuras básicas. El crecimiento poblacional experimentado en el Distrito demanda de espacios para construcción de viviendas, agua, accesibilidad y determinados servicios y frente a ello la gestión de desarrollo urbano tiene limitaciones en su administración, funcionamiento y en su economía como soporte de las actividades urbanas.

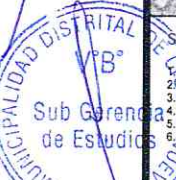
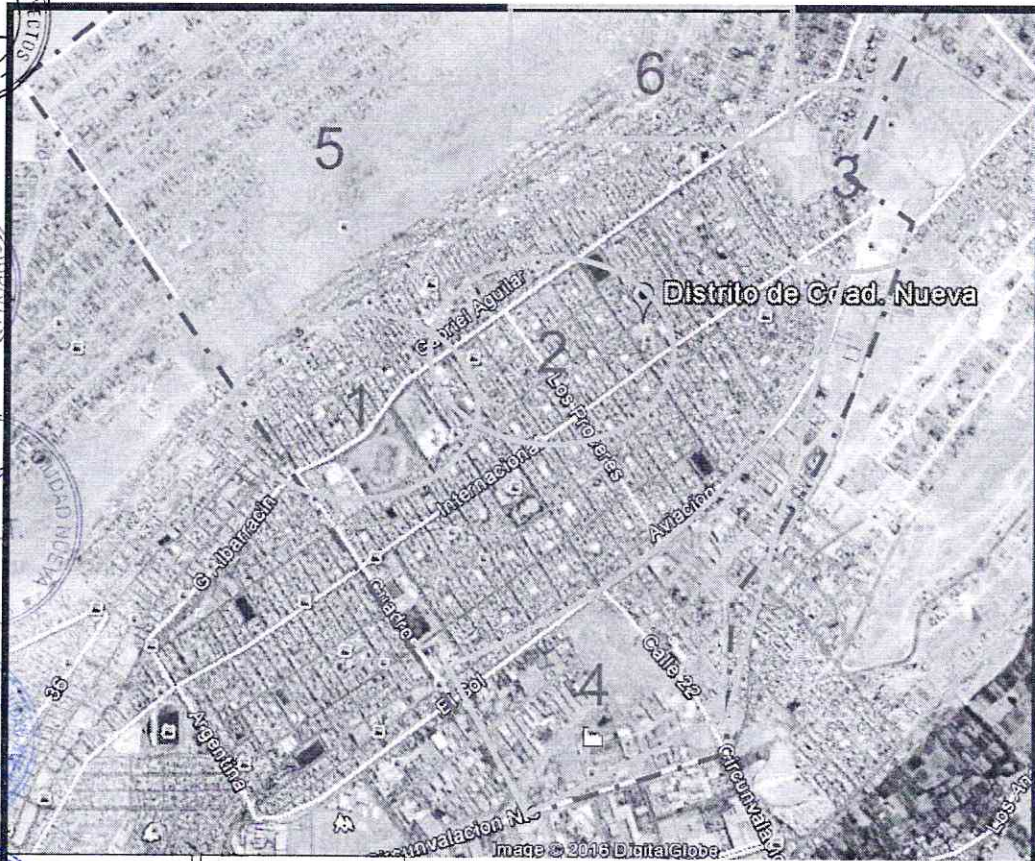
0029



De acuerdo al plano que se visualiza se tiene las siguientes actividades dentro del territorio (casco urbano) del Distrito:



MAPA N° 07: SISTEMA PRODUCTIVO DEL DISTRITO DE CIUDAD NUEVA



<p>SISTEMA PRODUCTIVO</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Frente Único de Asoc. Viv del Cono Norte 2. Mercado Zona C. Nueva 3. Actividad local 4. Expansión Parque Industrial 5. Granjas Avícolas 6. Granjas Pecuarias 	<p>LEYENDA</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Frente Único de Asoc. Viv del Cono Norte 2. A.H.M. Ampliación Ciudad Nueva 3. A.H. Marginal Ciudad Nueva 4. A.H. Proyecto Norte Etapa I 5. Proyecto Norte Etapa II 6. PROMUVI Cono Norte 7. FONAVI Chan 8. Zona Industrial 	 <p>Municipalidad Distrital Ciudad Nueva</p> <p>PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO DISTRITO CIUDAD NUEVA 2017-2021</p>
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Fuente: Elaboración Equipo Técnico





0028

SISTEMA EQUIPAMENTAL

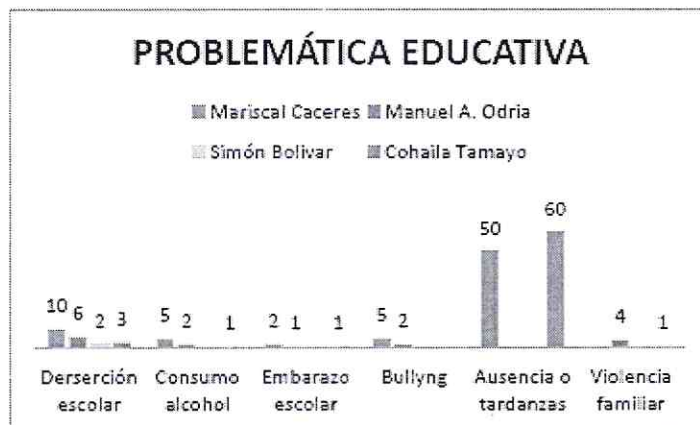
Problemática en el ámbito educativo

La problemática en el ámbito educativo en el Distrito de Ciudad Nueva se presente de diversas formas, tenemos la ausencias, tardanzas y la deserción escolar, ese porcentaje de ausentismo genera una población estudiantil en riesgo, población que en su mayoría son niños y adolescentes que se encuentran en plena formación, muchos de los cuales provienen de hogares disfuncionales, con evidente falta de control por parte de los padres (abandono por trabajo), circunstancias que van en desmedro del desarrollo social y cultural de una familia, inclinándose a la ludopatía, el alcoholismo o la drogadicción, males que en la actualidad se propagan de manera alarmante.

Así mismo es preocupante, según informe de las Instituciones Educativas, la escasa participación de los padres de familia en las diversas reuniones que se programan a nivel de aula y reuniones de índole académica y formativa.

El Comité Distrital de Seguridad Ciudadana en su programación de actividades ha considerado charlas preventivas (Actividad N° 19) y operativos (Actividad N° 26); así mismo los directores de las II.EE. como integrantes del CODISEC harán lo propio en su respectiva Institución Educativa, de tal manera de atacar desde la niñez la prevención con charlas de autoestima y valores.

GRAFICO N° 01: PROBLEMÁTICA EN EL ÁMBITO EDUCATIVO DEL DISTRITO DE CIUDAD NUEVA



Fuente: CODISEC-MDCN



Municipalidad Distrital Ciudad Nueva



0027

Educación

El Distrito de Ciudad Nueva tiene en su jurisdicción a Cuatro (04) Instituciones Educativas del nivel primario y nivel secundario con un aproximado de 3,600 alumnos y un Instituto de educación Superior SENATI.

CUADRO Nº 09: INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE CIUDAD NUEVA

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	POBLACIÓN ESTUDIANTIL	UBICACIÓN
NIVEL PRIMARIO		
I.E. Mariscal Cáceres	605	Av. Internacional 1249
I.E. Manuel A. Odria	615	Av. Emancipación S/N
I.E. Cohaila Tamayo	520	Av. Mariano Necochea
I.E. Simón Bolívar	123	Av. Daniel Alcides Carrión S/N, Simón Bolívar
NIVEL SECUNDARIO		
I.E. Mariscal Cáceres	560	Av. Internacional 1249
I.E. Manuel A. Odria	620	Av. Emancipación S/N
I.E. Cohaila Tamayo	460	Av. Mariano Necochea
I.E. Simón Bolívar	98	Av. Daniel Alcides Carrión S/N, Simón Bolívar

Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico

Problemática en el ámbito de salubridad

La información fue proporcionada por el CLAS Centro de Salud de Ciudad Nueva y así mismo, por el área de saneamiento ambiental de la Municipalidad Distrital de Ciudad Nueva.

El principal problema de salubridad en el Distrito son los residuos sólidos, lo cual genera la contaminación del medio ambiente y el daño a la salud a través de infecciones respiratorias agudas, parasitosis intestinales, diarrea, etc., entre otras causas por la falta de conocimiento y conciencia de la población. En el presente año la Municipalidad distrital ha adquirido dos (02) camiones compactadores de recolección de residuos sólidos, se han colocado un regular número de contenedores para la recogida de residuos sólidos y se ha adoptado un sistema de eliminación y recogida eficiente y a tiempo, así mismo se está sensibilizando a la población.

Los residuos sólidos afectan a la seguridad ciudadana, en la parte frontal del estadio "La Bombonera" con Av. Emancipación, en el lugar arrojan basura y se reúnen personas a



Municipalidad Distrital Ciudad Nueva



consumir bebidas alcohólicas, ya que el lugar tiene escasa iluminación artificial, queman la basura y molestan a las personas que transitan por el lugar. La División de Seguridad Ciudadana ha intensificado los patrullajes por el sector y en la programación de actividades se ha considerado operativos multisectoriales.

0006



En el tema de salud a partir del año 2015 el CLAS Centro de Salud de Ciudad Nueva cuenta con una infraestructura nueva (moderna), también ha sido dotado de modernos equipos, mejorando el nivel de atención y los indicadores de salud.

Lugares infecciosos y contaminantes



Exposición de residuos sólidos: Av. Internacional frente al mercado zonal de Ciudad Nueva, Local comunal de la Asociación San José, Cerco perimétrico del estadio "La Bombonera", Cerco perimétrico del Centro Educativo Manuel A. Odria, Puerta principal de la Cuna Municipal, Av. El Sol, altura de la Mz. C, Asoc. 26 de Mayo, Av. Los Próceres, frente a la pollería "Chambe", Av. Expedición Libertadora, Plaza de las Asociaciones Alto Horizonte, 24 de Febrero, Altiplano, Av. Juan Moore con calle Hermanos Barreto y Perímetro de las II. EE. Y de los Puestos de Salud. Así mismo existe Acumulación de residuos sólidos de crianza de cerdos en las faldas del cerro Intiorko.



Otro problema tenemos la desnutrición infantil crónica y anemia 2.1% en menores de cinco (5) años, también hay incremento de Diabetes mellitus tipo II.



Sector salud

Centro de Salud Ciudad Nueva: Se encuentra ubicado en la Plaza José Olaya Balandra, cuenta con Trece (13) médicos, Dos (02) odontólogos y sesenta y uno (61) personal asistencial entre enfermeras, obstetras y técnicos.



Asimismo cuenta con el apoyo de (01) ambulancia y (01) motocicleta con la finalidad de poder trasladar cualquier paciente hacia el servicio de Emergencia del Hospital Hipólito Unanue.



Puesto de Salud Cono Norte: Se encuentra ubicado en la Mza.197 del Comité 30, cuenta con Tres (03) médicos, Un (01) odontólogo y Veintisiete (27) personal asistencial entre enfermeras, obstetras y técnicos. Asimismo cuenta con el apoyo de una (01) ambulancia (inoperativa).

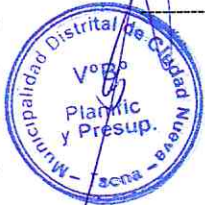




Municipalidad Distrital Ciudad Nueva



0025



Puesto de Salud Intiorko: Se encuentra ubicado en la Plaza de la asociación 28 de Agosto, cuenta con Dos (02) médicos, Un (01) odontólogos y Veinticinco (25) personal asistencial entre enfermeras, obstetras y técnicos.

Infraestructura Pública.



Local Municipal ubicado en la Plaza José Olaya, Compañía de bomberos, ubicada en la Av. Internacional. Policía Nacional del Perú (PNP) ubicada en la Plaza José Olaya,

Se cuenta con 04 mercados, parques y jardines, Estadio La Bombonera, locales de las Juntas Vecinales, debidamente equipadas.



Se encuentran ubicadas dos Instituciones de nivel Superior, SENATI y SENCICO, Dos Jueces de Paz, uno en el mercado y el otro en el Asentamiento Humano 28 de Agosto.

Asimismo se tiene locales comerciales, farmacias, Cajas Municipales, Notaria entre otros que brindan servicio a la Comunidad.



SISTEMA PATRIMONIAL

Costumbres y tradiciones

Debido a su ubicación geográfica y a la gran migración altiplánica, la ciudad ha adquirido y fortalecido la cultura aimara, traducida en la existencia de numerosas festividades influenciadas por esta cultura. Sin embargo, también existe una manifestación marcada por la guerra con Chile, existiendo un sentimiento patriótico fortalecido.



Festividades

Debido a su localización geográfica y además a la gran migración altiplánica, muchas costumbres tacneñas se han perdido, imponiéndose costumbres andinas. Dentro de las más importantes se pueden mencionar: las presentaciones carnavalescas, la festividad de la Virgen de la Candelaria (los primeros días de febrero), Semana Santa, Fiesta de las Cruces; los cuales, se celebran en todo el Distrito.





Municipalidad Distrital
Ciudad Nueva

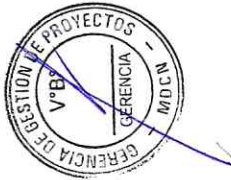


ANEXO 02: MATRIZ DE ARTICULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO DISTRICTAL CON EL

PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO PROVINCIAL

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL	CIUDAD NUEVA
Órgano encargado del Planeamiento Estratégico	Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización
Responsable del órgano de Planeamiento Estratégico	Bertha Beatriz Calani Cuito
Periodo del Plan	2017 - 2021

OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDLC PROVINCIAL	INDICADOR	LÍNEA DE BASE	META		OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDLC DISTRICTAL	INDICADOR	LÍNEA DE BASE	META		META APUESTA 2021
			2018	2021				2018	2021	
OE.1.1. Garantizar el acceso a los derechos fundamentales de las personas.	Índice de Desarrollo Humano.	0.6065	0.6293	0.66	OE1.1. Promover el desarrollo humano en los habitantes del Distrito de Ciudad Nueva	Índice de Desarrollo Humano	0.6400	0.6473	0.6547	0.6800
	Porcentaje de personas en condiciones de pobreza	1.1.10	10.40	9.60		Porcentaje de personas en condiciones de pobreza	19.33 a 25.87	18.57 a 24.92	17.81 a 23.98	15.50%
OE2.1. Asegurar la calidad de los servicios de educación, salud, vivienda y transporte.	Razón de madres que fallecen por cada cien mil nacidos.	41.90	39.80	37.00	OE2.1. Fortalecer la calidad de los servicios públicos para el beneficio de la población	Nivel de habitabilidad en el Distrito	91.11%	94.16%	97.61%	98.00%
	Porcentaje de niños y niñas menores de 5 años con desnutrición crónica.	3.40	3.10	2.80		Tasa de desnutrición en niños menores de 5 años	2.10%	1.80%	1.56%	0.00%
	Prevalencia de población con enfermedades cancerígenas (por cada 100000)	162.70	178.40	196.50		Porcentaje de anemia en niños menores de 3 años	21.30%	18.63%	15.93%	10.00%
	Porcentaje de alumnos del segundo grado de primaria que lograron	80.60	80.60	80.60		Porcentaje de estudiantes de 2do grado de primaria de II.EE. con nivel satisfactorio en	67.60%	81.35%	99.23%	90.00%

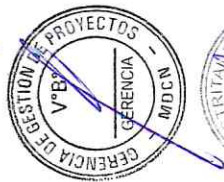




Municipalidad Distrital Ciudad Nueva



desempeño suficiente en comprensión lectora	58.50	58.70	60.00	65.00	compreñion lectora	40.40%	54.00%	65.71%	85.00%
Porcentaje de alumnos del segundo grado de primaria que lograron 47.4desempeño suficiente en matemática	58.50	58.70	60.00	65.00	Porcentaje de estudiantes de 2do grado de primaria de II.EE. con nivel satisfactorio en razonamiento matemático	40.40%	54.00%	65.71%	85.00%
OE3.1. Fortalecer la gobernabilidad en la provincia Tacna.	47.40	52.30	59.50	25.00	OE3.2. Mejorar la participación y comunicación de la gestión pública local	35.00%	50.00%	60.00%	80.00%
Tasa de faltas registradas (por cada 10000 habitantes)	94.70	89.00	81.10	45.00	Número de denuncias por delitos y faltas en el Distrito de Ciudad Nueva	343	308	274	120
Tasa de delitos registrados (por cada 10000 habitantes)	113.20	116.65	120.46	50.00	Número de establecimientos que solicitan Licencia de Funcionamiento por año	45	50	59	60
Índice de competitividad provincial.	0.65	0.66	0.68	0.73	Número de pequeños y micro empresarios que se formalizan en el Distrito.	33	46	59	60
OE4.1 Mejorar los niveles de competitividad de la Provincia.					OE4.1. Fomentar un clima atractivo para las inversiones y la formalización de las actividades económicas de los emprendedores				



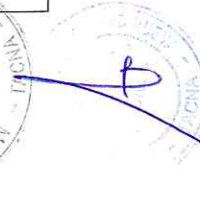
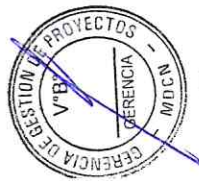


Municipalidad Distrital Ciudad Nueva



0022

OE5.1. Promover el ordenamiento y desarrollo de las ciudades, con enfoque de sostenibilidad.	Número de kilómetros de red vial vecinal asfaltada	97.40	100.80	104.80	160.00	OE5.1. Recuperar y desarrollar espacios destinados para equipamiento urbano en el Distrito.	Numero de predios saneados por año para equipamiento urbano	75	81	87	97
	Número de centros de producción agroindustrial operando.	0	1	2	2		Porcentaje de metros cuadrados de avenidas y calles asfaltadas	90.00%	92.00%	95.00%	100.00%
OE6.1. Garantizar la disponibilidad y calidad del recurso hídrico para la población de Tacna.	Media mensual de oferta de agua que proviene de las cuencas de la provincia Tacna (m3/s)	5.24	5.22	5.28	8.00	OE6.1. Promover el cuidado de la calidad ambiental en el Distrito	Metros cuadrados de áreas verdes por habitante	2.83	3.00	3.10	3.50
	Porcentaje de participación de población urbana en el programa de reciclaje.	28.90	33.20	38.00	70.00						
OE6.2. Mejorar la calidad ambiental.	Porcentaje de volumen de metros cúbicos de aguas residuales tratadas.	20	30	40	90	OE6.2. Reducir los niveles de riesgo de desastres ante peligros de origen natural y/o tecnológico y mitigar sus efectos a las personas, viviendas, infraestructura y medios de vida o subsistencia.	Porcentaje de toneladas de residuos sólidos, con disposición final adecuada	90.00%	90.00%	100.00%	100.00%
	Porcentaje de toneladas de residuos sólidos con disposición final adecuada.	20	30	40	50						
OE6.3. Reducir la vulnerabilidad de riesgo ante desastres.	Porcentaje de la población preparada para la prevención de riesgo ante desastres.	45	60	90	90	OE6.3. Reducir la vulnerabilidad de riesgo ante desastres.	Porcentaje de la población preparada para la prevención de riesgo ante desastres naturales y antrópicos	5.00%	28.33%	50.83%	80.00%





Municipalidad Distrital Ciudad Nueva



ANEXO 03: MATRIZ DE ARTICULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO DISTRICTAL CON LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES

OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDLC DISTRICTAL	PROGRAMA PRESUPUESTAL	RESULTADO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL	ACCIÓN ESTRATÉGICA DEL PDLC
OE1.1. Promover el desarrollo humano en los habitantes del distrito de Ciudad Nueva	0082. Programa nacional de saneamiento urbano	El Programa Presupuestal tiene como resultado específico contribuir a que la población urbana tenga acceso a los servicios de saneamiento de calidad y sostenibles; a través de productos orientados a conexiones domiciliarias de agua potable y alcantarillado, prestadores de servicios capacitados en actividades de educación sanitaria, entre otros.	5.1.7. Promover las asociaciones público privadas para el desarrollo local. 5.1.8. Evaluación del estado situacional y necesidades de infraestructura 5.1.9. Actualizar el Plan de Desarrollo Urbano en coordinación con el Programa Nuestras Ciudades del MVC/S y la Municipalidad Provincial de Tacna.
OE2.1. Fortalecer la calidad de los servicios públicos para el beneficio de la población	0101. Incremento de la práctica de actividades físicas, deportivas y recreativas en la población peruana	El Programa Presupuestal tiene como resultado específico el incremento del número de personas que practican actividades físicas, deportivas y recreativas en el país y en la provincia Tacna; a través de productos orientados a que las personas accedan a actividades físicas, recreativas y deportivas, así como que, los talentos deportivos y deportistas accedan a la iniciación y/o desarrollo deportivo de alta competencia	5.1.10. Actualizar el catastro distrital de acuerdo a Ley y Norma Técnica sobre la materia. 1.1.4. Promover la interculturalidad en sus diferentes temporalidades y espacios geográficos. 1.1.5. Realizar actividades que promuevan la actividad física y recreativa.



Municipalidad Distrital Ciudad Nueva



0020

	<p>0090. Logros de aprendizaje de estudiantes de la educación básica regular</p>	<p>El Programa Presupuestal tiene como resultado específico el mejorar los logros de aprendizaje de los estudiantes de las instituciones educativas de gestión pública; a través de productos orientados a instituciones educativas con condiciones para el cumplimiento de horas lectivas normadas, docentes preparados implementan el currículo, Estudiantes de educación básica regular cuentan con materiales educativos necesarios para el logro de los estándares de aprendizajes, entre otros.</p>	<p>2.1.2. Fortalecer las competencias en las áreas de comprensión lectora y lógico matemática en el personal docente del sector educativo. Ello en coordinación con el Sector correspondiente</p> <p>2.1.3. Promover en el sector educativo público la incorporación de tecnologías de enseñanza y aprendizaje.</p>
<p>OE3.2. Mejorar la participación y la comunicación de la gestión pública local</p> <p>OE3.1. Promover la convivencia pacífica, incrementando los niveles de seguridad ciudadana en el distrito de Ciudad Nueva.</p>	<p>0091. Incremento en el acceso de la población de 3 a 16 años a los servicios educativos públicos de la educación básica regular</p>	<p>El Programa Presupuestal tiene como resultado específico el incremento en el acceso de la población de 3 a 16 años a los servicios educativos públicos de la Educación Básica Regular; a través de productos orientados a tener docentes y personal técnico formado para la atención en nuevos servicios educativos, alternativas de servicios validadas, entre otros.</p>	<p>3.1.1. Fortalecer las capacidades del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana CODISEC con asesoría permanente del CONASEC y la población. .</p> <p>3.1.2. Promover la formación de los comités vecinales de seguridad ciudadana en el Distrito con la participación de la fiscalía.</p>



Handwritten signature at the bottom right of the page.



Municipalidad Distrital Ciudad Nueva



0019

<p>OE4.1. Fomentar un clima atractivo para las inversiones y la formalización de las actividades económicas de los emprendedores</p>	<p>Programa para la generación del empleo social inclusivo - Trabaja Perú</p>	<p>comunidades organizadas a favor de la seguridad ciudadana.</p>	<p>3.1.3. Desarrollar estrategias para desarrollar valores en la familia para una convivencia social y pacífica.</p>
<p>0073. Programa para la generación del empleo social inclusivo - Trabaja Perú</p>		<p>El Programa Presupuestal tiene como resultado específico la Mitigación del desempleo natural de la población desempleada vulnerable; a través de su producto que está orientado a la generación de empleo temporal.</p>	<p>1.1.1. Fortalecer las oficinas de apoyo y defensoría de los niños(as) y adolescentes (DEMUNA, OMAPED y CIAM) y promover el desarrollo de habilidades personales de la población vulnerable, discapacitados y adulto mayor</p>
			<p>4.1.1. Promover la vinculación de las instituciones públicas y privadas en emprendimiento económico.</p>
			<p>4.1.2. Identificar y promover las oportunidades de inversión público- privada.</p>
			<p>4.1.3. Promover la formalización de las unidades económicas del comercio y producción.</p>
<p>OE5.1. Recuperar y desarrollar espacios destinados para equipamiento urbano en el distrito.</p>	<p>0138. Reducción del costo, tiempo e inseguridad en el sistema de transporte</p>	<p>El Programa Presupuestal tiene como resultado específico contribuir a la reducción del costo, tiempo e inseguridad en el desplazamiento de personas y mercancías en los diferentes modos del sistema de transporte (aéreo, ferroviario, hidrobía y terrestre); a través de productos orientados al mantenimiento de las vías en los diferentes modos de transporte, a brindar autorizaciones para el servicio de transporte, habilitaciones de vehículos, así como realizar inspecciones, supervisiones y fiscalizaciones, entre otros.</p>	<p>4.1.4. Promover el emprendimiento competitividad e innovación tecnológica.</p>
			<p>4.1.5. Promover ferias de exposición de productos de micro y pequeña empresa del Distrito.</p>
			<p>5.1.6. Mejorar la infraestructura vial para el tránsito del transporte público y peatonal.</p>



Municipalidad Distrital Ciudad Nueva



<p>6.1.1. Promover el cuidado del medio ambiente por parte de las instituciones públicas y privadas.</p>	<p>El Programa Presupuestal tiene como resultado específico la disminución de la cantidad y peligrosidad de residuos sólidos no controlados dispuestos en el ambiente; a través de productos orientados a que las empresas, las entidades y los consumidores cuenten con conocimiento del sistema de gestión integral de residuos sólidos; así como, la legislación ambiental en materia de residuos sólidos.</p>	<p>0036. Gestión integral de residuos sólidos</p>	<p>OE6.1. Promover el cuidado de la calidad ambiental en el distrito</p>
<p>6.1.2. Habilitar espacios existentes para parques y jardines</p>		<p>OE6.2. Reducir los niveles de riesgo de desastres ante peligros de origen natural y/o tecnológico y mitigar sus efectos a las personas, viviendas, infraestructura y medios de vida o subsistencia.</p>	
<p>6.1.3. Fomentar y crear conciencia a la población de los estudiantes de EBR sobre la importancia de contar con áreas verdes y arborización.</p>		<p>0068. Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres</p>	
<p>6.1.4. Implementar y aplicar políticas de prevención y sanción sobre el cuidado del medio ambiente.</p>		<p>El Programa Presupuestal tiene como resultado específico la reducción de la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante la ocurrencia de peligros con una población objetivo, correspondiente a la población expuesta a la acción de peligros o amenazas de intensidad muy elevada como son: Fenómeno El Niño, los sismos fuertes y los tsunamis; a través de productos orientados a los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres: estimación del riesgo, prevención del riesgo, reducción del riesgo, y preparación de la reacción.</p>	
<p>6.1.5. Recuperación de Residuos Sólidos para su reaprovechamiento mediante la segregación especializada in situ.</p>		<p>El Programa Presupuestal tiene como resultado específico la reducción de la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante la ocurrencia de peligros con una población objetivo, correspondiente a la población expuesta a la acción de peligros o amenazas de intensidad muy elevada como son: Fenómeno El Niño, los sismos fuertes y los tsunamis; a través de productos orientados a los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres: estimación del riesgo, prevención del riesgo, reducción del riesgo, y preparación de la reacción.</p>	
<p>6.1.6. Incrementar áreas verdes en zonas de riesgos y desastres.</p>		<p>El Programa Presupuestal tiene como resultado específico la reducción de la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante la ocurrencia de peligros con una población objetivo, correspondiente a la población expuesta a la acción de peligros o amenazas de intensidad muy elevada como son: Fenómeno El Niño, los sismos fuertes y los tsunamis; a través de productos orientados a los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres: estimación del riesgo, prevención del riesgo, reducción del riesgo, y preparación de la reacción.</p>	
<p>6.2.1. Institucionalizar la Gestión de Riesgos de Desastres en el Distrito de Ciudad Nueva en todos los niveles de Gobierno Municipal y en todas las Entidades Públicas y Privadas así como en la ciudadanía</p>	<p>El Programa Presupuestal tiene como resultado específico la reducción de la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante la ocurrencia de peligros con una población objetivo, correspondiente a la población expuesta a la acción de peligros o amenazas de intensidad muy elevada como son: Fenómeno El Niño, los sismos fuertes y los tsunamis; a través de productos orientados a los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres: estimación del riesgo, prevención del riesgo, reducción del riesgo, y preparación de la reacción.</p>	<p>0068. Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres</p>	<p>6.2.1. Institucionalizar la Gestión de Riesgos de Desastres en el Distrito de Ciudad Nueva en todos los niveles de Gobierno Municipal y en todas las Entidades Públicas y Privadas así como en la ciudadanía</p>
<p>6.2.2. Promover la organización del territorio y el compromiso de respetar las áreas intangibles por riesgo, según su zonificación.</p>		<p>0068. Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres</p>	<p>6.2.2. Promover la organización del territorio y el compromiso de respetar las áreas intangibles por riesgo, según su zonificación.</p>
<p>6.2.3. Identificar en el Plan de Desarrollo Urbano las zonas o áreas no aptas para vivienda.</p>		<p>0068. Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres</p>	<p>6.2.3. Identificar en el Plan de Desarrollo Urbano las zonas o áreas no aptas para vivienda.</p>





Municipalidad Distrital
Ciudad Nueva



6.2.4. Promover el cumplimiento del Plan de Operaciones de Emergencia, Plan Comunitario y Plan de Seguridad en materia de gestión de riesgo de desastres.		
6.2.5. Promover la construcción y edificación de viviendas con técnicas para zonas geográficas vulnerables.		
6.2.6. Fortalecer e incrementar los niveles de resiliencia en cada uno de los sectores que se encuentran en zonas de riesgo.		

0017



Municipalidad Distrital Ciudad Nueva



ANEXO 04: FICHAS ESTADISTICAS PARA CADA INDICADOR.

FICHA DEL INDICADOR
OBJETIVO ESTRATEGICO
OE1.1. Promover el desarrollo humano en los habitantes del Distrito de Ciudad Nueva

Nombre del Indicador	Desagregación Geográfica
Índice de Desarrollo Humano ⁶	Distrital
Definición del Indicador	Fórmula del Indicador
Con el índice de desarrollo humano se busca conocer la calidad del bienestar de la persona en el Distrito promediada por el resultado de tres aspectos básicos. Esperanza de vida al nacer, conocimientos medidos por la tasa de alfabetización de adultos y la combinación de las tasas brutas de matriculación primaria, secundaria y acceso a recursos necesarios para una vida digna	Índice de esperanza de vida + índice educativo + Índice de ingreso 3

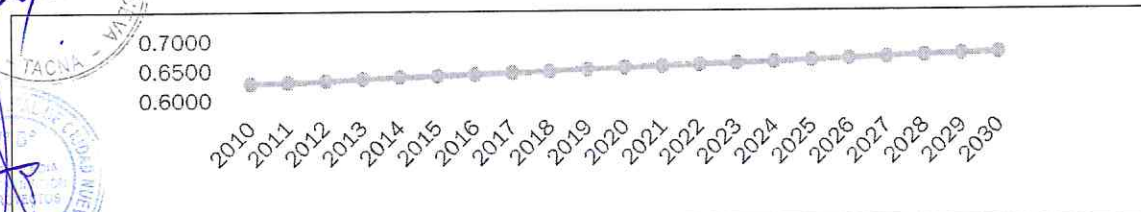
Frecuencia de evaluación	Fuente de Información	Sentido del Indicador
Anual	PNUD	Ascendente

Órgano Responsable de Medición	Gerencia de Planificación, Presupuesto y Racionalización
---------------------------------------	----------------------------------------------------------

Fuente de Datos	Fuente de Verificación del Indicador
PNUD	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo

Comportamiento del indicador en el tiempo

Línea de Base										META FINAL
Periodo	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Resultado		0.6350		0.6400		0.6449		0.6498		0.6547



Consignar el valor de la línea de base o valor base	Consignar el valor más reciente
Línea de Base INEI Censos nacionales 2007: 0.6278	Valor Actual: 0.6350 Año 2013

Justificación	Limitaciones y supuestos empleados
Se selecciona el Índice de Desarrollo Humano porque toma en cuenta aspectos básicos con el cual se puede medir el bienestar de la persona, lo que se busca es identificar en qué nivel de bienestar se encuentra	No se encontró información del IDH respecto a años anteriores, se debe tener en cuenta que el IDH se basa en información proporcionada por las personas y en algunos casos no siempre esta información es fidedigna.

⁶ Año 2007 Censos Nacionales de Población y Vivienda INEI.

Municipalidad Distrital Ciudad Nueva



FICHA DEL INDICADOR

OBJETIVO ESTRATEGICO

OE1.1. Promover el desarrollo humano en los habitantes del Distrito de Ciudad Nueva

Nombre del Indicador	Desagregación Geográfica
Porcentaje de personas en condiciones de pobreza	Distrital
Definición del Indicador	Fórmula del Indicador
La pobreza monetaria alude a la capacidad de las personas para satisfacer una canasta de consumo mínima y el NBI mide la pobreza estructural a través de un conjunto de indicadores relacionados con características de los hogares respecto a las necesidades básicas (vivienda, educación, salud, etc.). El INEI calcula la pobreza monetaria y el índice NBI tanto para el nivel nacional y por departamentos en base a la Encuesta Nacional de Hogares (ENAHOG).	$\frac{\text{Población en situación de pobreza}}{\text{Población total de Distrito}} \times 100 = \%$

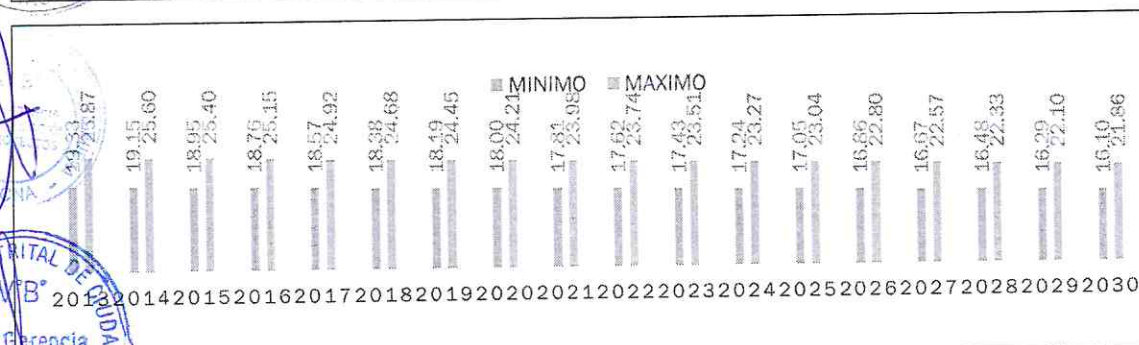
Frecuencia de evaluación	Fuente de Información	Sentido del Indicador
Anual	INEI - ENAHO	Descendente

Órgano Responsable de Medición	Gerencia de Planificación, Presupuesto y Racionalización
---------------------------------------	----------------------------------------------------------

Fuente de Datos	Fuente de Verificación del Indicador
INEI-ENAHO	Sistema de Información Regional para la toma de decisiones INEI.

Comportamiento del indicador en el tiempo

Línea de Base	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	META FINAL
Período		19.33-25.87	19.33-25.87	19.33-25.87	18.95-25.40	18.76-25.15	18.57-24.92	18.38-24.68	18.19-24.45	17.81-23.98	
Resultado	-										



Consignar el valor de la línea de base o valor base	Consignar el valor más reciente
Línea de base: INEI-ENAHO 2013: 19.33-25.87	Valor actual 19.33-25.87 (2013)

Justificación	Limitaciones y supuestos empleados
Este indicador nos permite conocer el porcentaje de la población que no cuenta con servicios básicos, así como el ingreso monetario para atender su canasta básica.	Elevado costo para levantar información al 100% para conocer su situación, por lo que se utiliza la información de Encuesta Nacional de Hogares que aplica el INEI.



Municipalidad Distrital Ciudad Nueva



FICHA DEL INDICADOR
OBJETIVO ESTRATEGICO
 OE2.1. Fortalecer la calidad de los servicios públicos para el beneficio de la población

Nombre del Indicador	Desagregación Geográfica
de estudiantes de 2do grado de primaria de con nivel satisfactorio en comprensión lectora	Distrital
Definición del Indicador	Fórmula del Indicador
Con este indicador se busca conocer la cifra relativa o porcentual de estudiantes que tienen desempeño satisfactorio o insatisfactorio respecto al total de los estudiantes, no se refiere a nivel individual del alumno respecto a conocimientos alcanzados o de habilidades o dificultades de los aprendizajes	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de est. 2do grado con desempeño satisf}}{\text{N}^\circ \text{ total de estudiantes del 2do grado}} \times 100$

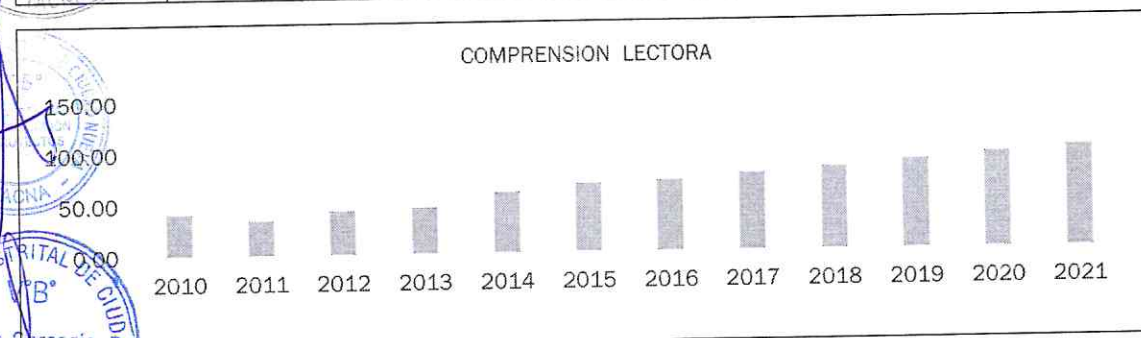
Frecuencia de evaluación	Fuente de Información	Sentido del Indicador
Anual	ECE-MINEDU	Ascendente

Órgano Responsable de Medición Gerencia de Planificación, Presupuesto y Racionalización

Fuente de Datos	Fuente de Verificación del Indicador
INEI-ECE 2015 MINEDU	INEI-ECE 2015 MINEDU

Comportamiento del indicador en el tiempo

Línea de Base	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	META FINAL
Periodo											
Resultado	43.50	45.10	59.50	67.60	69.42	75.38	81.35	87.31	93.27	99.23	



Consigñar el valor de la línea de base o valor base	Consigñar el valor más reciente
Línea de Base año 2015: 67.60	Año 2015: 67.60

Justificación	Limitaciones y supuestos empleados
Se selecciona este indicador para conocer la cantidad relativa de alumnos que aprueba la evaluación censal educativa, se aplica después de haberse sometido al alumno al aprendizaje de aprendizaje y habilidades	El indicador revela la cantidad relativa de estudiantes con desempeño satisfactorio y no el logro en cuanto a habilidades o dificultades referidas a los aprendizajes de manera individual por el estudiante.



Municipalidad Distrital Ciudad Nueva



FICHA DEL INDICADOR OBJETIVO ESTRATEGICO

OE2.1. Fortalecer la calidad de los servicios públicos para el beneficio de la población

Nombre del Indicador	Desagregación Geográfica	
% de estudiantes de 2do grado de primaria de IIEE con nivel satisfactorio en razonamiento matemático	Distrital	
Definición del Indicador	Fórmula del Indicador	
Con este indicador se busca conocer la cifra relativa o porcentual de estudiantes que tienen desempeño satisfactorio o insatisfactorio respecto al total de los estudiantes, no se refiere al nivel individual del alumno respecto a conocimientos alcanzados o logro de habilidades o dificultades de los aprendizajes	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de estudiantes de 2do grado con desempeño satisfactorio}}{\text{N}^\circ \text{ total de estudiantes 2do grado}} \times 100$	
Frecuencia de evaluación	Fuente de Información	Sentido del Indicador
Anual	ECE- MINEDU	Ascendente

Órgano Responsable de Medición: Gerencia de Planificación, Presupuesto y Racionalización

Fuente de Datos	Fuente de Verificación del Indicador
INEI-ECE 2015 MINEDU	INEI-ECE 2015 MINEDU

Comportamiento del indicador en el tiempo

Línea de Base	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	META FINAL
Resultado	27.70	32.80	43.70	40.40	46.19	50.10	54.00	57.90	61.80	65.71	



Consignar el valor de la línea de base o valor base	Consignar el valor más reciente
Línea de Base año 2015: 40.40%	Año 2015: 40.40

Justificación	Limitaciones y supuestos empleados
Se selecciona este indicador para conocer la cantidad relativa de alumnos que aprueba la evaluación censal educativa, se aplica después de haberse sometido al alumno al aprendizaje de conocimientos y habilidades	El indicador revela la cantidad relativa de estudiantes con desempeño satisfactorio y no el logro en cuanto a habilidades o dificultades referidas a los aprendizajes de manera individual por el estudiante.

Municipalidad Distrital Ciudad Nueva



FICHA DEL INDICADOR OBJETIVO ESTRATEGICO

OE2.1. Fortalecer la calidad de los servicios públicos para el beneficio de la población

Nombre del Indicador	Desagregación Geográfica
Nivel de habitabilidad en el Distrito	Distrital
Definición del Indicador	Fórmula del Indicador
Con este indicador se busca conocer la cifra relativa o porcentual de viviendas que cuenta con servicios básicos como agua potable, desagüe y energía eléctrica, como resultado de los censos nacionales del 2007. Se ha promediado indicador de agua potable, desagüe y/o alcantarillado y energía eléctrica, siendo los indicadores según censos nacionales 2007 como sigue: Viviendas con agua potable 7,347 Porcentaje 81.28 Viviendas con desagüe 7,258 Porcentaje 80.30 Viviendas con energía 7,737 Porcentaje 85.60 En promedio porcentual 82.39 viviendas que cuenta con los tres servicios según censos nacionales 2007.	$\frac{\text{Sumatoria de Viviendas con servicios básicos}}{\text{Total de Viviendas}} \times 100$

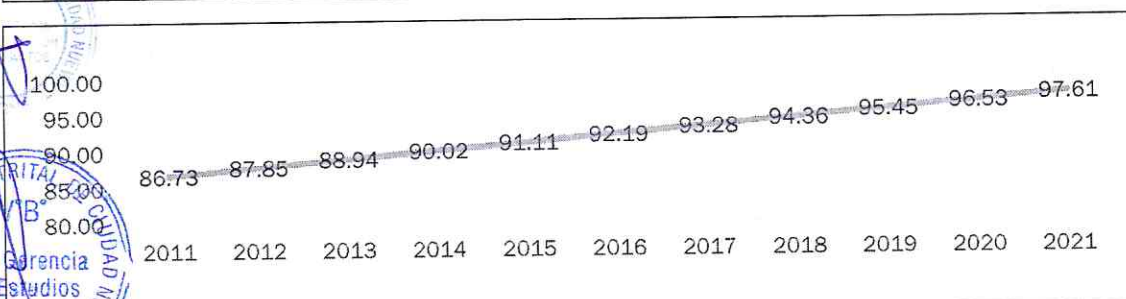
Frecuencia de evaluación	Fuente de Información	Sentido del Indicador
Anual	INEI- ENAHO	Ascendente

Órgano Responsable de Medición	Gerencia de Planificación, Presupuesto y Racionalización
---------------------------------------	----------------------------------------------------------

Fuente de Datos	Fuente de Verificación del Indicador
INEI-ENAHO	Sistema de Información Regional para la toma de decisiones INEI.

Comportamiento del indicador en el tiempo

Línea de Base	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	META FINAL
Periodo	87.85	88.94	90.02	91.11	92.19	93.28	94.36	95.45	96.53	97.61	
Resultado	86.73	87.85	88.94	90.02	91.11	92.19	93.28	94.36	95.45	96.53	97.61



Consignar el valor de la línea de base o valor base	Consignar el valor más reciente
Año Base 2007: 82.39 Promedio	Año 2007: 82.39

Justificación	Limitaciones y supuestos empleados
Se toma en cuenta los censos nacionales del 2007, por ser la única fuente al 100 de las viviendas censadas, los demás son proyecciones y/o estimaciones.	Elevado costo para un censo total de las viviendas, además cada año se incrementa ampliación de urbanizaciones y por ello nuevas viviendas, muchos de ellos carecen de servicios básicos.



Municipalidad Distrital Ciudad Nueva



FICHA DEL INDICADOR OBJETIVO ESTRATEGICO

OE2.1. Fortalecer la calidad de los servicios públicos para el beneficio de la población

Nombre del Indicador	Desagregación Geográfica
Tasa de desnutrición menores de 5 años	Distrital
Definición del Indicador	Fórmula del Indicador
El programa estratégico Articulado Nutricional tiene como uno de sus indicadores a la "proporción de menores de 5 años con desnutrición crónica" y por objetivo "reducir la desnutrición crónica en los niños menores de cinco años. El proceso de salud enfermedad materno-infantil es de suma importancia porque compromete a dos grupos de población que son estratégicos para la política pública de salud, la madre y el niño.	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de casos niños(as) menores de 5 años con desnutrición}}{\text{Total de niños y niñas menores de 5 años.}} \times 100$

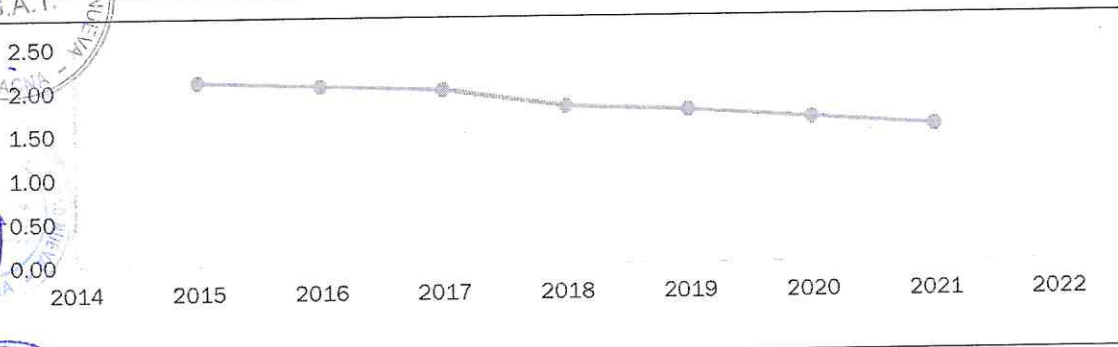
Frecuencia de evaluación	Fuente de Información	Sentido del Indicador
Anual	CLAS Ciudad Nueva Cono Norte-Intiorko	Descendente.

Organo Responsable de Medición Gerencia de Planificación, Presupuesto y Racionalización

Fuente de Datos	Fuente de Verificación del Indicador
DIRESA. CLAS Ciudad Nueva Cono Norte Intiorko	DIRESA. CLAS Ciudad Nueva Cono Norte, Intiorko

Comportamiento del indicador en el tiempo

Línea de Base											META FINAL
Período	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2021
Resultado				2.10%	2.05%	2.00%	1.80%	1.75%	1.66%		1.56



Consignar el valor de la línea de base o valor base	Consignar el valor más reciente
Línea de Base 2015: 2.1%	Año 2015: 2.1%

Justificación	Limitaciones y supuestos empleados
El proceso de salud enfermedad materno-infantil es de suma importancia porque compromete a dos grupos de población que son estratégicos para la política pública de salud, la madre y el niño.	Existe limitación en el recojo de información estadística, por cuanto no se encuentra pro Distritos, sino es consolidado a nivel provincial.





Municipalidad Distrital Ciudad Nueva



FICHA DEL INDICADOR

OBJETIVO ESTRATEGICO

OE 2.1. Fortalecer la calidad de los servicios públicos para el beneficio de la población

Nombre del Indicador	Desagregación Geográfica
% de anemia en niños menores de 3 años	Distrital
Definición del Indicador	Fórmula del Indicador
Con este indicador se desea conocer la cantidad porcentual de niños y niñas que tienen anemia para posteriormente establecer intervenciones entre el sector salud y la Municipalidad.	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de niños de 0 a 35 meses de edad con anemia}}{\text{N}^\circ \text{ total de niños de 0 a 35 meses de edad}} \times 100$

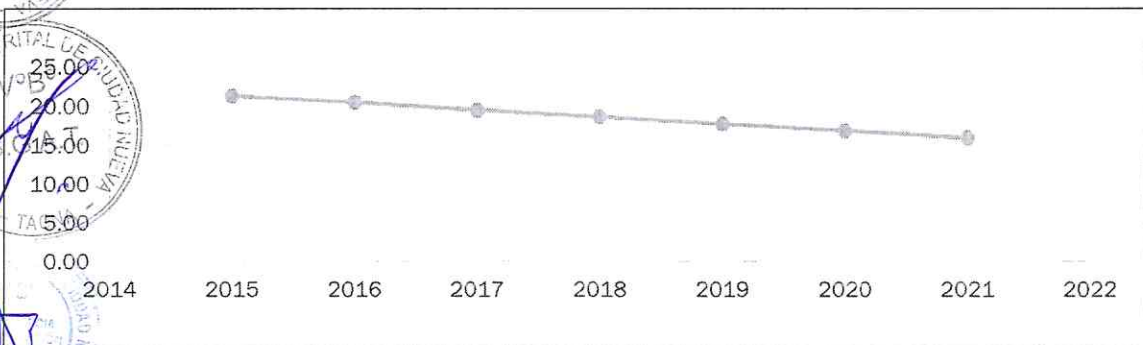
Frecuencia de evaluación	Fuente de Información	Sentido del Indicador
	Red Salud Cono Norte	Descendente

Órgano Responsable de Medición	Gerencia de Planificación, Presupuesto y Racionalización
---------------------------------------	----------------------------------------------------------

Fuente de Datos	Fuente de Verificación del Indicador
Registro de descarte de anemia a niños de 0 a 35 meses de edad	Red de Salud Cono norte- DIRESA- Tacna

Comportamiento del indicador en el tiempo

Línea de Base											META FINAL
Periodo	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2021
Resultado	-	-	-	21.30	20.50	19.50	18.63	17.73	16.83	15.93	15.93



Consignar el valor de la línea de base o valor base	Consignar el valor más reciente
Línea de Base 2015: 21.3%	Año 2015: 21.3%

Justificación	Limitaciones y supuestos empleados
Con este indicador se desea conocer los niveles y porcentajes de niños y niñas con anemia, que deviene en consecuencias físicas como estatura baja, menor nivel de concentración y bajo aprendizaje educativo, es previo a sufrir un cuadro de desnutrición, es necesario contribuir a revertir esta situación que de no remediarse se evidenciará con mayor notoriedad cuando los niños ingresen en los primeros años de escolaridad y no obtengan los aprendizajes adecuados.	Es importante incorporar la participación activa de las madres de familia y sensibilizarlas, sin embargo esto no siempre se logra y esa es la razón por la que aún subsisten estos niveles porcentuales de niños y niñas con anemia que a su vez tienen influencia directa en la medición del indicador.



Municipalidad Distrital Ciudad Nueva



FICHA DEL INDICADOR OBJETIVO ESTRATEGICO

OES.1. Promover la convivencia pacífica, incrementando los niveles de seguridad ciudadana en el Distrito de Ciudad Nueva.

Nombre del Indicador	No de denuncias por delitos y faltas en el Distrito de Ciudad Nueva.	Desagregación Geográfica	Distrital
Definición del Indicador	Este indicador toma en cuenta el número de denuncias por faltas y delitos, violencia hacia la mujer por maltrato físico y psicológico, familia y/o sexual en cada año, que puede ser creciente o decreciente.	Fórmula del Indicador	N° de denuncias por delitos y faltas en el Puesto Policial por año.

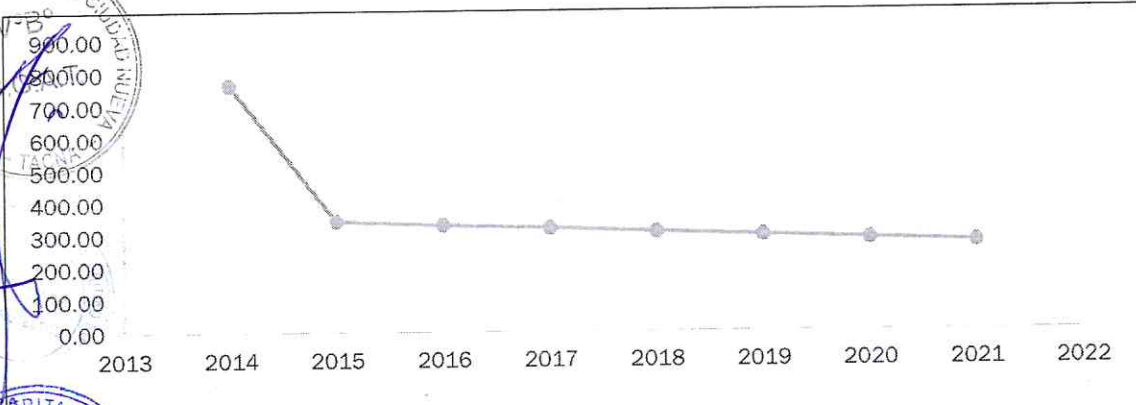
Frecuencia de evaluación	Anual	Fuente de Información	Puesto Policial del Distrito Ciudad Nueva	Sentido del Indicador	Descendente.
---------------------------------	-------	------------------------------	-------------------------------------------	------------------------------	--------------

Órgano Responsable de Medición Gerencia de Planificación, Presupuesto y Racionalización

Fuente de Datos	MDCN-CODISEC, PNP Distrito Ciudad Nueva	Fuente de Verificación del Indicador	PNP Distrito Ciudad Nueva
------------------------	-----------------------------------------	---------------------------------------------	---------------------------

Comportamiento del indicador en el tiempo

Línea de Base	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	META FINAL
Resultado			764	343	330	320	308	297	285	274	274



Consignar el valor de la línea de base o valor base	Sub Gerencia de Estudios Línea de Base 2015: 343 casos	Consignar el valor más reciente	2015: 343 casos
------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------	----------------------------------------	-----------------

Justificación	Se selecciona este indicador porque permite conocer el número de denuncias realizadas en el Puesto Policial del Distrito de Ciudad Nueva, Centro de Emergencia Mujer - CEM por faltas y delitos y violencia familiar en forma anual	Limitaciones y supuestos empleados	Se conoce el número de denuncias, pero no el número de denuncias atendidas, las que dependen de la PNP y de esto no se lleva un registro.
----------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



Municipalidad Distrital Ciudad Nueva



FICHA DEL INDICADOR
OBJETIVO ESTRATEGICO
 OE3.2. Mejorar la participación y comunicación de la gestión pública local

Nombre del Indicador	Desagregación Geográfica
% de la población del Distrito de Ciudad Nueva, está de acuerdo con los servicios que brinda la Municipalidad.	Distrital
Definición del Indicador	Fórmula del Indicador
% de la opinión pública que aprueba el desempeño de los servicios públicos externos e internos, brindados por la Municipalidad distrital, la que se realiza por muestreo	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de personas que aprueba}}{\text{Total de la población}} \times 100$

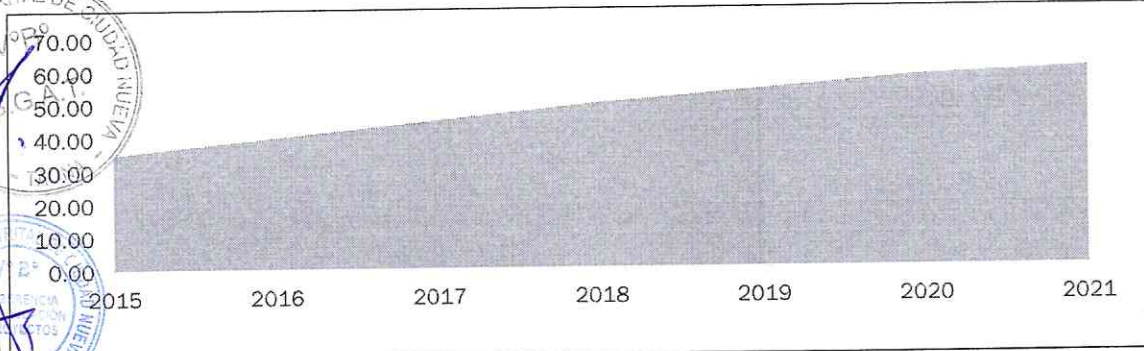
Frecuencia de evaluación	Fuente de Información	Sentido del Indicador
Encuesta anual	Población del Distrito (Muestra)	Ascendente

Órgano Responsable de Medición | Gerencia de Planificación, Presupuesto y Racionalización

Fuente de Datos	Fuente de Verificación del Indicador
Opinión de la población del Distrito Ciudad Nueva	Encuestas (OPP)

Comportamiento del indicador en el tiempo

Línea de Base	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	META FINAL
Resultado	-	-	-	35%	40%	45%	50%	54%	60%	80%	



Consignar el valor de la línea de base o valor base	Consignar el valor más reciente
Línea Base: 2015: 35%	Año 2015: 35%

Justificación	Limitaciones y supuestos empleados
Este indicador se selecciona porque nos permitirá conocer los niveles de satisfacción de la población respecto a los servicios públicos que ofrece la municipalidad y proponer las mejoras correspondientes.	Se deben diseñar estudios que representen a la población, las que pueden ser probabilísticas y no probabilísticas





Municipalidad Distrital Ciudad Nueva



FICHA DEL INDICADOR OBJETIVO ESTRATEGICO

OE4.1. Fomentar un clima atractivo para las inversiones y la formalización de las actividades económicas de los emprendedores

Nombre del Indicador	Desagregación Geográfica
Número de establecimientos que solicitan Licencia de funcionamiento por año	Distrital
Definición del Indicador	Fórmula del Indicador
El indicador hace mención a las personas que se capacitan y tienen la intención de incorporarse a la formalidad que los habilitara para el libre ejercicio de sus actividades comerciales, profesionales y de servicios, para lo cual solicita tramites de licencia de funcionamiento.	N° Personas Capacitadas año 1 + N° PC año n+2 + N° PC año n+3 = Total personas capacitadas que solicitan licencia de funcionamiento al año 2021

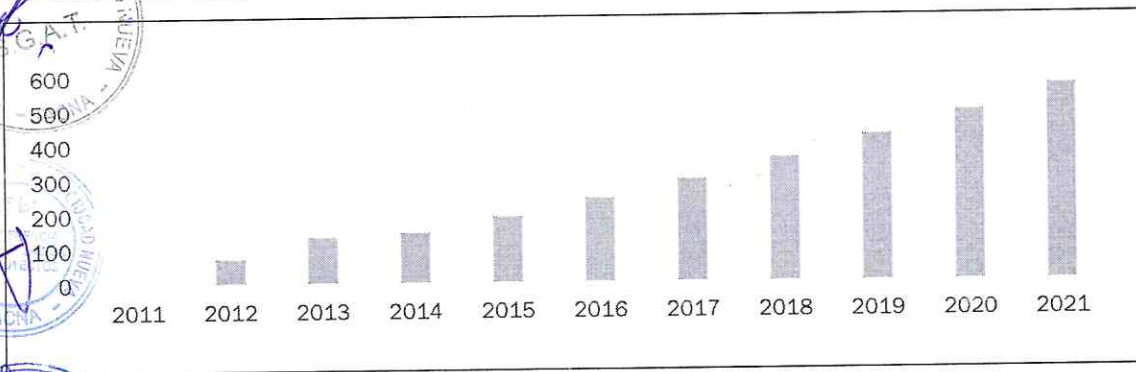
Frecuencia de evaluación	Fuente de Información	Sentido del Indicador
Anual	Sub Gerencia de Administración Tributaria	Ascendente.

Órgano Responsable de Medición: Gerencia de Planificación, Presupuesto y Racionalización

Fuente de Datos	Fuente de Verificación del Indicador
MDCN-SGAT	Sub Gerencia de Administración Tributaria - MDCN

Comportamiento del indicador en el tiempo

Línea de Base	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	META FINAL
Período	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2021
Resultado	47	61	12	45	50	55	60	65	70	75	75



Consignar el valor de la línea de base o valor base	Consignar el valor más reciente
Línea Base 2015: 45	2015: 45

Justificación	Limitaciones y supuestos empleados
Este indicador es muy importante para lograr la visión del Distrito del PDLC, porque refleja el emprendimiento de sus habitantes.	Para el monitoreo del indicador se debe tener en cuenta que no todos quieren participar en la capacitación y finalmente acceden a formalizarse por voluntad de ellos.





Municipalidad Distrital Ciudad Nueva



FICHA DEL INDICADOR OBJETIVO ESTRATEGICO

OE4.1. Fomentar un clima atractivo para las inversiones y la formalización de las actividades económicas de los emprendedores

Nombre del Indicador	Desagregación Geográfica
Número de pequeños y micro empresarios que se formalizan en el Distrito.	Distrital
Definición del Indicador	Fórmula del Indicador
Con el indicador se desea conocer el número de pequeños y micro empresarios que acatan las disposiciones legales para el funcionamiento en el Distrito, que los habilita para el mejoramiento formal de sus actividades y acceden a créditos financieros.	Número de pequeños micro empresarios que se formalizan anualmente.

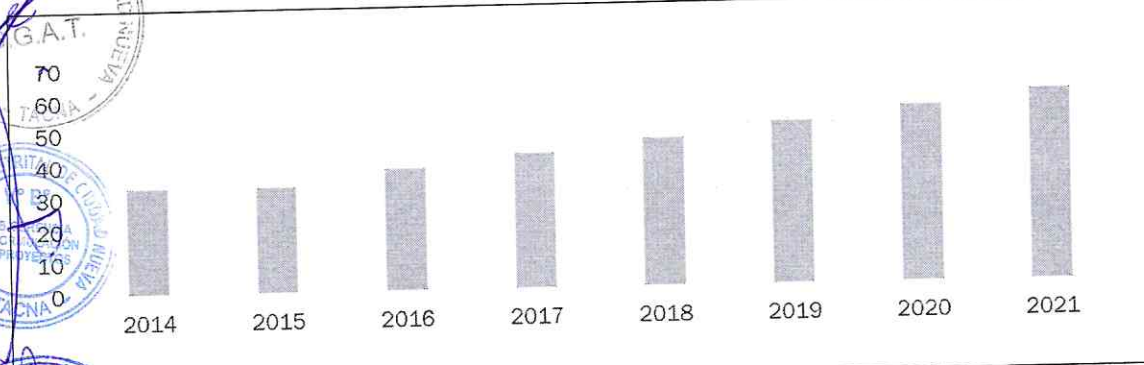
Frecuencia de evaluación	Fuente de Información	Sentido del Indicador
Anual	Sub Gerencia de Administración Tributaria-MDCN	Ascendente, por ser acumulativo año tras año.

Órgano Responsable de Medición Gerencia de Planificación, Presupuesto y Racionalización

Fuente de Datos	Fuente de Verificación del Indicador
SGAT-MDCN, INEI- SIRPTD	SGAT-MDCN-INEI-SIRPTD

Comportamiento del indicador en el tiempo

Línea de Base	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	META FINAL
Periodo											
Resultado			33	33	38	42	46	51	55	59	



Consignar el valor de la línea de base o valor base	Consignar el valor más reciente
Línea de Base 2015: 33	2015: 33

Justificación	Limitaciones y supuestos empleados
Igualmente este indicador está muy relacionado con la Visión territorial del PDLC, para su cumplimiento está en gran parte en función del presente indicador.	No se tiene un registro o estudio que demuestre el nivel de informalidad y formalidad, en cuanto a la formalidad no se cuenta con un registro global referido al número de licencias de funcionamiento entregadas a todas las empresas formales, por lo que no se puede obtener un % de empresas formales e informales.



Municipalidad Distrital Ciudad Nueva



FICHA DEL INDICADOR

OBJETIVO ESTRATEGICO

OE5.1. Recuperar y desarrollar espacios destinados para equipamiento urbano en el Distrito.

Nombre del Indicador	Desagregación Geográfica
Numero de predios saneados por año para equipamiento urbano	Distrital
Definición del Indicador	Fórmula del Indicador
Por el saneamiento de terrenos se puede identificar proyectos de impacto para la construcción de infraestructura vial, áreas verdes, equipamiento, lo que permite ampliar directa e indirectamente para la cobertura de otros servicios.	Número de Terrenos saneados por año.

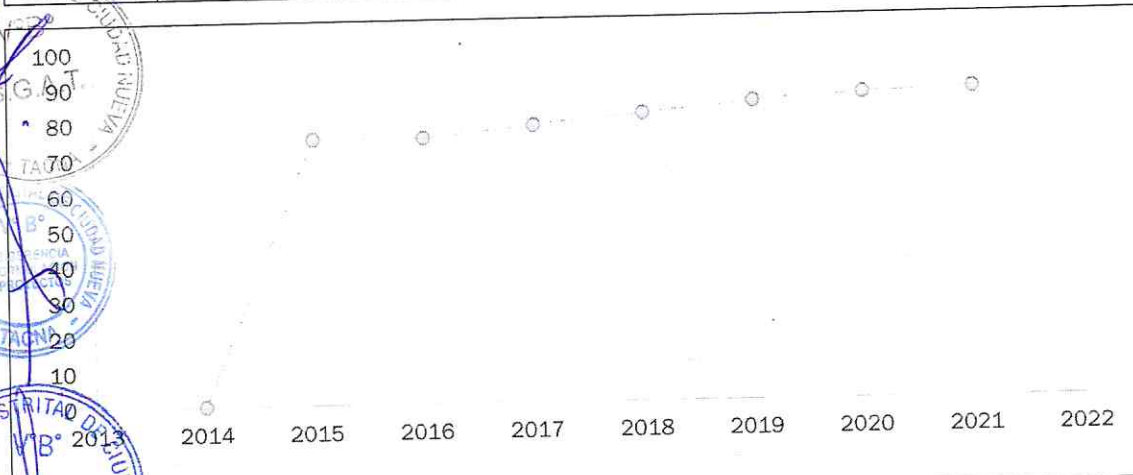
Frecuencia de evaluación	Fuente de Información	Sentido del Indicador
Anual	MDCN -SGDUyGRD	Ascendente

Órgano Responsable de Medición	Gerencia de Planificación, Presupuesto y Racionalización
---------------------------------------	----------------------------------------------------------

Fuente de Datos	Fuente de Verificación del Indicador
MDCN -SGDUyGRD	MDCN -SGDUyGRD

Comportamiento del indicador en el tiempo

Línea de Base	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	META FINAL
Período											
Resultado	-	-	-	75	75	78	81	84	86	87	87



Consignar el valor de la línea de base o valor base	Consignar el valor más reciente
Línea de Base 2015: 75 predios saneados	Año 2015: 75 predios saneados

Justificación	Limitaciones y supuestos empleados
Se selecciona este indicador para conocer la cantidad de predios que se proyecta sanear por año, lo que permitirá identificar espacios para nuevos proyectos de impacto que generen nuevos servicios para la población.	No se cuenta con datos exactos referidos a predios saneados por la entidad municipal, lo que limita una buena planificación, así como identificar nuevos proyectos que generen beneficios para la población.



Municipalidad Distrital Ciudad Nueva



FICHA DEL INDICADOR OBJETIVO ESTRATEGICO

OE5.1. Recuperar y desarrollar espacios destinados para equipamiento urbano en el Distrito.

Nombre del Indicador	Desagregación Geográfica
Metros cuadrados de avenidas y calles asfaltadas	Distrital
Definición del Indicador	Fórmula del Indicador
Este indicador nos permite conocer e identificar el avance en la construcción de pistas y veredas en lo que corresponde a la estructura vial en el Distrito, la ampliación de la estructura vial permite mejorar la calidad de la población más vulnerable, especialmente en zonas de expansión urbana.	$\frac{\text{Red vial asfaltada por año}}{\text{Red vial total}} \times 100$

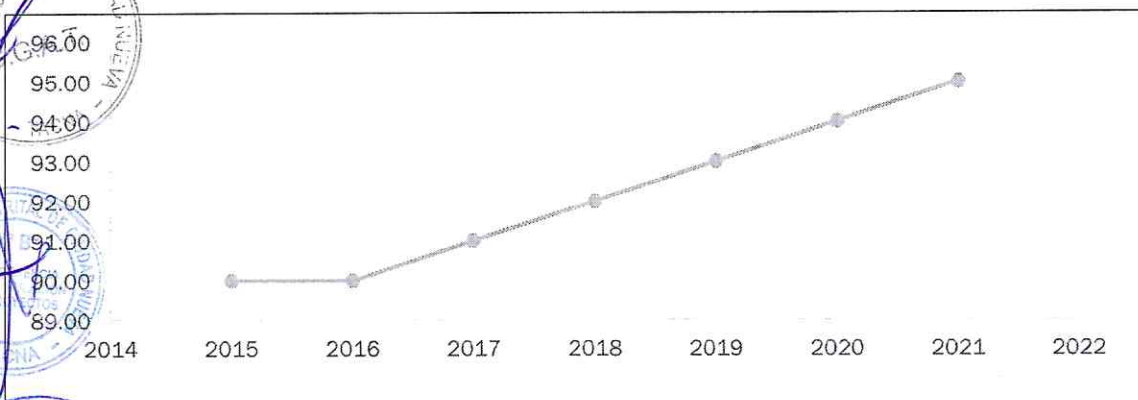
Frecuencia de evaluación	Fuente de Información	Sentido del Indicador
Anual	MDCN-SGDUyGR	Ascendente.

Órgano Responsable de Medición	Gerencia de Planificación, Presupuesto y Racionalización
---------------------------------------	----------------------------------------------------------

Fuente de Datos	Fuente de Verificación del Indicador
MDCN-SGDUyGR	MDCN-SGDUyGR

Comportamiento del indicador en el tiempo

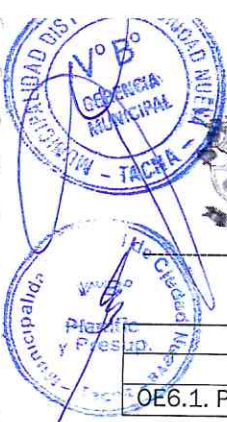
Línea de Base										META FINAL
Periodo	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Resultado	-	-	-	90%	90%	91%	92%	93%	94%	95%



Consignar el valor de la línea de base o valor base	Consignar el valor más reciente
Línea base 2015: 90%	2015: 90%

Justificación	Limitaciones y supuestos empleados
El indicador nos hace conocer la cantidad porcentual de vías construidas por cada año en el Distrito, de esta cifra relativa también se obtienen cifras absolutas que indican con precisión los mt2 de vías construidas por cada año. Se debe observar que en todo el Distrito de Ciudad Nueva existen A.H. que aún no cuentan con pistas y veredas.	No se cuenta con datos referidos a la cantidad total de vías asfaltadas en el Distrito, lo que limita hacer una medición del grado de avance de la cantidad total de vías construidas por año, lo que se puede demostrar en la cantidad porcentual asfaltada respecto al total de vías.





Municipalidad Distrital Ciudad Nueva



FICHA DEL INDICADOR
OBJETIVO ESTRATEGICO
OE6.1. Promover el cuidado de la calidad ambiental en el Distrito

Nombre del Indicador Metros cuadrados de áreas verdes por habitante	Desagregación Geográfica Distrital
Definición del Indicador Este indicador permite conocer el incremento o disminución de áreas verdes en el Distrito, teniendo en cuenta la cantidad de habitantes para saber cuánto le correspondería en mt2 a cada habitante del total de áreas verdes en el Distrito.	Fórmula del Indicador $\frac{\text{Total de mt}^2 \text{ áreas verdes}}{\text{Población Total del Distrito}} = \text{mt}^2 \text{ por hab.}$

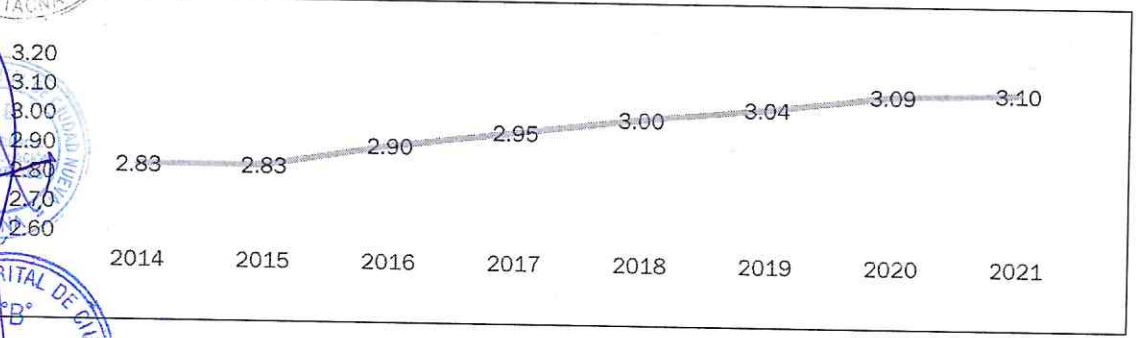
Frecuencia de evaluación Anual	Fuente de Información Sub Gerencia de Gestión Ambiental	Sentido del Indicador Ascendente
------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------

Órgano Responsable de Medición	Gerencia de Planificación, Presupuesto y Racionalización
---------------------------------------	----------------------------------------------------------

Fuente de Datos MDCN-SGGA, INEI	Fuente de Verificación del Indicador MDCN-SGGA, INEI
-------------------------------------------	----------------------------------------------------------------

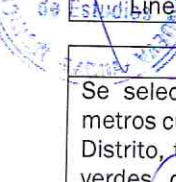
Comportamiento del indicador en el tiempo

Línea de Base										MET A FINAL
Periodo	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Resultados				2.83m 2	2.90m 2	2.95m 2	3.00m 2	3.04m 2	3.09m 2	3.10 m2



Consignar el valor de la línea de base o valor base Línea base 2015: 2.83 mt2 por habitante	Consignar el valor más reciente 2015: 2.83 mt2 por habitante.
-------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------

Justificación Se selecciona este indicador para conocer los metros cuadrados de áreas verdes existentes en el Distrito, teniendo en cuenta la cantidad de áreas verdes que recomienda la OMS para realizar acciones tendientes al incremento en el Distrito.	Limitaciones y supuestos empleados No se cuenta con datos respecto a la cantidad de áreas verdes antes del año 2015, si bien es cierto existe en el Sistema de Información del INEI no son coherentes con la realidad, teniendo en cuenta el Distrito se encuentra en una zona árida crece la expansión urbana, pero no las áreas verdes.
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------





Municipalidad Distrital Ciudad Nueva



FICHA DEL INDICADOR	
OBJETIVO ESTRATEGICO	
OE6.1. Promover el cuidado de la calidad ambiental en el Distrito	



Nombre del Indicador	Desagregación Geográfica
Porcentaje de toneladas de residuos sólidos, con disposición final adecuada.	Distrital
Definición del Indicador	Fórmula del Indicador
Cantidad de residuos sólidos generados en el Distrito que se llevan a rellenos sanitarios (botadero municipal) que cumplen con las disposiciones legales que es la infraestructura adecuada para albergar residuos sólidos.	Cantidad producida de RRSS por habitante con destino final al relleno sanitario diariamente

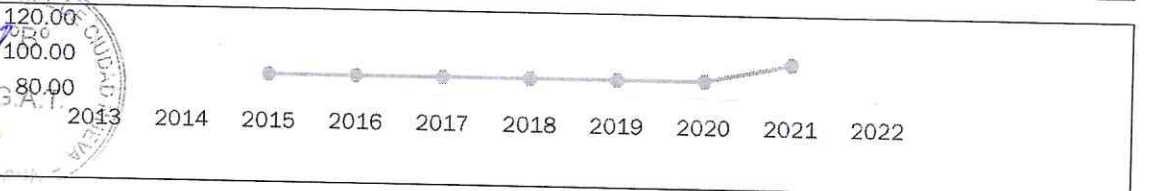


Frecuencia de evaluación	Fuente de Información	Sentido del Indicador
Diario	MDCN-SGGA	Ascendente.
Órgano Responsable de Medición		Gerencia de Planificación, Presupuesto y Racionalización

Fuente de Datos	Fuente de Verificación del Indicador
MDCN-SGGA	MDCN.SGGA



Comportamiento del indicador en el tiempo											
Línea de Base											META FINAL
Período	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2021
Resultado				90%	90%	90%	90%	90%	90%	90%	100%



Consignar el valor de la línea de base o valor base	Consignar el valor más reciente
Línea de Base: 2015: 90%	Año 2015: 90%



Justificación	Limitaciones y supuestos empleados
Este indicador nos permite conocer la cantidad de residuos sólidos (RRSS) que se produce diariamente en el Distrito y que son llevados o dispuestos en rellenos sanitarios (botadero municipal) para su almacenaje final, este tipo de rellenos sanitarios cumple con las disposiciones legales ambientales.	Se tiene en cuenta que diariamente se produce 0.70 kg por habitante, multiplicado por la población del Distrito se produce aproximadamente 26 toneladas, los mismos que son recogidos por las compactadoras de la Municipalidad para su destino final que cuenta la MPT.



Municipalidad Distrital Ciudad Nueva



FICHA DEL INDICADOR OBJETIVO ESTRATEGICO

OE6.2. Reducir los niveles de riesgo de desastres ante peligros de origen natural y/o tecnológico y mitigar sus efectos a las personas, viviendas, infraestructura y medios de vida o subsistencia.

Nombre del Indicador	Desagregación Geográfica
Porcentaje de la población preparada para la prevención de riesgo ante desastres naturales y antrópicos.	Distrital
Definición del Indicador	Fórmula del Indicador
Se desea conocer el porcentaje de la población del Distrito que está preparadas y/o capacitadas para construcción de viviendas seguras, así como estar preparadas emocionalmente en situaciones adversas por riesgos de desastres. La incorporación de la gestión de riesgo de desastre incluye técnicas en edificación para viviendas, recuperación y estas áreas y su reubicación posterior, debido a que el Distrito se encuentra en una zona de sismo.	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de familias capacitadas y que incorporan la gestión de riesgo}}{\text{N}^\circ \text{ total de familias del Distrito}} \times 100$

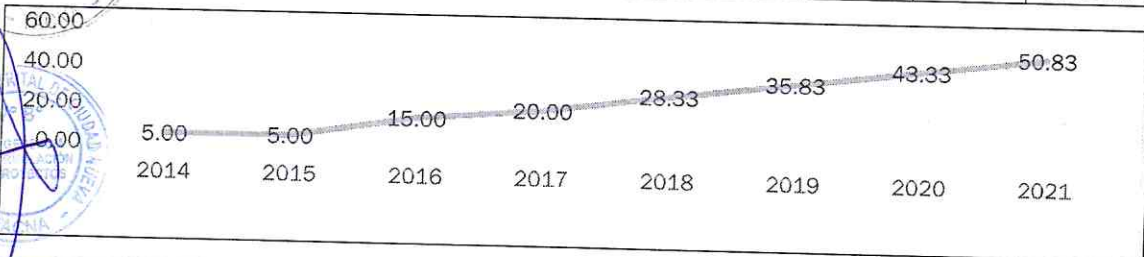
Frecuencia de evaluación	Fuente de Información	Sentido del Indicador
Anual	MDCN-SGDUyGR	Ascendente

Órgano Responsable de Medición	Gerencia de Planificación, Presupuesto y Racionalización
---------------------------------------	----------------------------------------------------------

Fuente de Datos	Fuente de Verificación del Indicador
MDCN-SGDUyGR	MDCN-SGDUyGR

Comportamiento del indicador en el tiempo

Línea de Base											META FINAL
Período	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2021
Resultado				5%	15%	20%	28.33%	35.83%	43.33%	50.83%	50.83%



Consignar el valor de la línea de base o valor base	Consignar el valor más reciente
Línea de Base 2015: 5%	2015: 5%

Justificación	Limitaciones y supuestos empleados
El indicador nos permite conocer el porcentaje de la población preparada ante desastres naturales por estar ubicado el Distrito en una zona altamente vulnerable a los fenómenos de la naturaleza que se van implementar la gestión de riesgo, es decir que reconozcan el grado de peligro al que se exponen e introducir mejoras en la edificación, desarrollo de capacidades de resiliencia y cuando lo requiera el caso reubicarlos en otras áreas.	El incremento informal de viviendas en áreas vulnerables se sigue dando con construcciones en su mayoría precarias, esto eleva el número de viviendas en áreas no aptas y refuerza la vulnerabilidad, convirtiéndose en un mayor efecto negativo en el Distrito, especialmente en las laderas del C° Intiorko.